

Global Sumud Flotilla

La Tercera y págs. 4 y 5

Huelgas de la enseñanza: Nafarroa, Aragón y València

Págs. 12, 17, 18, 19 y 20

Victoria histórica en el Telemarketing

Pág. 28

Reflexiones libertarias en el conflicto de Irán

Pág. 35

El género y las señas de identidad de la CGT

Pág. 43





Ana_Resya

Las circunstancias

No son halagüeñas. Abrimos este número con las palabras del compañero Merca, de CGT Catalunya, en La Tercera, y continuamos con el segundo artículo de Emi Nacher, de CGT País Valencià, en las páginas 4 y 5, sobre sus experiencias en la Global Sumud Flotilla. Es desesperante la situación en Palestina (y, ahora, en el Líbano), hasta cuándo vamos a soportar la indiferencia, cuando no la complicidad, de los Estados supuestamente democráticos con los sionistas genocidas y de sus compinches estadounidenses, cuánto vamos a aguantar sin hacer nada. No mucho más y lo saben, por eso están engrasando la máquina represiva, están testando hasta dónde podemos aguantar; lo hemos visto en la detención ilegal de la Flotilla, en la recepción de sus integrantes en el aeropuerto de Bilbo a manos de la Ertzaintza, nada diferente de lo que ocurre en Alemania y nos cuenta Roser Garí en las páginas 36 y 37; una estrategia global como nos cuenta SolidarIrán, página 38. Cuando las barbas de tus vecinos veas pelar... ¡organízate y sal a luchar!

Están desmontando la enseñanza, no sea que nos dé por aprender a pensar. Madrid, Aragón, Catalunya y País Valencià están en huelga para mejorar las condiciones de la enseñanza. Las compañeras de 0-3 de Madrid nos escribieron en el número pasado (411) y, en éste, Miguel Domingo, lo hace sobre la huelga en València, en las páginas 18, 19 y 20, y en la página 17, José Luis Ruiz de la de Aragón. Txus San Vicente nos explica la situación en las Escuelas Infantiles de Nafarroa, página 12. Esperamos que, para el próximo número, las compañeras de Ensenyament de Catalunya puedan contarnos una victoria en su territorio después de las movilizaciones históricas que están liderando, a pesar de tener todo en contra (a los consabidos sindicatos del Régimen y la Generalitat, se une la no menos esperada connivencia de los Mossos d'Esquadra con infiltraciones en las asambleas).

La sección sindical de Socorristas de las playas de Málaga nos escribe para informarnos de las causas de la huelga que mantienen y de los efectos de la privatización de unos servicios públicos tan fundamentales como el Salvamento y Socorrismo de las playas, página 21. Celia del Val y Laura Martínez, de FETAP y SAP de Madrid, nos explican la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre temporalidad que, junto a la sentencia del Tribunal Supremo, debería poner fin a esta anomalía dentro del Estado español, páginas 8 y 9. Clara Pirón, del Gabinete Jurídico Confederal, páginas 8 y 9, Mazos y Mazas, nos explica algunos de los razonamientos jurídicos que puedan orientar las acciones de las secciones sindicales en cuanto al tratamiento informático que de los datos de las personas empleadas hacen los departamentos de Recursos Humanos, páginas 14 y 15. Ángel E. Lejarriaga, Psicología, página 16, nos describe los efectos sobre la salud del trabajo a turnos.

Las compañeras de CGT Telemarketing nos han enviado un extenso artículo sobre la victoria que CGT ha obtenido en los tribunales sobre la diferenciación entre días festivos y días de descanso y cómo

afecta al calendario laboral cuando un festivo cae en el día habitual de libranza, páginas 28 a 31. En las páginas 24 y 25, Desiderio Martín describe la destrucción de puestos de trabajo y de los sectores afectados por la irrupción de la Inteligencia Artificial. En las páginas 26 y 27, Rafa Cid informa sobre los mecanismos oscuros del Estado para seguir patrocinando la industria de guerra. Y, en la 23, Rafa Rius, de la mentira de la división de poderes —legislativo, ejecutivo y judicial— de las autodenominadas democracias, sustituidos por los poderes fácticos: el IBEX35, la Conferencia Episcopal y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En la página 34, Alberto G. Lerma nos da su particular visión de los Casinos de Juego y de las condiciones laborales que soportan sus plantillas.

En el Eje Violeta, las compañeras de CGT de Madrid nos envían su Akelarre Informativo, página 42, sobre el techo de cristal y ladrillo que confrontan las compañeras; y, en la 43, Une Militante de Burgos, nos da sus razonamientos para entender las luchas del colectivo LGTBIAQ+ como inherentes al anarcosindicalismo, un razonamiento constantemente puesto en duda desde posiciones marxistas (y su sacrosanta lucha de clases), pero también desde algunos posicionamientos anarquistas: las opresiones contra las que luchamos no pueden circunscribirse a las meramente laborales, nuestra mirada es mucho más amplia.

Gentes de Baladre presenta el, por el momento, último libro de Raúl Zibechi, *Desafíos Comunitarios para después de la tormenta*, donde centra la mirada en grupos que llevan practicando formas comunitarias desde tiempos remotos como referencia tras el colapso de los Estados, en la página 33. La Escuela Libertaria de Ruesta de 2026 ya está aquí, será del 3 al 6 de julio con la propuesta de revisar la Revolución Libertaria del '36; inscripciones en www.ruesta.com/el2026/.

En las páginas 38 y 39, Memoria Libertaria, Guillem Llin entrevista a Christian Dürr, director del departamento de Museos de Memoriales de Mauthausen y Gusen, que reflexiona sobre el silencio impuesto por el franquismo incluso después de su muerte. Y otras dos entrevistas completan este número de *Rojo y Negro*: la primera, publicada por la *Revista Catalunya*, es de Rosalia Molina a María José Tavira y a María Herrero, del Sindicato de Madres y Hermanas de la Diversidad Funcional, páginas 40 y 41; la segunda, de Jacobo Rivero, a Patxi Irurzun sobre su reciente libro, *Lacha*, sobre la timidez y las ventajas que proporciona, páginas 6 y 7. En la página 32, José Luis Carretero nos habla de los y las poetas contra el fascismo.

En la contraportada, Bentor de la Rosa, nos cuenta su percepción de lo que es la CGT y hacia dónde deberíamos caminar y de la situación de la juventud en las Islas Canarias.

Tenemos que afrontar este panorama con una CGT fuerte y unida, no nos queda otra que estar a la altura de las circunstancias. ■

Rojo y Negro | Nº 412 Junio 2026
Publicación Mensual Anarcosindicalista

DIRECCIÓN:

Miguel Ángel Movilla Lobo
direccion@rojoynegro.info

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau

COLABORACIONES:

Saturnino Mercader. Celia del Val. Laura Martínez. Chus. Txus San Vicente. Clara Pirón. José Luis Ruiz Ramas. Miguel Domingo. S.S. de Salvamento y Socorrismo de Playa de Málaga. Rafa Rius. CGT Telemarketing. Ferfer, SolidarIrán. Roser Garí Pérez. Guillem Llin Llopis. Rosalia Molina Puyalón. Mujeres CGT Madrid. Une Militante de Burgos. Bentor de la Rosa Brito. Emi Nacher. Jacobo Rivero. Alberto García Lerma. Juan Andrés. Diego Luis Sanromán. José Luis Carretero Miramar. Ángel E. Lejarriaga. Andrés R. Amayuelas. Joan Pinyana Mormeneo. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Gentes de Baladre. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

DISEÑO:

Sara Pintado y Jazmin Gell.

FOTOGRAFÍAS:

Malen Irurzun. Ferdinando Scianna.
Secciones Sindicales de CGT.

Portada: Foto de Alberto Astudillo para El Salto.

ILUSTRACIONES:

Manolito Rastamán. Ana_Resya. Enrique Flores.
El Bellotero. Santiaguete.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO (colaboraciones, opiniones, cartas,
sugerencias): rojoynegro@cgt.org.es

SUSCRIPCIONES ONLINE: encuestas@cgt.org.es

DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.

ISSN: 1138-1019.

Publicación con licencia Creative Commons



GLOBAL SUMUD FLOTILLA: QUIEN CALLA SE CONVIERTE EN CÓMPLICE



Saturnino Mercader (Merca)
Sindicat de Transports
de Barcelona

Más de 600 personas de casi un centenar de países nos embarcados en la Global Sumud Flotilla 2026 con el objetivo de romper el cerco que el gobierno asesino de Israel está realizado desde 2007 sobre Gaza.

La afiliación de CGT ha estado representada este año por cinco compañeros: **Emi**, de CGT-València, y **Pau, Judit, Joan y Merca** (quien escribe este artículo), de CGT-Catalunya, que a lo largo de la travesía hemos tenido diferentes experiencias. Por ejemplo, yo tuve que desembarcar en Sicilia por motivos médicos, Judit desembarcó en Creta después que su barco fuera interceptado el 28 de abril junto a otros veinte, una violenta intercepción que se produjo en aguas internacionales muy próximas a Grecia. Judit fue secuestrada dos días por ejército sionista y fue testigo del trato represor que los israelíes dieron a los miembros de la flotilla. **Emi, Pau y Joan** se llevaron la peor parte, ya que fueron interceptados y secuestrados el 18 de mayo, cerca de las aguas territoriales de Chipre, y trasladados a un buque prisión de la armada israelí en el que permanecieron varios días donde fueron torturados hasta ser llevados a una prisión en la Palestina ocupada.

Mientras miles de jóvenes judíos seguían celebrando por las calles de Tel Aviv el segundo puesto que obtuvo la canción de Israel en el Festival de Eurovisión, su ejército iniciaba una segunda intercepción sobre la flotilla. El mismo ejército responsable de haber asesinado, desde el 7 de octubre de 2023, a casi 80.000 personas en la Franja de Gaza —entre ellas más de 20.000 niños y niñas—. Un ejército que bombardea hospitales y escuelas y que apenas ha dejado edificios en pie en toda Gaza, igual que está haciendo actualmente en el sur del Líbano. Este ejército fue el que se ensañó de una forma cruel en la segunda intercepción que realizaron contra la flotilla donde se encontraban nuestros tres compañeros de CGT junto al resto de activistas de la Flotilla.

El relato que hacen a su regreso a casa es terrible: palizas, huesos rotos, abusos sexuales, torturas, descargas eléctricas, bombas de sonido, impactos de

proyectiles... y todos coinciden en denunciar que si eso hacen “con nosotros” que no harán con los miles de prisioneros palestinos que permanecen en las cárceles sionistas, muchos de ellos en espera de juicio durante años.

Una vez más, se ha podido comprobar el poder que ejerce el sionismo a nivel mundial sobre gobiernos y medios de comunicación. La mayoría de “acciones” de los líderes políticos que se atreven a manifestarse sobre el genocidio de palestinos y palestinas se limitan a hacer discursos en los que recriminan algunas acciones concretas de Israel, pero nunca van más allá. No se rompen relaciones diplomáticas, económicas y armamentísticas con el gobierno sionista y se siguen manteniendo lazos de todo tipo con los responsables del genocidio del pueblo palestino.

Una muestra más de esa colaboración ha sido la actuación “salvaje” con la que la policía autonómica vasca “recibió” a la delegación de la flotilla de Euskal Herria en el aeropuerto de Loiu que acabó con numerosos compañeros golpeados y cuatro detenidos.

Al contrario de lo sucedido con la flotilla de 2025, este año la prensa apenas se ha hecho eco ni de la Flotilla ni de la actuación genocida que sigue llevando a cabo Israel sobre el pueblo palestino. Desde el falso alto el fuego del año pasado, los sionistas han asesinado 800 palestinos y se sigue sin permitir la entrada en Gaza de la ayuda humanitaria que se necesita.

Soy de los que piensa que la ola fascista y reaccionaria que recorre nuestro mundo sólo podrá ser parada con la actuación decidida de la clase trabajadora por lo que es necesario estar organizados y mostrar con más fuerza y más acciones que no estamos dispuestos a dejar ni aquí ni en Palestina ni en ningún lugar del mundo que los asesinos impongan su doctrina. ■

Publicaciones



RyNtv:



Al día 

Un soplo de esperanza: Global Sumud Flotilla

Hasta ahora no he podido relatar los hechos, estaba muy emocionada, no podía sentarme a escribir sin llorar de impotencia. Ahora, por el contrario, es mi terapia y mi altavoz. Os doy las gracias por posibilitarlo.

Desde el día 2 hasta el 15 de abril estuvimos en Barcelona preparando los barcos, los botiquines, la ayuda humanitaria: además de alimentos no perecederos y material sanitario, llevábamos mochilas y material escolar acompañado de cartas y dibujos que habían escrito las niñas y niños de València, Catalunya y Mallorca, en las que decían a l@s niñ@s Palestin@s que algún día jugarían junt@s, tal y como escribí en el número de mayo de Rojo y Negro (411).

El día 15 salimos de Barcelona. Realizamos talleres diarios de no violencia y, al ir como tripulación, junto a los demás sanitari@s, también asistía a los de capitanes y primeros de abordaje, que era mi puesto en el barco. Como hacían falta capitanes para algún barco, se me ofreció la posibilidad de hacerme cargo de un velero como capitana, pero decliné inmediatamente la propuesta por falta de experiencia, pero me ofrecí para llevar un barco sola en el último tramo si fuera necesario y desobedecer la orden de interceptación para llegar a Gaza entre tiros, pero llegar. Entonces todavía estaba muy venida arriba y lo estuve todo el viaje, hasta la primera paliza en la sala de torturas...

El viaje fue increíble, teníamos uno de los mejores barcos, uno de los mejores capitanes y l@s compañer@s más entrañables que podíamos haber encontrado. La tripulación la componíamos cuatro español@s, un belga, una argentina, una irlandesa, una italiana y un malayo.

Por el camino realizamos una acción directa que consistió en



desviar a un mercante que transportaba armamento a Israel. Cuando estábamos en aguas internacionales cerca de Creta, desde la organización pidieron voluntari@s para interceptar un

segundo carguero también con material bélico, piezas de armamento, estaba anocheciendo. Llevábamos puestos los chalecos salvavidas por si aparecían guardacostas y nos intercepta-

ban. Pudimos ver con claridad una lancha con luces cegadoras dirigirse muy rápidamente hacia nosotr@s, les grababa con el teléfono. Comenzó a cubrirse el cielo de drones sobrevolándonos, ▶

apareció un sonido ensordecedor de la nada que bloqueaba nuestros radares, radios y aparatos electrónicos, la lancha abordó al barco que teníamos justo delante y, ante nuestra sorpresa, se trataba del ejército israelí. Los compañeros del barco interceptado lanzaron una bengala para avisar a los demás que huyéramos y así lo hicimos. Con suma rapidez, fuimos esquivando varias lanchas, que terminaron abordando otras presas más fáciles y, a todo lo que daba el motor, burlamos al ejército más temible de la tierra... Nuestros compañeros no corrieron la misma suerte, apresaron unos ocho veleros, algunos se los llevaron disparando munición real y agujereando el casco, en otros entraron y rompieron el motor y las velas y los dejaron toda la noche a la deriva, hasta que el Open Arms pudo rescatar.

En esa primera acción directa fueron interceptadas 22 embarcaciones con unas 6 personas de tripulación en cada una.

A los compañeros que secuestraron en aguas internacionales, donde el ejército israelí no tiene ninguna jurisdicción, los llevaron a un barco cuartel que habían montado con contenedores. Les dieron palizas, fracturaron narices, costillas, hombros... secuestraron a los dos activistas más conocidos de la organización, Saif y Thiago, al poco liberaron a los demás, a ellos los retuvieron cuatro días más: Thiago no pudo despedir a su madre que falleció en los días de su secuestro, Saif realizó una huelga de hambre y agua. La misión estaba seriamente comprometida porque, si continuábamos, sus vidas peligraban.

Finalmente los liberaron y fueron asistidos en un hospital de Grecia de sus múltiples heridas, pero les negaron el parte de lesiones. Se pudo constatar la connivencia del Estado griego con el de Israel. Nuestras compañeras de la plataforma de Sanitarias con Palestina se pusieron en contacto tanto con el hospital como con la Embajada Española en Grecia hasta lograr que se los facilitaran. Regresaron nuestros compañeros y nos dirigimos a Turquía, desde donde salían quince barcos griegos más y se

unían otros cinco provenientes de otras partes de Grecia.

Tras cuatro días en las costas de Mármara, Turquía, navegamos hasta Anatolia para reparar algunos barcos averiados. Tres días después de la celebración de la Nakba, el éxodo árabe que provocó la creación del Estado de Israel en 1948 cuando cientos de miles de palestin@s fueron expulsados de sus hogares y se convirtieron en eternos refugiad@s, celebramos la libertad de nuestros compañer@s, pero a las personas con fracturas no se les permitió volver a navegar.

El día 18 de mayo, una lancha rápida repleta de israelíes con el rostro tapado, solo se les veían los ojos, nos dieron el alto varias veces. Teníamos pactado que continuaríamos sin obedecerlos, pero el capitán, viendo que corría peligro nuestra vida, cedió y fuimos asaltados... Adiós a ayudar en hospitales, adiós a ese corredor humanitario y al fin del bloqueo y de nuestros sueños. No levanté las manos, no me dejaría someter...esa era mi ingenua postura hasta llegar a la prisión ilegal flotante en aguas internacionales.

Fue difícil entrar en el barco cárcel debido al oleaje. Lo primero que hicieron fue quitarme a tirones la sudadera que llevaba con la foto del Doctor Husam Abu Safilya, pediatra director del hospital Kamal Adwan en Gaza y que lleva detenido desde diciembre 2024. Les oí decir que era un terrorista de Hamas y yo les contestaba que era una persona que curaba a los niños que ellos mataban, que de Hamas nada, se lo decía en español. Después, me llevaron entre una soldado mujer y otro hombre colgando, maniatada a la espalda con bridas en las muñecas y sin zapatos, me decían en inglés que caminara y yo les contestaba en español: organización, si no me levantas, camino, pero si me levantas, los pies no me tocan el suelo y no puedo caminar; órdenes contradictorias, no. Yo tenía la experiencia de haber sido arrestada en 2018 y, pese a haberme fracturado dos costillas en aquella ocasión, permanecí muy entera, negándome a levantarme cuando ellos entraban en nuestra celda.



El cónsul venía cada dos días y, aunque no me ofrecieron un médico en los seis días que estuve detenida, con dos fracturas y realizando huelga de hambre, actuaron sin sadismo, permanecí con mi camiseta de "Libertad a Palestina": a los cuatro días me preguntaron si quería salir a tomar el sol: —quítate la camiseta y te dejamos salir al patio—; yo contesté: "Free Palestine" y me comí los seis días en el calabozo. Luego interpusé una querrela por secuestro de la que no se celebró la segunda parte, tal y como habían prometido, y me deportaron en un avión que no sabía a dónde me llevaba.

No sé si me van a salir las palabras para describir lo que vivimos en los cuatro días de estancia en la prisión en altamar y, después, en la siguiente, ya en tierra. Solo daré el dato de las lesiones de la tripulación apresada en el barco prisión que me tocó a mí, y había dos. De 154 personas que fuimos apresa-

das, 35 tenían politraumatismos, o sea, de cada tres personas una tuvo fracturas. Quince compañeros fueron violad@s.

Los daños físicos fueron menores que los psicológicos. Llevo una semana en mi casa recuperándome, con pesadillas, cayéndome porque las piernas no me sujetan, tomando antihistamínicos porque no sabemos si tenemos sarna o nos echaron un líquido urticante con cañones de agua.

Me gustaría seguir relatando mi experiencia si me lo permitís. Hoy lo dejo aquí y, en el próximo número, me gustaría narrar mis vivencias porque así desenmascaramos a estos mataniñ@s. Si nos han hecho esto a nosotr@s, todo tipo de tortura y vejaciones, con pasaportes internacionales... cómo trataran a los 10.000 pres@s palestin@s, de los que 400 son niñ@s.

Continuaré con la narración de los hechos en el próximo número. ■

Emi Nacher

Entrevista a Patxi Irurzun

Los sentimientos, dudas y apuestas de la “mafia de la timidez”



Jacobo Rivero

Patxi Irurzun (Pamplona, 1969) es una voz y una pluma reconocida dentro de la escena literaria navarrovasca. Autor de varias novelas que giran en torno al llamado Rock Radical Vasco y aquellos años de plomo, katxis y gatzetxes, Irurzun ha desarrollado una narrativa irónica con la vida que retrata en libros, artículos de prensa y programas de radio. Pero tras esa mirada cáustica, hay una persona tímida. En "Lacha. Los tímidos siempre tenemos frío" (Alkibla, 2025), con la colaboración del fotógrafo italiano Ferdinando Scianna, reflexiona sobre el lugar de los tímidos en el mundo, con él mismo como ejemplo.

Cuando hablamos de que alguien tiene “lacha” ¿qué queremos decir?

Lacha es un término que se usa en Pamplona y alrededores para referirse a la vergüenza. “Me da lacha preguntar esto”, “Qué lacha he pasado”, etc. Es curioso porque a pesar de ser un término tan circunscrito a esa zona el Diccionario de la RAE lo recoge como proveniente del caló. Yo lanzo una teoría, sin ninguna base lingüística, que dice que puede haber una contaminación con el término vasco “lotsa”, que también quiere decir vergüenza. El libro va sobre eso, sobre rasgo de carácter, la timidez, es decir, sentir vergüenza o lacha por todo, que padezco desde que era niño y que ha condicionado todo en mi vida, lo que he hecho pero sobre todo lo que he dejado de hacer, y hasta, en parte, el hecho de que me dedique a escribir.

¿La escritura puede ser una forma de sacar lo que una persona tímida lleva dentro?

En mi caso sí, siempre digo que es un mecanismo de compensación, para equilibrar el retraimiento, la introversión, la falta de habilidades sociales en la vida real. Escribiendo, por el contrario, no tengo pudor, creo que escribo de una manera bastante desenfadada. Escribo por más motivos que ese, pero creo que mi timidez ha determinado bastante mi vocación literaria. De hecho, ser tímido ha sido una mochila muy pesada en mi vida, en el día a día, pero también le estoy agradecido por eso, porque me ha dado la literatura y, hoy por hoy, yo no me imagino a mí mismo sin ella.

Dices en el libro que “los tímidos somos una mafia”.

Sí, bueno, me refiero al hecho de que nos reconocemos en gestos, actitudes, comportamientos, lenguajes corporales, que igual a las personas extrovertidas les pasan desapercibidos... Somos como



Patxi Irurzun. Foto de Malen Irurzun

una hermandad secreta o un movimiento clandestino, nos solidarizamos, empatizamos entre nosotros, disculpamos nuestros errores y meteduras de pata... Pero somos una mafia buena, porque una sociedad en la que solo hubiera gente a la que no le dan vergüenza ciertas cosas sería terrible, toda esa gente tan echada para delante que se cuele en las filas, aparca en las plazas para discapacitados... Hay que contrarrestar a tanto sinvergüenza.

De entre los ejemplos de tímidos de la historia mencionas a Jimi Hendrix. ¿La creatividad y la timidez qué relación tienen?

En el libro hablo bastante de eso, he entrevistado a algunos músicos, como Diego Vasallo, por ejemplo, personas tímidas que, de repente, al subir a un escenario se transforman, se vuelven personas magnéticas, llenas de energía... Al tímido le cuesta abrirse, suele mirar más hacia dentro de sí mismo y eso deriva a menudo en que cultiva más su creatividad, rumia más las cosas, las transforma, les da mil vueltas... No todos los tímidos tenemos por qué tener una rica vida interior ni ser bellas personas, claro, lo cierto es también que habrá potenciales asesinos en serie tímidos, la ventaja es que igual a algunos de ellos les dará lacha serlo ▶

y reprimirán su criminalidad. Hablando de sinvergüenzas, igual si Trump, Netanyahu, Abascal... fueran tímidos, otro gallo nos cantaría.

Cuando fuiste a La Culebra, en Chiapas, tuviste una espantá que explicas “embarulló” una situación. Con la perspectiva del tiempo, cómo valoras ese viaje a las comunidades zapatistas en relación también a tu reflexión política.

Tengo un recuerdo muy bonito de aquel viaje, de la manera en que las comunidades zapatistas se autogestionaban, de la manera tan creativa en que se visibilizaron, ellos y su lucha, de los logros que consiguieron y la ilusión que despertaron... Desde la perspectiva actual igual nos puede parecer que fue otra utopía que no llegó a cumplirse, pero yo creo que el zapatismo, con su optimismo, su alegría, su poesía —¡aquellos comunicados de Marcos!— nos encendió a muchas y muchos una llama que sigue dentro, viva, como en aquel poema de Bukowski que decía que hay que mantener siempre un rescoldo dentro, porque una chispa puede provocar un incendio. En lo personal, además, conocí a unas cuantas personas, gracias a la CGT, maravillosas, a las que, aunque casi no las veo, considero grandes amigas y compañeras, para toda la vida.

En las impresionantes fotos de Ferdinando Scianna que acompañan al libro, hay un momento que apuntas: “Gente que ha vivido, que tiene memoria, que tiene tímidas esperanzas”...

El texto de las fotos no es mío, lo añadieron los editores, Carolina Martínez y Clemente Bernad. La idea de combinar lo que yo escribí con las fotos de Ferdinando también viene de la editorial, es un sello de identidad: disciplinas que se acompañan sin que el vínculo sea demasiado evidente. En el caso de Ferdinando, según me cuentan, porque no lo he conocido aún, su personalidad es completamente opuesta a la mía, es un tipo expansivo, muy extrovertido, y sin embargo sus fotos están hechas desde la distancia, sin ánimo de molestar, con timidez, ese es el vínculo. Para mí, haber podido colaborar con un grande de la fotografía europea como Ferdinando, me parece un privilegio, claro.

En el plano lingüístico, por ejemplo con el euskera, esa timidez de expresión ¿está ligada a la dominación de otras lenguas, como el castellano o el inglés?

Diría que no. Yo no he vivido eso que les tocó a alguna generación anterior a la mía, a los que les daba vergüenza hablar en euskera porque les inculcaron que era una lengua inferior o de paletos —esa palabra supremacista, que tanto le gusta a gente como Díaz Ayuso— o para hablar con los animales o los niños, lo cual les llevó a muchos a



Foto de Ferdinando Scianna



perderla. Yo aprendí euskera ya de adulto y, sí, es cierto que alguna vez me he encontrado con gestos de rechazo o con cuestionamientos del tipo ¿y eso para que te sirve? En todo caso mi timidez con el euskera se debe a eso que se llama ansiedad lingüística, es decir, la vergüenza por no dominarlo del todo, al mismo nivel que mi lengua materna —en mi caso, siendo escritor, igual el nivel de au-

toexigencia es más alto— o de mostrarse a sí mismo mermado, no expresar las cosas con los matices que uno desearía... Pero me sucedería lo mismo con otra lengua que no fuera la mía, aunque esta fuera hegemónica, como el inglés o el francés.

Durante mucho tiempo el patriarcado ha situado a las mujeres en un espacio de timidez obligada, de no hablar ni destacar.

Sí, en el libro hago un símil cuando digo que la timidez es como una botella de champán, uno va conteniéndose, generando hacia dentro esas burbujitas, y a veces eso acaba explotando —y por eso cuando los tímidos nos desinhibimos lo hacemos de una manera más violenta, más llamativa—. Si además esa contención no parte de una misma sino que es impuesta, la presión es mucho mayor. Lo bueno es que también se puede aprovechar ese impulso, esa inercia, apuntar bien con el corcho e ir conquistando espacios en los que sucedía y sigue sucediendo eso que dices.

Marilyn Monroe escribió: “Qué extraños los humanos. Algunas veces los miro y no me reconozco como formando parte de ellos”. ¿Cómo haces para entender el mundo que vivimos?

En Marilyn Monroe, en su vulnerabilidad, y a la vez en su arrojo (que, curiosamente, también forma parte del carácter de los tímidos, como una forma de sacudirse de encima la vergüenza, a veces pasándonos de frenada o sin medir las consecuencias) también reconozco a un miembro destacado de esa mafia de los tímidos, o en esa sensación de extrañeza que tenemos al estar en este el mundo. Los tímidos solemos tender a pensar que somos los únicos a los que nos da vergüenza muchas cosas o nos importa demasiado el juicio de los demás, pero lo cierto es que en realidad no es algo tan traumático, que se puede aprender a convivir con tu introversión, a aceptarla y no tener vergüenza de tener vergüenza, además, a la mayoría de la gente no les parece una característica negativa, al contrario, tiene su encanto, es algo entrañable o que destaca el instinto de protección, y nosotros podemos aprovecharnos de eso, afectivamente, por ejemplo. Dicho lo cual, tengo que aclarar que el libro no es un libro de autoayuda, a los que les tengo mucha manía, y que hay encuentros o entrevistas con músicos, con un especialista médico, anécdotas de tímidos ilustres, como Angus Young o Agatha Christie y una buena parte de memoria personal, de recuerdos o experiencias propias relacionadas con este tema, muchos de las cuales, en medio de ese viacrucis diario que puede ser para nosotros la timidez, incluso en los actos más cotidianos como pedir un café en la barra de un bar, tienen su parte divertida, porque esta manera de ser a menudo propicia situaciones patosas o cómicas. ■

El fin del abuso de temporalidad en los servicios públicos

La sentencia OBADAL del TSJE aclara el asunto

La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en respuesta a las cuestiones prejudiciales elevadas por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, relativas a sus dudas sobre la aplicación del resarcimiento a las víctimas del abuso de temporalidad en el sector público, obliga al Estado español al cumplimiento de la normativa europea y de su jurisprudencia.

Si bien la sentencia del TJUE de 22 de febrero de 2024 ya cerró todas las vías de escape para el incumplimiento del derecho que toda persona trabajadora tiene a la estabilidad en el empleo como medida de lucha contra la precariedad, no es menos cierto que incluyó una referencia legal —el cacareado “contra legem”— a la que el Gobierno y el Tribunal Supremo se aferraron como a un clavo ardiendo para seguir incumpléndolo.

Su lectura, claramente restrictiva, concluía que, atendiendo a dicha figura, no podían dictaminar nada contrario a lo establecido por la Constitución Española, aunque ello supusiera ir en contra de la cláusula 5.ª de la Directiva 1999/70/CE, relativa al Acuerdo Marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada.

De ese modo, el Estado español hacía saltar por los aires uno de los principios legales básicos, como es el de la jerarquía normativa, que establece que, en caso de conflicto, impera la norma de mayor rango, y abría la posibilidad de que, mientras estuviera recogido en sus respectivas Constituciones, cada Estado miembro europeo pudiese hacer lo que quisiera.

Tal era su convencimiento que la Sala de lo Social del Tribunal Supremo elevó ante el TJUE las siguientes cuestiones prejudiciales:

1. ¿Se opone a la cláusula 5 del Acuerdo Marco la doctrina jurisprudencial que, defendiendo los principios de igualdad, mérito, capacidad y no discriminación en la libre circulación de trabajadores, niega el reconocimiento de la condición de trabajadores fijos del sector público a los trabajadores indefinidos no fijos?

2. De ser afirmativa la respuesta a la anterior pregunta: ¿el reconocimiento de una indemnización disuasoria al trabajador indefinido no fijo en el momento de la extinción de su relación laboral puede considerarse una medida adecuada para prevenir y, en su caso, sancionar los abusos derivados de la utilización sucesiva de contratos temporales en el sector público, con arreglo a la cláusula 5 del Acuerdo Marco?

A lo que el TJUE respondió el pasado 14 de abril de 2026 con una sentencia cuyo fallo se limita a recopilar su reiterada jurisprudencia y concluye:

● Por una parte, se opone a una normativa nacional, en la forma en que es inter-

trabajador afectado, no permite sancionar debidamente tal utilización abusiva ni eliminar las consecuencias del incumplimiento del Derecho de la Unión.

● Por otra parte, no constituyen medidas adecuadas para prevenir y sancionar tales abusos un conjunto de medidas que consisten, primero, en el pago de indemnizaciones tasadas con un doble límite máximo en el momento de la extinción de esa relación laboral; segundo, en un régimen de responsabilidad de las administraciones públicas de carácter ambiguo, abstracto e imprevisible; y, tercero, en la convocatoria de procesos selectivos en los que, si bien se valora la experiencia previa del trabajador afectado y el tiempo de servicio dedicado por él al desarrollo de sus tareas, esta valoración no se limita a aquellos candidatos que hayan sido víctimas de tal abuso, cuando dichas medidas no permiten sancionar debidamente tal utilización abusiva ni eliminar las consecuencias del incumplimiento del Derecho de la Unión.

De este modo, se reafirma en que el Estado español no cuenta con medidas efectivas en su ordenamiento interno:

● La indemnización de 20 días por año, con un máximo de 12 mensualidades,

o incluso la correspondiente a un despido improcedente (33 días por año con un máximo de 24 mensualidades), no supone una medida resarcitoria suficiente al estar doblemente topada.

● La figura (jurisprudencial) del “indefinido no fijo” no constituye una sanción válida, al modificar la definición de la contratación pero perpetuar el abuso de temporalidad y la precariedad.

● Los procesos selectivos abiertos en general, y concretamente los derivados de la Ley 20/2021, tampoco resultan medidas eficaces, dado su carácter incierto.

● El régimen de responsabilidad de las administraciones públicas que incurren en este tipo de prácticas no es efectivo (incluso los representantes del Estado y de la Comunidad de Madrid llegaron a reconocer ante el Abogado General de la Unión Europea y el TJUE el desconocimiento de la existencia de casos al respecto).

Pero la sentencia del caso OBADAL va mucho más allá, quizás fruto del hartazgo tras haberse pronunciado contra España en más de cuarenta ocasiones, incluso mediante sanción:

● La Directiva no hace distinciones entre trabajadoras y afecta al conjunto de ellos, independientemente del sector o del tipo de contratación.

● Dada la primacía del Derecho europeo, deslegitima ampararse en preceptos constitucionales para dejar sin efecto la Directiva.

● Menciona en más de setenta ocasiones la obligatoriedad de sancionar el abuso de temporalidad.

De hecho, abandonando su habitual ambigüedad —obligada al crear jurisprudencia vinculante para el conjunto de países miembros—, llega a invitar a la estabilización de las empleadas afectadas mediante procesos restringidos y, para mayor bochorno de nuestros gobernantes, sugiere cambios legislativos similares a los implantados por Italia a raíz del caso Mascolo.

Así pues, en un primer momento, la pelota vuelve envenenada al tejado de la Sala de lo Social de un Tribunal Supremo que, si al principio se las prometía muy felices, ahora debe resolver el asunto con celeridad, antes de que reine la inseguridad jurídica con sentencias dispares sobre casos análogos en los distintos juzgados, donde ▶

La aplicación del “fijo a extinguir” es la propuesta que todos los socios de Gobierno del PSOE han puesto sobre la mesa en la negociación de la nueva Ley de Función Pública

pretada por la jurisprudencia nacional, que establece como medida para sancionar los abusos derivados de la utilización de sucesivos contratos de duración determinada —a los efectos de esta cláusula 5— la transformación de esos contratos en una relación laboral indefinida no fija, habida cuenta de que esa medida, que supone mantener una relación laboral de naturaleza temporal y, por tanto, la situación de precariedad del

hay miles de casos pendientes, y hacerlo además con muy pocas herramientas legales para ello.

Ante la ausencia de una sanción válida en el ordenamiento interno, la “fijeza” sería la opción adecuada; pero, si además no solo existe, sino que convive pacíficamente con la jurisprudencia constitucional en la figura del fijo a extinguir, encontramos muy pocas excusas para no aplicarla.

Recordemos que la figura del fijo a extinguir aparece regulada en el artículo 87.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Se trata de aquellas trabajadoras que, en respeto a su derecho a la estabilidad en el empleo, pasan de una empresa privada a una pública al asumir la Administración la gestión directa de servicios que antes eran concesiones o encomiendas de gestión, pudiendo permanecer en su puesto de trabajo hasta el final de su vida laboral en condiciones muy similares a las de los empleados públicos, a pesar de no haber superado ningún proceso de selección para acceder a la Administración.

Dicha solución resultaría extraordinariamente más barata que el abono de unos 40.000 millones de euros, según la estimación del profesor Xavier Boltaina, derivados del pago de indemnizaciones para despedir a más de medio millón de empleados con sobrada experiencia y formación específica, evitando además la fractura social que supondría aumentar las cifras de desempleo de difícil reinserción —por razones de edad y género— entre el colectivo afectado.

Quizás por ello, la aplicación del “fijo a extinguir” es la propuesta que todos los socios de Gobierno del PSOE han puesto sobre la mesa en la negociación de la nueva Ley de Función Pública, que el Gobierno llevaba un año aparcada a la espera de la citada sentencia. De este modo, además de solucionar la problemática, también dificultaría considerablemente el desmantelamiento de los servicios públicos.

Tal ha sido el varapalo judicial que el ministro de Función Pública, Óscar López, tardó solo unas horas en quedar en ridículo al afirmar que “la sentencia era meramente consultiva”. Conviene recordar que

las sentencias y autos del TJUE constituyen jurisprudencia europea de obligado cumplimiento y que, en el caso del asunto OBADAL, fue atendido por la Gran Sala del TJUE en especial atención a que la petición viniese del Tribunal Supremo y a la reiteración de las consultas, lo que refuerza la relevancia de esta resolución.

Este ministro presume reiteradamente de haber estabilizado 400.000 plazas, cifras que chocan con el descenso de tan solo un 2% en la temporalidad, situándose en más de un 32% (cuatro veces más del 8% permitido por la Unión Europea). Además, sus últimas medidas —como la jubilación parcial, la reducción de la jornada a 35 horas o procesos extraordinarios como la regularización masiva de inmigrantes— hacen prever un incremento significativo de estas cifras.

De hecho, como consecuencia de estas actuaciones —y las de sus predecesores—, ya se han retirado fondos europeos por valor de 626 millones de euros y se prevén sanciones por la activación de los procedimientos de infracción 4224/2014 y 4334/2014, al no haberse transpuesto aún la Directiva al orde-

namiento interno y mantener así un fraude de ley de primero de Derecho durante más de un cuarto de siglo.

En último lugar, conviene señalar que la jurisprudencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo también está llamada a cumplir esta doctrina y a realizar un cambio jurisprudencial, abandonando la reclamación de responsabilidad patrimonial como método de resarcimiento, al carecer de efectividad, concreción y carácter disuasorio, como demuestra la persistencia del abuso de temporalidad por parte de las administraciones públicas hasta el día de hoy.

La acción sindical y de denuncia por parte de CGT no ha tenido frenos, compañeras abusadas encarnaron una histórica huelga de hambre (<https://www.youtube.com/watch?v=wT5Y2UNCEKU>)

“Las que están se quedan”.

Fijeza por derecho YA. ■

Celia del Val
Secretaria de Acción Sindical FETAP
Laura Martínez
Secretaria General SAP Madrid

HAMBRE DE JUSTICIA

UNA HISTORIA DE CUATRO MUJERES
CON LOS ESTÓMAGOS VACÍOS PERO LLENAS DE DIGNIDAD



Una producción de FETAP-CGT realizada por Pablo Híjar

Grabada y montada por

ZARAGOZA LIVE | AV STAVLAB



Federación Estatal de Trabajadoras
de las Administraciones Públicas
fetap-cgt.org

CARCOMA

Los Chicos del Maíz cantan a las que devoraron carcoma... yo soy una de esas —aunque tengo que decir que yo sí leí “Feria” y que me gustó—. La CGT, al igual que la “casa” del libro de Layla Martínez (editorial Amor de Madre, 2021), tiene vida propia y en ella también se ha metido la Carcoma dentro.

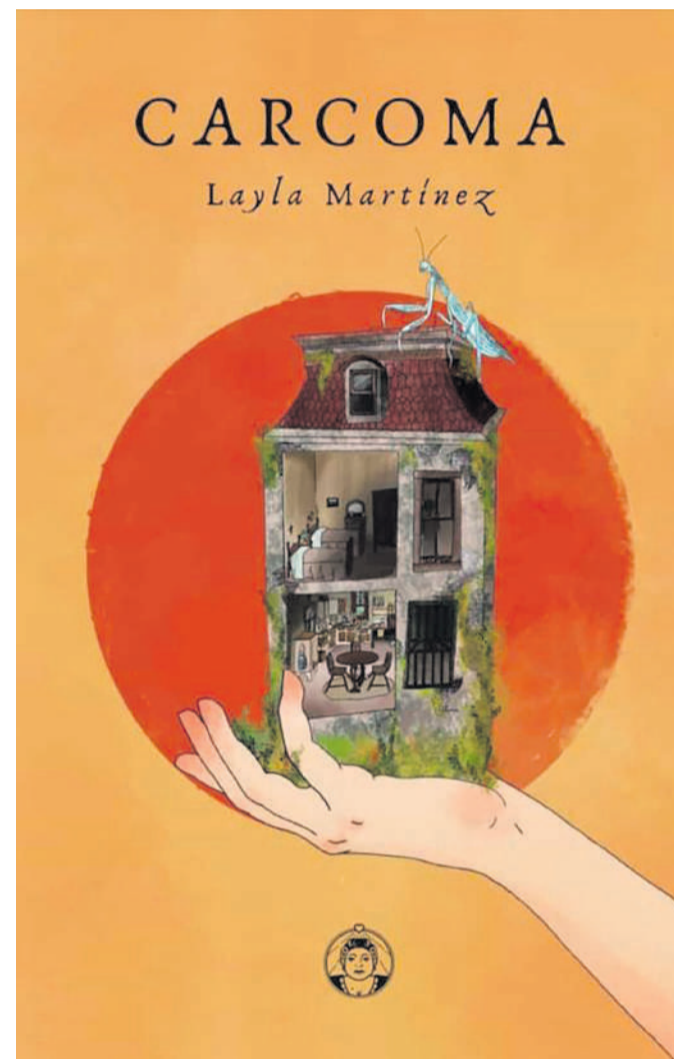
En el Sindicato de Banca Madrid hemos tenido que restaurar una estancia entera y nos ha costado tres años, pero al final se ha conseguido sanear. En todo este tiempo, que se nos ha hecho muy largo, lo hemos pasado mal, pero también hemos aprendido y recordado algunas cosas muy importantes: que el Sindicato está más vivo que nunca, que a los que se lo quieren cargar, ensayando fórmulas del capitalismo salvaje, no les va a ser fácil; que se puede hacer acción sindical sin un puto euro, que se pueden sacar adelante elecciones con el trabajo de las secciones y poco más, que se puede plantar cara a la empresa con cuatro delegados y una pancarta, que en la CGT hay más buena gente que mala. En definitiva, que el que quiera PODER puede coger la puerta y pirarse, que en la CGT no hay dirigentes, hay secretarios/as y el que quiera dirigir que se vaya a otra Organización... que quien se mete en este lío no puede esperar nada a cambio, porque es la forma de vida que ha elegido libremente.

A mí me ha tocado estar en la primera línea en esta lucha porque he sentido la responsabilidad de devolver a la asamblea de Banca el poder de decisión que había sido secuestrado por unos pocos

que se creyeron que el Sindicato era más suyo que de todas. Lo de la “CGT de Todas” a algunos les hace mucha gracia, como si lo de ser todas iguales en el Sindicato fuera un chiste, pero a mí lo que me espeluzna es ver dibujos de la CGT en los que las personas no son todas iguales y sobresalen *unos figuras* por encima de todas las compañeras. En cualquier caso, en cuanto pueda, me volveré a mi sitio en la barricada, que es donde me gusta estar, difuminada en la asamblea. Afinarse en la primera línea no es bueno, el relevo es necesario para garantizar la salud de la Organización.

No quiero terminar sin acordarme de O’Connor que empezó este viaje con nosotros y su fuerza nos ha acompañado hasta el final y, por último, dar las gracias a todos los Sindicatos y a toda la Organización, porque han tenido mucha paciencia y han confiado en nosotros con mucha generosidad. Como nosotros sabemos, la libertad de cada uno necesariamente asume la libertad de todos y la libertad de todos no llegará a ser posible sin la libertad de cada uno. ■

Chus
Sindicato Banca Madrid



RADIO PIMIENTA
Canarias - Norte de Tenerife

escúchanos en radiopimienta.org
siguenos a través de nuestras redes sociales




**TAN PEQUEÑAS SOLAS,
TAN GRANDES CON OTRAS.**

**La radio libre y libertaria
de València desde 1982**

- Información
- Actualidad
- Análisis
- Opinión
- Entrevistas
- Feminismo
- Ecologismo
- Poesía
- Música
- Cine
- Anarcosindicalismo
- Internacionalismo
- Antimilitarismo...



RÀDIO KLARA
104.4 FM València www.radioklara.org

**NO TE PIERDAS
LA ÚLTIMA
ENTRADA DE
ALKIMIA**

Alkimia es un espacio de reflexión donde miembros o personas afines al Anarcosindicalismo dan su punto de vista sobre temas de interés general.



EL SALTO

www.elsaltodiario.com/alkimia



1936—2026.

Karl Homa. Igrlés, Huesca,
Frente de Aragón, 1937.
Archivo fotográfico
OPE-CNT/FAI, IISC

Escuela Libertaria

Ruesta 2026.

**La Revolución Libertaria
de 1936.**

Del 3 al 5 de julio.

Ruesta.com/EL2026



Educación o barbarie

La Educación Infantil se la juega

Txus San Vicente
CGT Navarra

¿Entendemos la educación como un derecho básico o, por el contrario, como un espacio modelado y definido por las necesidades y criterios del mercado? Es decir, ¿proyecto pedagógico e igualdad de oportunidades o un lugar para que “guarden” a las criaturas? Esa es la pregunta que lanza la huelga de escuelas infantiles 0-3 a la ciudadanía navarra, que es convocada por la Plataforma 0-3 Navarra y CGT Navarra el pasado 7 de mayo, tuvo un seguimiento del 80%, lo que innegablemente da buena medida del hartazgo del sector. En CGT Navarra, tenemos clara la respuesta. Vayamos por partes.

La educación en el ciclo 0-3 resulta determinante en el futuro de la persona. Vital y educativo. La literatura científica afirma que un buen proyecto pedagógico en esa franja de edad, **puede multiplicar por cuatro el rendimiento académico posterior**. Sin embargo, es un ciclo profundamente **sesgado por la clase social**: según datos del Instituto Nacional de Estadística, entre el quintil de población con renta más alta acuden a 0-3 el 62,5% de los menores; en el otro lado, en el quintil más pobre, el 26,3%. Por eso, Naciones Unidas, considera el ciclo 0-3 **“especialmente importante”** para conseguir una igualdad de oportunidades, que compense el origen socioeconómico del alumnado. Resumiendo, una escuela 0-3 pública dotada con las suficientes plazas para dar respuesta a la demanda actual tendría un impacto claramente beneficioso en **la clase trabajadora, especialmente en la más precarizada**.

Dicho esto, ¿cuál es la realidad actual de este ciclo? Pues ratios de alumnado por educadora que son de los más altos de la OCDE —prácticamente duplicando las recomendaciones europeas—, lo que conlleva no atender las necesidades de la infancia; las trabajadoras tienen cada vez más exigencias y menos reconocimiento, además de cobrar poco más que el SMI; la cantidad de plazas son insuficientes, especialmente en las zonas rurales... es decir, abandono, gestión privada y



violencia institucional. ¿Violencia? Sí, porque, evidentemente, cualquiera que haya tenido contacto con bebés sabe que atender a ocho peques implica no atenderlos. Por poner un ejemplo.

Teniendo en cuenta que el resto de etapas educativas, lejos de ser el ascensor social que le corresponde en una sociedad mínimamente democrática, segrega a su alumnado en función de la renta o procedencia desde las etapas educativas más iniciales, defender una educación pública de 0-3 es sinónimo de **defender la igualdad de oportunidades**. Defender la calidad educativa en ese ciclo, es defender el “carácter compensatorio” que exigen las le-

yes educativas de los últimos años. Es lo que exigen las leyes, no nos inventamos nada.

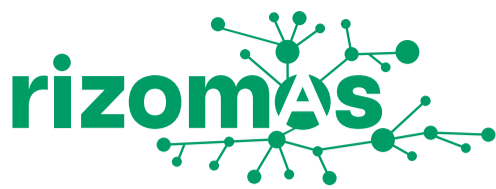
Desde CGT consideramos que **estamos en un momento clave, de disputa del sentido común sobre cómo entender la Educación**: mercado o igualdad de oportunidades. Por eso, respondiendo a la pregunta planteada al comienzo, creemos que la única manera de garantizar un ciclo de 0-3 digno e igualitario es **reivindicando esta etapa como un derecho básico de la infancia a la Educación, para que sea el Estado quien lo garantice**, como cualquier otra etapa educativa. Por supuesto, es importante reivindicar la conciliación

familiar, pero quedarnos ahí nos llevaría a caer en la trampa de la mercantilización del ciclo y a la situación de atasco en la que nos encontramos

En Madrid, el 0-3 lleva en huelga indefinida desde el 7 de abril, sobreviviendo con una caja de resistencia popular (SAP Madrid: ES33 3025 0006 2114 3329 4493; Enseñanza Madrid: ES04 3025 0003 9214 3337 5203); y el año pasado fue el profesorado asturiano quien decidió parar; este año, Catalunya y País Valencià también están haciendo huelgas multitudinarias. Sin olvidar que en 2022, la misma Plataforma 0-3 Navarra, ya protagonizó una huelga histórica de 60 días. La ola es grande, resultado de años de organización, y está en condiciones de conquistar lo Público, el interés de clase, frente a un modelo educativo que es segregador: colegios para pobres y para ricos, especialmente en Navarra, segunda comunidad con mayor peso de la privada (concertada es un eufemismo).

Desde un punto de vista social y sindical, sería desolador no aprovechar el músculo que llevamos años entrenando y que en esta fase está demostrando tanta fuerza. Por eso, desde CGT Navarra, os invitamos a participar en este movimiento, cuya penúltima parada fue el pasado sábado 23 de mayo en Madrid, para la que se organizaron autobuses desde Iruñea.

¡Es el momento! ■



Refugiadas climáticas: Las víctimas sin derechos del capitalismo depredador



Andrés R. Amayuelas

Millones de personas pierden su tierra, su casa y sus medios de vida por una crisis climática que no han provocado. El Derecho internacional sigue mirando hacia otro lado.

No huyen de una metáfora. Huyen del agua que saliniza los cultivos, de los ciclones que arrasan las casas, de la sequía que mata el ganado, de la erosión que se come la costa, de los ríos desbordados, de los pozos agotados, del hambre y de la imposibilidad material de seguir viviendo donde antes había vida. Las llamamos **refugiadas climáticas** porque necesitamos nombrar una injusticia. Pero el Derecho internacional todavía no las reconoce como tal. La Convención de Ginebra de 1951 protege a quienes sufren persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas. No incluye la subida del nivel del mar, la desertificación, las inundaciones, la pérdida de cosechas o la inhabilitación progresiva de un territorio.

Ahí está el agujero jurídico. **Millones de personas son expulsadas de sus hogares por causas vinculadas al cambio climático**, pero no encajan en la categoría clásica de refugiado. La mayoría ni siquiera cruza una frontera internacional: se desplaza dentro de su propio país, queda atrapada en ciudades saturadas, campamentos informales, periferias sin servicios o territorios cada vez más inseguros. Otras sí cruzan fronteras, pero cuando piden protección se encuentran con un sistema pensado para otro siglo. El problema no es solo jurídico. Es político. Y es de clase.

La crisis climática no cae sobre el mundo como una tormenta neutral. Golpea con más violencia a quienes menos han contribuido al calentamiento global: comunidades campesinas, pueblos indígenas, barrios populares, pescadores artesanales, mujeres empobrecidas, infancia, personas mayores y territorios del Sur Global sometidos durante décadas a extractivismo, deuda, monocultivos, megaproyectos, violencia y dependencia económica.

El capitalismo depredador primero saquea los territorios y después presenta a sus víctimas como un problema migratorio. Pri-

mero extrae petróleo, gas, minerales, madera, agua y alimentos baratos. Primero impone un modelo energético fósil, concentra beneficios privados y socializa daños. Primero destruye las condiciones materiales de vida. Después levanta muros, militariza fronteras y niega derechos a quienes ya no pueden quedarse. La figura de la persona refugiada climática revela esa contradicción brutal: quienes menos responsabilidad tienen en la crisis son quienes pagan antes y con más dureza sus consecuencias.

En Isle de Jean Charles, en Luisiana, una comunidad indígena vinculada a los pueblos Biloxi-Chitimacha-Choctaw ha visto cómo su territorio se reducía por la subida del nivel del mar, la erosión, las tormentas y décadas de intervención petrolera y canalizaciones. El caso demuestra que el desplazamiento climático rara vez es “natural”: se mezcla con racismo ambiental, industria fósil y decisiones políticas tomadas contra las comunidades.

En Bangladesh, las inundaciones monzónicas, los ciclones, la erosión fluvial y la salinización empujan cada año a miles de familias a desplazamientos sucesivos. **Una cosecha perdida se convierte en deuda.** La deuda obliga a migrar. La migración lleva a barrios precarios. Y allí vuelven otros riesgos: hacinamiento, explotación laboral, violencia y nuevas inundaciones.

En Somalia, la sequía, la pérdida de ganado, el hambre, las inundaciones repentinas y el conflicto armado forman una sola cadena de desposesión. No hay un “desplazamiento climático puro”. Esa pureza solo existe en los papeles. En la vida real, el clima se combina con pobreza, guerra, abandono institucional y desigualdad. Precisamente por eso el sistema jurídico actual resulta insuficiente.

También en el corredor seco centroamericano, en Honduras y Guatemala, la sequía, las tormentas, la pérdida de cosechas, la violencia, la minería, las presas y la deforestación expulsan población rural hacia ciudades, hacia Mé-

xico o hacia Estados Unidos. No se migra por gusto cuando se pierde la tierra, la comida y la seguridad. Se migra porque quedarse se vuelve imposible.

Los datos confirman que no hablamos de una hipótesis futura. El Internal Displacement Monitoring Centre ha documentado **decenas de millones de desplazamientos internos anuales asociados a desastres.** El Banco Mundial proyectó que, sin acción climática y social suficiente, hasta 216 millones de personas podrían verse obligadas a migrar dentro de sus propios países para 2050 en seis regiones del mundo. ACNUR ha advertido, además, de que millones de personas refugiadas y desplazadas viven ya en países con alta exposición a amenazas climáticas.

Pero no existe una cifra oficial de “refugiadas climáticas”, porque no existe la categoría. Y esa ausencia no es inocente. Lo que no se reconoce no genera obligación. **Lo que no tiene nombre jurídico queda fuera del derecho a protección**, fuera de las estadísticas, fuera de las políticas públicas y fuera de la reparación. Algunos organismos internacionales prefieren hablar de “personas desplazadas en el contexto del cambio climático, los desastres y la degradación ambiental”. Es una fórmula precisa. Sirve para evitar simplificaciones. Pero no puede convertirse en una coartada para diluir responsabilidades. Las palabras importan porque ordenan derechos. Y hoy la expresión “refugiadas climáticas” cumple una función política imprescindible: señala que hay personas expulsadas de sus hogares por una crisis climática causada por un modelo económico depredador.

No basta con gestionar desplazamientos. No basta con enviar ayuda humanitaria cuando llega el ciclón, la sequía o la inundación. Hay que reconocer derechos. Hay que abrir vías legales y seguras. Hay que impedir devoluciones cuando el retorno suponga riesgo grave para la vida, la salud o la dignidad. Hay que financiar

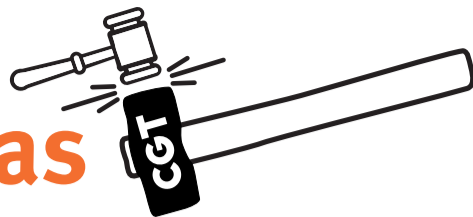
la adaptación en origen. Hay que garantizar reubicaciones planificadas con participación comunitaria. Hay que asumir las pérdidas y daños como una deuda climática, no como caridad.

La Unión Europea no puede seguir levantando fronteras mientras sus empresas, sus bancos y sus políticas comerciales participan en cadenas globales de extracción, contaminación y desposesión. España tampoco puede hablar de cooperación, derechos humanos y transición ecológica sin defender un marco jurídico internacional que proteja a quienes ya están siendo expulsadas por la crisis climática.

Reconocer a las personas refugiadas climáticas no resolverá por sí solo la emergencia climática. Pero negarlas agrava la injusticia. Las deja en una zona gris: demasiado pobres para adaptarse, demasiado desprotegidas para quedarse, demasiado invisibles para ser reconocidas y demasiado incómodas para los gobiernos responsables.

Desde una mirada anarcosindicalista y ecosocial, la respuesta no puede ser el miedo al que migra, sino la denuncia de quien expulsa. No puede ser frontera contra frontera, sino solidaridad entre pueblos. No puede ser competir por las migajas de un sistema en crisis, sino organizar la defensa colectiva de la vida frente al capital que la devora. **Las refugiadas climáticas son una de las caras más duras de la lucha de clases en el siglo XXI.** No porque el clima tenga ideología, sino porque sus impactos se distribuyen según el poder, la riqueza, el territorio, el género y la posición que cada pueblo ocupa en la economía mundial.

Defender sus derechos es defender a quienes están en la primera línea del desastre provocado por otros. Es aplicar, en el terreno global, los principios más básicos del apoyo mutuo: nadie debe ser abandonado cuando pierde su casa, su tierra o su futuro por un sistema que enriqueció a unos pocos destruyendo las condiciones de vida de millones. ■



El modelo de alta tensión: gestión algorítmica, salud laboral

La Organización Internacional del Trabajo ha publicado este año su primer informe mundial sobre el entorno psicosocial en el trabajo: más de 840.000 muertes anuales atribuibles a factores de riesgo psicosocial —enfermedades cardiovasculares y trastornos mentales (OIT, "El entorno psicosocial en el trabajo: Avances mundiales y vías de acción", 2026). No son cifras abstractas. Son el resultado acumulado de millones de puestos de trabajo mal diseñados, con jornadas excesivas, con control opresivo, con autonomía cercenada. El trabajo enferma y eso no es discutible, la pregunta es de dónde viene el daño hoy y cómo podemos protegernos.

Cuando quien te vigila y quien te controla es otra persona es muy probable que tome decisiones con cierto margen de arbitrariedad, pero también lo hace con los límites que impone la presencia física. Hoy esa vigilancia puede llevarse a cabo a través de un algoritmo: invisible, infalible en apariencia, disponible las veinticuatro horas y absolutamente opaco en sus criterios. Y eso está generando una nueva oleada de daño sobre la salud de las personas trabajadoras.

La gestión algorítmica es el conjunto de sistemas que asignan tareas, fijan ritmos, miden el desempeño y toman decisiones disciplinarias mediante software y datos en tiempo real, sin intervención humana directa o con intervención meramente formal. Está en los centros de atención al cliente que miden el tiempo entre llamadas al segundo. Está en los almacenes donde un sistema decide el ritmo de recogida de pedidos. Está en las oficinas donde la productividad se mide por la actividad del teclado o los movimientos del ratón. Está en las plataformas donde un algoritmo decide la ruta, asigna el pedido, mide el tiempo de entrega y puede desactivar la cuenta para sancionarte. **Está, en definitiva, en cualquier lugar de trabajo donde la tecnología ha pasado de ser una herramienta en manos de la persona trabajadora a ser un sistema de control sobre ella.**

La doctrina ha acuñado el término *tele-subordinación* para describir exactamente este fenómeno: la posibilidad de impartir órdenes de forma continua a través de la red en cualquier momento y de ejercer un con-



"El agotamiento no es un problema individual sino una condición compartida. De esa manera, la experiencia colectiva produce lo que la experiencia individual aislada no puede"

control sobre la trabajadora a través del propio software instalado (Beatriz Agra Viforcós, *Las Nuevas Tecnologías En La Negociación Colectiva. Especial Referencia A La Automatización De Los Procesos*). La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo afirma que el 52 % señala que el uso de tecnologías digitales determina la velocidad o el ritmo de su trabajo; el 33 % afirma que aumenta su carga laboral; y el 44 % declara que, como consecuencia, trabaja en solitario. No son estadísticas abstractas. Son condiciones de trabajo que producen estrés, agotamiento, ansiedad y, con el tiempo, daños crónicos sobre la salud mental y física.

La medicina del trabajo lleva décadas documentando el modelo exigencias-control: el modelo demanda-control-apoyo social (NTP 603 y 604), conocido como modelo Karasek/Johnson, que establece que el estrés laboral patológico no procede del trabajo intenso en sí, **sino de una combinación concreta: exigencias elevadas junto a escasa capacidad de decisión sobre el propio trabajo.** Cuando las demandas son altas pero la persona puede controlar cómo responde a ellas, el resultado es trabajo activo y aprendizaje. Cuando las demandas son altas y el control es mínimo, el organismo entra en lo que el modelo ▶

llama **alta tensión, el cuadrante asociado a mayor riesgo de enfermedad cardiovascular, ansiedad y trastornos mentales**. A estas dos dimensiones, se añadió una tercera: el apoyo social —la calidad real de las relaciones con compañeros y mandos— que actúa, cuando existe, como amortiguador y como factor adicional de daño cuando falta. **La gestión algorítmica es la realización más pura y continua de este modelo de alta tensión porque impone demandas imposibles, elimina el control porque el ritmo lo fija la máquina y no la persona y erosiona el apoyo social al colocar a cada trabajadora en relación directa e individual con el sistema, sin intermediación humana.**

El ordenamiento acumula regulaciones que parecen protegernos —reglamento europeo de IA, LOPD, disposiciones específicas en el ET en materia de intimidad frente a la videovigilancia obligaciones de información a la RLPT y participación...—, pero la protección real de la salud, las políticas y los marcos regulatorios no avanzan al mismo ritmo que los sistemas de inteligencia artificial (OIT, *Reunión técnica sobre los desafíos y las oportunidades que plantea la utilización de la inteligencia artificial para la promoción del trabajo decente, la productividad y una transición justa en la industria manufacturera*).

El INSST ya tiene nombre para las patologías resultantes —tecnoestrés, tecnofatiga, tecnoadicción— y la OIT las encuadra expresamente en los riesgos psicosociales de nueva generación, bajo la categoría de "prác-

ticas de vigilancia y control digital" según el informe que mencionamos al comenzar este artículo. A ello se suma lo que llama "expectativas de disponibilidad constante" generadas por la comunicación digital, que difumina los límites entre tiempo de trabajo y tiempo propio. Y la opacidad del sistema de evaluación, que produce una forma particular de ansiedad: la de ser juzgado sin entender exactamente los criterios, sin poder discutirlos y sin que nadie responda de ellos.

En este sentido, **la respuesta sindical tiene que moverse en varios frentes**. En términos de negociación colectiva debemos poner límites a la monitorización del desempeño; prohibición de evaluación basada exclusivamente en métricas automatizadas; auditoría psicosocial previa a la implantación de cualquier herramienta de gestión digital; derecho de la RLPT a revisar los parámetros del algoritmo con periodicidad definida; desconexión efectiva con mecanismos de control reales. **Las cláusulas genéricas sobre nuevas tecnologías no bastan, hay que nombrar la gestión algorítmica de forma explícita**. Por otro lado, en materia preventiva, **hay que exigir que las evaluaciones de riesgo psicosocial incorporen indicadores sobre supervisión digital y ritmos automatizados** —el Criterio Técnico 104/2021 de la Inspección es una herramienta concreta para ello— e impugnar los métodos de evaluación diseñados al margen de la RLPT o sin metodología técnicamente validada; el Tribunal Supremo ha confirmado que esa obligación, incluida la participación sindical

en la definición de la metodología, es exigible (STS, Sala Social, 16 de febrero de 2016).

Pero no podemos olvidar la importancia del apoyo social que, como hemos visto, es una variable clínica, amortigua el daño de la alta tensión; su ausencia lo multiplica. **La gestión algorítmica está diseñada para destruirlo: evalúa, compara, premia y sanciona individualmente, convirtiendo a cada trabajadora en una unidad de medida aislada frente al sistema**. La competencia por métricas no es un efecto secundario del algoritmo, es parte de su lógica de control, a esto se le añade, en puestos de trabajo en modalidad de trabajo a distancia que cada trabajadora queda sola frente a la pantalla y frente al sistema que la mide.

La organización sindical en el lugar de trabajo es, en este sentido, una intervención preventiva antes de ser una estrategia negociadora. **Cuando las compañeras se conocen, hablan, se cuentan lo que les está pasando, identifican que el agotamiento no es un problema individual sino una condición compartida y cuando actúan juntas sobre ello, están reconstruyendo exactamente la variable que el sistema destruye**. De esa manera, la experiencia colectiva produce lo que la experiencia individual aislada no puede cuando estamos ante un escenario de alta tensión: la percepción de que hay respuesta posible, que es precisamente lo que el cuadro de alta tensión elimina. ■

Clara Pirón
Gabinete Jurídico Confederal

¿QUIERES TENER TU SINDICATO ORGANIZADO?

Tienes a tu disposición el programa confederal de Gestión de Sindicatos:

- **Gratuito**
- Elaborado con **Software libre**
- Sin permanencia
- Gestión de contabilidad, envío de correo, recibos, etc.



Más información: ayuda@cgt.org.es



El trabajo a turnos



Ángel E. Lejarriaga

El trabajo a turnos constituye una pieza estructural básica en la organización de numerosos sistemas productivos y de servicios, especialmente en aquellos que requieren actividad ininterrumpida durante las 24 horas del día. Sectores como la sanidad, la industria, el transporte o la seguridad dependen de este modelo para garantizar su funcionamiento continuo.

En España, aproximadamente el 23% de la población trabajadora desempeña su actividad bajo la modalidad a turnos, lo que pone de relieve su relevancia en el tejido laboral. Sin embargo, más allá de su utilidad operativa, la evidencia recogida en la guía La turnicidad y el cuidado del sueño: un reto común entre salud pública y salud laboral (2024), elaborada por la Alianza por el Sueño, subraya que esta forma de organizar el tiempo de trabajo conlleva importantes implicaciones para la salud.

En el número 397 de Rojo y Negro, de febrero de 2025, ya se trató el tema, manifestando una gran preocupación, y volvemos a reseñarlo porque el problema sigue vigente y, por lo que los datos demuestran, no sólo no va a mejorar sino que va a empeorar.

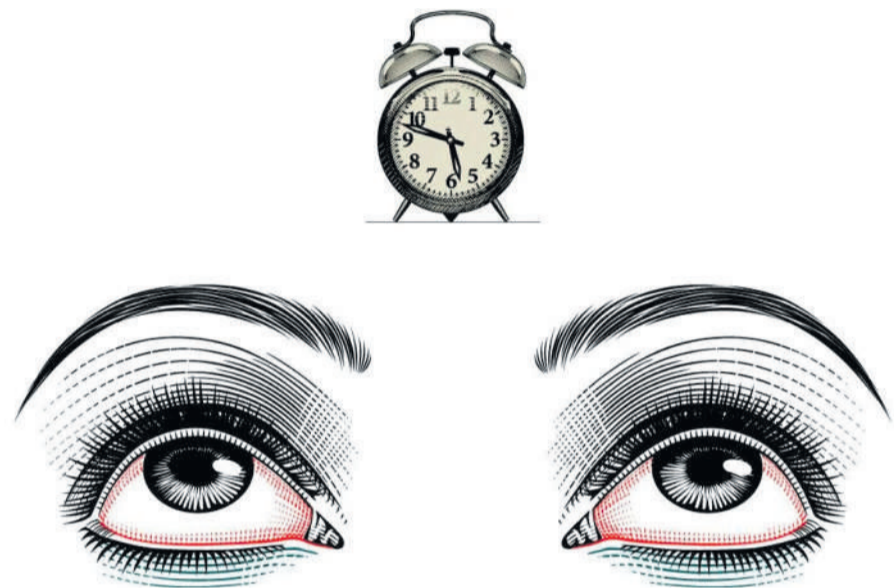
Uno de los principales efectos del trabajo a turnos es la alteración de los ritmos circadianos, es decir, los mecanismos biológicos internos que regulan funciones esenciales como el sueño, el metabolismo o la secreción hormonal. Los horarios nocturnos o irregulares interfieren directamente en estos ritmos, generando un desajuste conocido como cronodisrupción (World Health Organization, 2019). Este fenómeno dificulta tanto la conciliación como el mantenimiento del sueño y se asocia con fatiga persistente y somnolencia diurna. Según recoge la guía, menos del 3% de las trabajadoras nocturnas logra adaptarse completamente a estos horarios, lo que explica la elevada prevalencia de trastornos del sueño en este colectivo.

Las consecuencias de esta alteración no se limitan a afectar al descanso. Diversos estudios, cita-

dos en la guía, vinculan el trabajo a turnos con un mayor riesgo de desarrollar problemas cardiovasculares, metabólicos y digestivos, en línea con revisiones de organismos internacionales como la European Agency for Safety and Health at Work (EU-OSHA, 2021). Asimismo, se observan efectos sobre el funcionamiento neurocognitivo, como dificultades en la atención o la toma de decisiones, junto con un incremento en la incidencia de trastornos emocionales, entre ellos la ansiedad, la depresión y el síndrome de "burnout" más conocido como síndrome del quemado (National Institute for Occupational Safety and Health,

La acumulación de fatiga y la reducción del nivel de alerta tienen además implicaciones directas en la seguridad en el trabajo

2020). La acumulación de fatiga y la reducción del nivel de alerta tienen además implicaciones directas en la seguridad en el trabajo, aumentando el riesgo de cometer errores y provocar accidentes en el entorno laboral y personal (EU-OSHA, 2021). A estos efectos fisiológicos y psicológicos se añade el impacto en la vida social y familiar. Los horarios irregulares dificultan la conciliación familiar, reducen el tiempo compartido con el entorno cercano y pueden favorecer situaciones de aislamiento social, un aspecto también señalado en informes sobre condiciones de trabajo en Europa (Eurofound, 2022). Este componente psicoso-



cial refuerza la necesidad de abordar el trabajo a turnos desde una perspectiva integral que contemple no sólo la productividad, sino también el bienestar de las personas.

Frente a este escenario, la guía propone una serie de medidas orientadas a mitigar los efectos negativos de la turnicidad. En el ámbito organizativo se recomienda diseñar rotaciones de turnos más saludables, limitar la acumulación de turnos nocturnos consecutivos y asegurar periodos de descanso suficientes entre jornadas (Alianza por el Sueño, 2024). Estas estrategias buscan reducir la carga fisiológica asociada al desajuste circadiano.

En el plano individual, se destacan prácticas dirigidas a mejorar la calidad del sueño, como mantener horarios de descanso lo más regulares posible, gestionar adecuadamente la exposición a la luz, cuidar la alimentación e incorporar actividad física. En aquellos casos en los que las dificultades para dormir persisten, la guía aconseja recurrir a los medios sanitarios.

La guía está muy bien, y nos muestra las buenas intenciones con las que está construida, pero se olvida de que las normas no se respetan en las empresas, que pedir ayuda médica es un suceso difícil y no llega más allá de tomar psicofármacos. También se olvida de que el trabajo no es una bendición sino una maldición que nos condena durante gran parte de nuestra vida a la esclavitud y al sacrificio. Las facturas, desde luego hay que pagarlas y si se tienen responsabilidades familiares la situación empeora, pero a pesar de ello no hay que dejar de lado herramientas de lucha y resistencia más próximas y consistentes que nuestros ancestros han utilizado para mejorar su calidad de vida, como organizarse, hacer huelgas, practicar el boicot y el sabotaje. Ha habido, incluso, quien en ciertas circunstancias ha quemado su empresa.

En resumen, no hay que desesperarse ante las malas condiciones de trabajo, soluciones para el malestar que generan las hay, ahora sólo tenemos que estudiarlas detenidamente y poner a prueba las que creamos convenientes. ■

La comunidad educativa aragonesa contra la privatización de la Enseñanza y por una financiación digna de la Escuela Pública

Aragón acaba de vivir dos días de huelga educativa, 19 y 20 de mayo, tras los tres días de huelga que CGT convocó en solitario en enero. A la convocatoria de mayo ya se han sumado el resto de organizaciones sindicales, algo que era previsible dado el éxito de seguimiento en la huelga (alrededor de un 50%) y la masiva participación en los actos convocados para llenar las calles, así como la cercanía de las elecciones sindicales del sector.

Ambas convocatorias han tenido un similar seguimiento, tanto de huelga como en la calle, el cual hay que calificar de exitoso, pero plantea dudas en cuanto a impulsar movilizaciones más contundentes. Estas dudas vienen por dos partes, por un lado, si bien es cierto que las cifras de seguimiento y participación son espectaculares para la convocatoria de enero, de un único sindicato, CGT, y que sirve de impulso y arranque para continuar y sumar fuerzas, también lo es que en mayo apenas se ha podido sumar docentes al movimiento de rechazo a la privatización, a pesar de que a la convocatoria se han sumado el resto de organizaciones sindicales. Esto deja dudas sobre las fuerzas que se van a tener para escalar en las movilizaciones.

Por otra parte, dudas también generan nuestras compañeras de viaje, organizaciones sindicales que en territorios vecinos y hace muy poquito han traicionado a sus respectivas comunidades educativas en movilizaciones semejantes a las que aquí se quieren conseguir. CCOO y UGT en Catalunya, y CSIF y ANPE en el País Valencià, se han desmarcado de la unidad sindical que había generado esos movimientos tan potentes, llegando a acuerdos con la administración siendo minoría sindical, y en contra de la inmensa mayoría de los y las docentes que dicen defender. Pero, como dice la sabiduría popular, con esos bueyes hay que arar, toca tomar decisiones colectivas valientes y reflexivas a la vez, y que nos acerquen a nuestros objetivos.

¿Cuál es el objetivo de las movilizaciones educativas en Aragón?

Simplificando, un aumento de la inversión pública en educación, Aragón dedica el 3,6% de su PIB a la enseñanza, lejos del 4,5% estatal. Este déficit tiene terribles consecuencias en nuestro territorio, somos uno de los profesados peor pagados del Estado, pese al acuerdo reciente al que llegaron otros sindicatos, hay un déficit enorme en dotación de docentes y de personal no docente, las infraestructuras presentan carencias de todo tipo, en climatización, accesibilidad, falta de cocinas para evitar el catering... Si os fijáis, todo esto se soluciona con dinero, pero no hay, o al menos eso nos decían, pero sí lo

hay, pues se quiere destinar casi 20 millones de euros, solo este primer año, a concertar 1º de Bachillerato, medida innecesaria, ya que hay más de 2.300 vacantes en esta etapa en centros públicos, y totalmente ideológica como explicaremos a continuación.

Y esta es la gota que ha colmado el vaso, queremos que esos 20 millones, y más, vayan a cubrir las necesidades de la escuela pública.

¿Por qué decimos que es una medida puramente ideológica?

Empecemos por la explicación menos ideológica, el negocio, hay que mantener el negocio, ya que, en un contexto de decrecimiento demográfico y en el que el 70% del alumnado de las familias eligen la pública, la derecha utiliza las políticas educativas para mantener el negocio de los centros privados de enseñanza, la inmensa mayoría de ellos pertenecientes a órdenes religiosas.

Pero además del negocio, hay causas ideológicas en este afán privatizador. La escuela pública es, con sus carencias, el mayor ascensor que tenemos como sociedad, el mayor garante de la igualdad de oportunidades y de transmisión de unos valores de respeto, de interculturalidad, de participación, de solidaridad, valores fundamentales si queremos una sociedad más justa, inclusiva y crítica. Debilitar, por tanto, la escuela pública, favoreciendo su privatización es recorrer contrario.

En Aragón se pretende que entre todos paguemos el bachillerato en centros privados a familias que ya se lo están pagando, es decir que tienen dinero para ello, estamos hablando, por tanto, de lucha de clases, va a haber un trasvase de dinero de una mayoría de familias a una élite económica.

Pero es que, además, se va a producir también, si no lo evitamos, un mayor desequilibrio en el eje mundo rural-mundo urbano, ya que, como sabréis, los conciertos educativos solo están donde hay negocio, no llega a los pueblos, por lo que este dinero que se quiere destinar a privatizar se les sustrae a las escuelas rurales y a nuestros pueblos, tan necesitados de inversión educativa.

Resumiendo, si no lo paramos, ya sea en la calle, ya sea en los juzgados (tenemos interpuesta



una denuncia solicitando medidas cautelares para paralizarlo), se va a destinar dinero público, de todos y todas, a acrecentar la brecha entre ricos y pobres, entre el mundo urbano y el rural, y a seguir favoreciendo la segregación social y racial, así como el adoctrinamiento machista, ideológico y religioso en los centros educativos.

Está en nuestras manos hacerlo. Defendamos la escuela pública, porque es la mejor opción, como ciudadanas, como familias, como trabajadoras y como alumnado, la más elegida, la que es un referente pedagógico e innovador, y sobre todo la que ni excluye ni segrega, en la que caben todos y todas. ■

José Luis Ruiz Ramas
Secretario de Acción Jurídica
Federación Estatal de Enseñanza de CGT
y CGT Enseñanza Zaragoza

La huelga definitiva de la educación pública valenciana

Los docentes valencianos articulan una lucha ejemplar en defensa de los servicios públicos

La tercera semana de huelga indefinida de la educación valenciana se ha constituido ya en un hito en la defensa de los servicios públicos. Un conflicto que ha estallado tras años de políticas de abandono y que ha dejado noqueada a una Conselleria que solo recurre a la difamación y a la falsedad más soez para intentar esconder un desmantelamiento estructural despiadado y planificado desde hace años. El acuerdo unitario de negociación con ocho demandas básicas refrendado por siete sindicatos y más de 300 asambleas de centro se ha convertido en un escudo que busca redignificar una profesión y un servicio público herido de muerte que ha entendido que esta huelga no solo es indefinida, sino que debe ser definitiva.

Bajada de ratios de alumnos por aula, recuperación de plantillas, más recursos para la inclusión, reducción de la carga burocrática, unas infraestructuras educativas dignas y seguras, reinstalar un modelo lingüístico que no excluya al valenciano y recuperar el poder adquisitivo perdido en las últimas dos décadas. Estos son los puntos de un acuerdo que son la base de unas movilizaciones que nacían con una unidad sindical sin precedentes y la participación activa de profesoras y maestras, como demuestran las cerca de 44.000 respuestas a la consulta sobre la propuesta de acuerdo lanzada por la Conselleria el 19 de mayo rechazada de manera frontal por el 78% de los y las docentes.

De todas estas demandas, la que ha concentrado más atención mediática ha sido la salarial. La Conselleria lleva más de 19 años sin actualizar el sueldo de los trabajadores públicos del sector educativo, una nómina que no está vinculada al IPC y que, en el caso de los y las interinas, se agrava al no cobrar por norma general los meses de verano

y arrancar el curso con retrasos en el cobro de hasta dos meses. El tema salarial ha sido utilizado por el equipo de M^a Carmen Ortí para intentar deslegitimar las demandas honestas de cambios estructurales de los y las docentes valencianos. En la primera propuesta sacó este punto de la negociación para tensionar a un colectivo y enfrentarlo a familias y a alumnado bajo la premisa de que al profesorado solo le importaba su sueldo. Poco efecto tuvo ya que dos de las principales asociaciones de familias, FAMPa y la Confederación Gonzalo Anaya, y el Sindicato de Estudiantes respaldaron activamente la huelga indefinida y las demandas planteadas desde el principio.

Difamación y chantaje

No ha sido la única estrategia de difamación del profesorado acusado de secuestrar a los alumnos de 2^º de Bachillerato, de adoctrinar a los estudiantes o de ser profesionales del absentismo laboral. El desprecio y autoritarismo de la Conselleria quedó en evidencia desde el primer momento de la convocatoria con el

establecimiento de unos servicios mínimos abusivos que cercenaban el derecho de huelga de todo el profesorado de 2^º de Bachillerato o que ha llevado a cerrar a cal y canto el propio edificio público, un *lock out* simbólico que atestigua el miedo a las protestas y la poca predisposición al diálogo de una Conselleria acorralada. La dimisión de cerca de 300 miembros de equipos directivos de colegios e institutos solo confirma la firmeza en la lucha y el compromiso de un colectivo que no baja la cabeza ante presiones y señalamientos.

A esto hay que añadir el chantajismo del equipo negociador con el secretario autonómico, Daniel McEvoy, a la cabeza o las cifras manipuladas lanzadas desde la Dirección General de Personal Docente. Los mensajes institucionales van dando forma, sin embargo, a un gran castillo de naipes que no aguanta el mínimo soplo. A las 24 horas de ser convocada la huelga indefinida, la Conselleria renovaba por 73 millones de euros el concierto con siete escuelas privadas que, entre otras linceces, segregaba al alumnado por

sexos. Mientras el DOCV publicaba el concierto, el gobierno alegaba falta de fondos para poder asumir el acuerdo. No es un hecho anecdótico: los 414 centros concertados valencianos han visto dobladas sus partidas en una década, llegando el año pasado a los 843 millones, la misma cantidad que han dejado de percibir los centros públicos en el mismo periodo de tiempo.

Inclusión y ratios

La vuelta al distrito único, con una escuela concertada que puede establecer criterios especiales de matriculación, está impulsando la segregación socioeconómica en los centros educativos. Si a esto añadimos la falta de recursos para la atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, observamos cómo las escuelas públicas se están convirtiendo en espacios desbordados con perfiles muy variados de estudiantes inasumibles por una clase ordinaria infrafinanciada. Las aulas UEECO, destinadas a alumnado con una intervención educativa más compleja, han visto como la ratio subía ▶



hasta diez estudiantes, al mismo tiempo que las personas especialistas de Educación Especial, Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje no solo escaseaban, sino que cuando alguna enfermaba las plazas tardaban meses en cubrirse. Ahora se está pidiendo que estas sustituciones sean suplidas en un máximo de tres días, algo que actualmente es una quimera administrativa alentada desde el propio gobierno autonómico. Una administración que se niega a explorar otras vías para reducir la ratio de alumnado por profesor como puede ser la codocencia, posibilidad de trabajar con dos docentes en el aula, una medida introducida por el *Gobierno del Botánico*, eliminada por el anterior conseller, José Antonio Rovira, y que no ha sido revertida por la consellera actual.

La bajada de ratios está planteada en el documento unitario para las tres etapas educativas y es uno de los puntos irrenunciables. No es la primera vez que se plantea: hace tres años 23.000 firmas llevaban a Les Corts una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para que las aulas valencianas no sobrepasaran los 20 alumnos, fue tumbada prácticamente sin debate; al año siguiente se volvía a presentar otra ILP con la misma reivindicación y el mismo desenlace. No tuvieron tantos problemas para ser tramitadas, sin embargo, otro tipo de iniciativas que no eran reclamadas por la co-

munidad educativa: la asimilación del profesorado de religión a funcionario de carrera, pese a no haber pasado por el proceso de oposición; el aumento de un 8% del salario en la inspección educativa, grupo profesional al que pertenecen la consellera y buena parte de sus mandos de primer y segundo nivel; o los recortes continuados y consolidados en Formación Profesional, Escuelas de Idiomas, de Adultos o Conservatorios de Enseñanzas Artísticas. Solo en FP se prevé para el curso que viene la desaparición de un centenar de ciclos, a los que se une el despido masivo de docentes expertos. Una forma de entender la FP sustentada en la Formación Dual y el poder empresarial en la confección de currículum y titulaciones.

Una Conselleria fuera de la Ley

Muchos de los puntos recogidos en el texto entregados a la Conselleria no son meras peticiones, tienen detrás resoluciones judiciales o requerimientos de inspección de trabajo. Esto sucede con el incumplimiento del acuerdo de plantillas que el Tribunal Superior de Justicia de València declaró nulo y que obligó a incorporar 1.898 docentes a las aulas, resolución que se ha ido dilatando e incumpliendo los dos últimos cursos. Igual sucede con las condiciones de las aulas, convertidas en auténticas saunas durante un tercio del calendario escolar. La sección de enseñanza de CGT València movilizó a la

afiliación para hacer seguimiento y registro de temperaturas y los servicios jurídicos tramitaron un proceso que ha acabado con el requerimiento de instalaciones de equipos de climatización en todos los centros denunciados. Algunos registros en el interior de las clases rondaban los 35°C cuando el máximo que establece la normativa de salud y prevención en el trabajo es de 27°C.

La climatización entra dentro del apartado destinado al estado de las infraestructuras escolares que también es una línea roja en las demandas del profesorado y esta consideración tiene un porqué y cierto recorrido. Al poco tiempo de llegar al poder el Partido Popular dejó a cero el *Pla Edificant* que articulaba los fondos destinados a la construcción y reforma de los centros educativos y recortó el 40% del dinero ya presupuestado, 123 millones menos en total. En algunas provincias, como la de Alicante, la previsión de obras es escasa pero todavía más el grado de ejecución que no llega ni al 6% del anunciado. Esta dejación provoca que las aulas prefabricadas adquieran el carácter de definitivas, que las clases se queden pequeñas y se tengan que habilitar las antiguas cafeterías como aulas o adaptar los baños como departamentos didácticos. La precariedad estalló con la DANA y la dejadez de funciones sonroja pasado ya un año y medio: de los nueve grandes proyectos de reconstrucción y reposición de cen-

tros educativos licitados por vía de urgencia solo se ha ejecutado un 7%. En contraste, eso sí, con el 100% de la ejecución de las ayudas destinadas a las comisiones falleras afectadas por el mismo desastre climatológico.

Dejadez e iniciativas ultraconservadoras

Los efectos del cambio climático han dejado al descubierto la falta de protocolos ante temperaturas extremas o episodios como los vividos en octubre de 2024. La DANA dejó un conseller desaparecido, miles de estudiantes y docentes afectados, decenas de instalaciones arrasadas y cero responsabilidades. Para el curso que viene se ha anunciado, como novedad, una asignatura obligatoria en todas las etapas educativas sobre emergencias climáticas que impartirán y asumirán, como no, los y las maestras y profesoras valencianas que ya han hecho labores de conserjes ante la falta de personal; de mantenimiento antes, durante y después de la DANA; de administración al repartir y gestionar los libros de las materias a principios y final de curso; docentes que gestionan entradas y salidas del centro, extraescolares y protocolos de absentismo; que instruyen expedientes, ejecutan planes de evacuación, elaboran adaptaciones curriculares o pinchan adrenalina a alumnos porque también son expertos y responsables en primeros auxilios.

La dejación de funciones o ausencia de compromiso presupuestario no está exenta de una política educativa con iniciativas, algunas vacías como la vuelta a las notas numéricas, otras, antipedagógicas como el boicot al trabajo por ámbitos, las metodologías activas de aprendizaje o el recorte de horas de asignaturas de humanidades; y casi todas con un claro sesgo ultraconservador. El aterrizaje del Partido Popular trajo consigo un mayor peso de la asignatura de religión, el señalamiento de docentes que trabajan la memoria democrática en el aula o la vuelta a la batalla lingüística, desempolvando un discurso “blaverro” y anticatalanista que la sociedad valenciana ya había superado. Una ley, mal llamada de Libertad Educativa, que minoriza el valenciano al retomar las líneas lingüísticas segregadoras, aumentar los casos de exención del aprendizaje de ▶

esta lengua oficial, aligerar el requisito lingüístico y devaluar los certificados de acreditación. Por si no quedara claro, el conseller Rovira, sin capacitación lingüística conocida y sin haber utilizado nunca el valenciano en el ámbito público, defendió antes de pasarse a la Conselleria de Hacienda que el examen de valenciano debía ser optativo en la EBAU. La propuesta de la consellera Ortí de dejar fuera del currículum a autores catalanes y baleares no hace otra cosa que ahondar en una catalonofobia que gusta mucho a VOX, socio parlamentario del PP que llegó a ocupar la Conselleria de Cultura.

Una lucha ejemplar

El partido de extrema derecha hace pinza con el PP en este conflicto socioeducativo y culpa a los sindicatos de clase de “manipulación política” y los cataloga de “exaltados”. Hace tres años en sede parlamentaria ya señalaba a los docentes por “moldear las mentes de los alumnos” acusándoles de “adoctrinamiento lingüístico y de género en las aulas”. Mucho han cambiado las cosas en estos tres años: las docentes son ahora las que se señalan a sí mismos con esas camisetas verdes y chalecos reflectantes. Quieren ser ejemplo y servir de advertencia. Ha habido más huelgas educativas en València, cuatro en los últimos dos años, pero todo el mundo sabe que esta es especial. El componente asambleario es el hecho diferencial que marca el antes y el después de un colectivo percibido hasta la fecha como aburguesado y dócil. Las asambleas han articulado un claustro, un municipio y una comarca para convertir al profesorado en protagonistas activos de un proceso que ha arrastrado a toda la ciudadanía. Para encontrar un precedente similar hay que remontarse al año 1988, en aquel momento el aumento salarial, la estabilidad laboral, las ratios y la jornada laboral fueron la bandera de una lucha que aguantó hasta el final, con determinación y unidad, por la dignificación de una profesión que era algo más que eso, un servicio público fundamental para construir ciudadanía activa, democrática y esperanzada.

ANPE y CSIF se venden por menos de un euro

El 25 de mayo se inició la tercera tanda de negociaciones entre la

Conselleria y los sindicatos de mesa técnica. Centenares de docentes se tienen que concentrar en una gran avenida con carpas improvisadas ante la orden de cierre del edificio público por parte de las autoridades. El gobierno autonómico se bunkeriza ante las protestas y, tal y como transcurre la tarde, deja en evidencia a quienes se esconden y protegen. Pasadas las siete de la tarde se acercan hasta las rejillas de la puerta principal, rodeados de policías nacionales, los representantes de tres de los sindicatos de la mesa, ANPE y CSIF se han quedado para firmar el primer punto de la propuesta referido a cuestiones salariales. Se rompe la unidad sindical para conseguir 200 euros más al mes a partir de 2028, la misma cantidad ofrecida el viernes. ANPE y CSIF se justifican diciendo que han logrado una cláusula de revisión salarial vinculada al IPC. Una patraña que busca manipular al colectivo docente: los 50 euros del último tramo son los que se actualizarían al IPC, lo que con los actuales datos de referencia se traduce en 75 céntimos de mejora salarial para dentro de tres cursos. El documento unitario de negociación consideraba que, para compensar la pérdida de poder adquisitivo acumulado, se debía hacer una subida neta de aproximadamente 500 euros incluyendo, además, nuevos complementos específicos como las tutorías y coordinaciones y con una cláusula de revisión salarial íntegra y anual vinculada directamente al IPC.

Todo el mundo daba por seguro el abandono de ANPE y CSIF, aunque ha sorprendido que lo hicieran en el primer punto, sin cambios sustanciales aparentes con anteriores ofertas, y no en asuntos de más carga política como la defensa del valenciano, que hasta ahora no se había abordado en profundidad. Hay que recordar que la incorporación de ANPE se produjo en el último momento, sin convocar directamente a la huelga, y que la vinculación del presidente del CSIF con el Partido Popular, con el que llegó a ser concejal en Cheste, no es ninguna novedad. Se sabía y se aceptó, aunque no participaran en la confección y aprobación del acuerdo unitario ratificado por las asambleas. Hay voces que apuntan a que esto puede ser una oportunidad para sacar la negociación de la mesa sectorial y abordarla desde un comité de huelga amplio en



el que estén los sindicatos de la mesa, pero también otras organizaciones que han dado forma al movimiento más potente de la educación pública valenciana en décadas.

No hay vuelta atrás

La noticia ha hecho que colectivos docentes inicien acciones de boicot contra estos dos sindicatos a los que consideran vendidos. La pérdida progresiva de visibilidad de ANPE y CSIF hace pensar en un pacto previo con el equipo negociador de la Conselleria que ahora puede vender su voluntad negociadora y aprobar una oferta que no necesita la ratificación de todos los sindicatos de la mesa. Si el equipo de la consellera Ortí legitima el acuerdo con el 30% de representatividad de estos sindicatos y la fuerza actual del colectivo docente, se estaría haciendo un harakiri, con unos maestros y profesores hipermovilizados que están esperando a que se someta a aprobación el documento que salga de la negociación de estos días.

Queda concretar y establecer un calendario para las ratios, abordar la inclusión, las plantillas, las infraestructuras o la cuestión lingüística. La negociación continúa en una tercera semana de lucha en la que los docentes vuelven a mirar a los ochenta, cuando la unidad sindical se rompió de manera drástica pero que se recompuso y resultó finalmente ganadora; o a Catalunya donde dos sindicatos firmaron unilateralmente un acuerdo recientemente y la lucha se

ha revitalizado. La factura que han tenido que pagar los representantes de los sindicatos firmantes también es un aviso a navegantes: muchos han sido declarados personas non gratas por los claustros acusados de firmar un acuerdo que consideran totalmente deshonesto.

Hoy, los docentes valencianos volverán a concentrarse. Ya llevan tres grandes manifestaciones, siete concentraciones e incontables acciones en centros y municipios. Se prevén bicifestaciones y cadenas humanas, se ha llevado la protesta a la frontera con Catalunya, a Les Corts y a programas de televisión. Hay cansancio físico y emocional. Se filtran informaciones. Los grupos de Whatsapp de asambleas, institutos, colegios, sindicatos, familias y amigos van llenándose de emoticonos que llevan esa mesa a todos los rincones. La gente grita, blasfema, señala. No hay vuelta atrás. Llegados a este punto los de dentro saben que les observan, pero puestos a echar un ojo, los de fuera son los que concentran más miradas. De aquí y de allá. De sanitarios, trabajadores del transporte, de catalanes, aragoneses, madrileños... De los que entienden que este conflicto es un cortafuegos ante las políticas privatizadoras salvajes y un volver a sembrar en la tierra quemada de lo público, lo nuestro y lo de todos. ■

Miguel Domingo
Compañero del Secretariado
Permanente de la Secció Sindical
D'Ensenyament de CGT València

Las playas de Málaga cambian la bandera azul por la rojinegra

CGT denuncia la vulneración del derecho a huelga en el conflicto del socorrismo de Málaga y anuncia nuevas jornadas de paro.

Desde la Sección Sindical de CGT en Salvamento y Socorrismo de Málaga anunciamos que los trabajadores y trabajadoras del servicio de playas mantendremos convocadas nuevas jornadas de huelga entre el 30 de mayo y el 21 de junio, ante el bloqueo de la negociación del convenio colectivo y el continuo deterioro de nuestras condiciones laborales.

Tras meses de movilizaciones y conflicto laboral, la plantilla continúa sufriendo salarios precarios, inestabilidad, incumplimientos constantes y una organización del servicio completamente alejada de la realidad que vivimos diariamente quienes sostenemos la seguridad del litoral malagueño. Mientras tanto, la empresa adjudicataria y el Ayuntamiento de Málaga continúan sin aportar soluciones reales al conflicto.

El conflicto con la empresa empezó en octubre del 2025, al finalizar la temporada, cuando la empresa UTE Playas de Málaga Althenia Sando (formada por Servicios Socio Sanitarios Generales Andalucía -SSG- y Atlantic Emergency), concesionaria del servicio, había cambiado los contratos de las trabajadoras y trabajadores de Salvamento y Socorrismo de Málaga de jornada completa a jornada parcial (20%) en el periodo del 15 al 28 de septiembre; fue entonces cuando se constituyó la sección sindical de la CGT. Como consecuencia de esa modificación, el 1 de noviembre realizamos la primera marcha reivindicativa... Transcurrido menos de un año y tras cuatro convocatorias de huelga, ya hemos tenido cuatro reuniones en el SERCLA (organismo andaluz de mediación laboral) sin llegar a ningún acuerdo en firme con la empresa adjudicataria del servicio y ningún compromiso con el Ayuntamiento de la ciudad.

Actualmente tenemos convocada una huelga indefinida. A pesar de ello, y demostrando una vez más nuestra voluntad de diálogo y responsabilidad, los trabajadores y trabajadoras del servicio de salvamento y socorrismo decidimos prestar el servicio con normalidad durante el fin de semana del 23 y 24 de mayo debido, por un lado, a la conciencia profesional de saber que las previsiones meteorológicas apuntaban

a una gran afluencia de personas en las playas de Málaga y, por otro, a un gesto de buena fe para facilitar la reapertura de las negociaciones con la empresa.

Sin embargo, una vez más, a fecha de redacción de este artículo, seguimos sin recibir propuestas reales que permitan desbloquear el conflicto laboral. Por ello, la huelga volverá a hacerse efectiva entre el 30 de mayo y el 21 de junio.

La plantilla no descarta endurecer las medidas de presión y ya se plantea la posibilidad de convocar una huelga indefinida a partir del 21 de junio si la empresa y las administraciones implicadas continúan bloqueando cualquier avance real en la negociación del convenio colectivo y en la mejora de las condiciones laborales del sector. Los trabajadores entendemos que no puede seguir sosteniéndose un servicio esencial sobre condiciones de precariedad, temporalidad y vulneración de derechos sindicales.

Además, desde CGT denunciaremos que durante este conflicto se vulneró el derecho fundamental a huelga de los trabajadores, utilizando la empresa una simple propuesta impulsada por el Ayuntamiento de Málaga y posteriormente elevada a la Junta de Andalucía como herramienta de presión y coacción contra quienes ejercíamos legítimamente nuestro derecho constitucional a la huelga. Recordamos que una propuesta municipal no constituye un decreto de servicios mínimos y que el Ayuntamiento de Málaga carece de competencias legales para imponerlos: conforme al artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, corresponde exclusivamente a la Junta de Andalucía acordar las medidas necesarias en situaciones de huelga que afecten a servicios esenciales. Consideramos extremadamente grave que se utilizara una propuesta política y administrativa sin valor ejecutivo como mecanismo de intimidación contra los trabajadores movilizados, vulnerando de forma directa un derecho fundamental de la clase trabajadora.

También denunciaremos que la empresa continúa realizando esquirolaje interno y vulnerando el orden de llamamiento de los trabajadores fijos discontinuos: existen compañeros



y compañeras con derecho a incorporarse y plena disponibilidad para trabajar que siguen sin ser llamados, mientras se recurre a nuevas incorporaciones en condiciones absolutamente precarias. La situación alcanza niveles indignos cuando comprobamos que parte del nuevo personal ha comenzado a trabajar sin los EPI necesarios para desempeñar sus funciones con seguridad, llegando al extremo de que un compañero tuviera que aportar de su propio bolsillo elementos básicos como bañador, gafas de sol y sombrero para poder incorporarse al servicio. Ésta es la realidad que esconden detrás de la propaganda institucional sobre las playas de Málaga.

Resulta incompatible vender internacionalmente las playas de Málaga y, a la vez, precarizar las condiciones en las que tenemos que trabajar. ■

Sección Sindical de Salvamento y Socorrismo de Playa de Málaga

CGT EN ACCIÓN

Elecciones sindicales

CTT Express Valencia

CGT se presentaba por primera vez obteniendo 3 delegad@ de tres.

Brócoli Facility Services (Coín, Málaga)

CGT obtiene la delegada de personal en la empresa adjudicataria de la limpieza municipal del Ayuntamiento.

Diputació de Lleida

CGT: 9 delegats + 1 delegat (laborals)

UGT: 5 delegats

USOC: 3 delegats

La CGT doblem resultats i guanyem les eleccions amb 10 delegats dels 18 totals.

GloboMedia (Madrid)

CGT: 8 representantes

CCOO: 5 representantes

Acciona

CGT revalida y refuerza su mayoría en la contrata de mantenimiento de la Plataforma Europa de Inditex.

CGT: 5

OSTA: 2

UGT: 1 + 1 (técnicos)

Deutsche Bank (Oficina Principal de Mitre, Barcelona)

CGT pasa de 5 a 6 delegadas/os (un 20% de crecimiento).

Ubisoft Barcelona Mobile

CGT arrasa en las elecciones sindicales de la empresa de videojuegos con Convenio de Consultoría: 9 de 9 delegados elegidos.

GCOTS AIE (Barcelona)

La plantilla ha hablado claro: CGT: 7 delegados/as; Cobas: 6 delegados/as

CGT revalida su mayoría en el comité de esta empresa del Grupo Catalana Occidente de Seguros.

Inter Partner Assistance (Barcelona)

CGT aumentamos un 61,68% en porcentaje de voto y hemos pasado de 2 a 3 delegados en la empresa del Grupo AXA con Convenio de Oficinas y Despachos.

Zara Logroño

CGT consigue 2 de las 5 representantes.

The Cocktail Experience, SL. (Madrid)

CGT: 8 representantes

UGT: 9 representantes

Priority Entertainment, SL. (Pozuelo de Alarcón, Madrid)

Triunfo para CGT que obtiene la única delegada que se elegía.

El Juzgado de lo Social reconoce la Sección Sindical de Salvesen Logística

El Juzgado de lo Social nº 5 de Santa Cruz de Tenerife ha dado la razón a la demanda presentada por el Sindicato de Oficios Varios de la CGT de Tenerife contra Salvesen Logística por vulneración de libertad sindical al reconocer la legalidad de la Sección Sindical creada por la CGT en dicha empresa.

La demanda parte de la negativa de Salvesen a reconocer la Sección Sindical de CGT aludiendo que no éramos representativos en el sector y quitando derechos reconocidos al delegado LOLS, coartando la libertad sindical. Esta victoria judicial no solo restituye el derecho sindical de las compañeras de Salvesen Logística sino que, además, pone la primera piedra de lucha por recuperar los derechos perdidos en el sector.

CGT convoca vaga a Puig enmig de la fusió amb Estée Lauder

La secció sindical de la CGT a la fàbrica de Vacarisses de Puig va convocar vaga de 24 hores el passat 20 de maig als tres torns de l'empresa. L'empresa familiar catalana està en un procés de fusió amb Estée Lauder, que podria convertir-se en el principal competidor de L'Oreal a nivell mundial en el mercat de la cosmètica i perfumeria.

Concentración delante de la residencia Edad 2000 S.L.-Bon Repòs de Barcelona

La sección sindical de CGT en la empresa Edad 2000 S.L. - Bon Repòs nos concentramos para exponer la persecución sindical que sufrimos desde nuestra llegada al comité de empresa en 2021.

Esta persecución se ha ido plasmando en todos estos años, con discriminación y desigualdad de trato respecto a otros sindicatos, violencia laboral que incluye silencios, desprecios, falta de información relevante para nuestro trabajo como delegadas o aumentos de las cargas laborales a las delegadas y afiliadas a CGT.

Trabajadores de Serra Soldadura (Barcelona) se concentran ante las sedes de Aernnova y del Parlamento Vasco

La plantilla de Serra Soldadura, empresa ubicada en Barcelona, se movilizó hasta el País Vasco para manifestarse delante de la sede de Aernnova Aerospace S.A., en Miñao Gutxia, y posteriormente ante el Parlamento Vasco.

Estas concentraciones se producen justo después de que haya finalizado el concurso de acreedores voluntario de liquidación que Aernnova, propietaria de Serra Soldadura desde hace dieciocho años, presentó para cerrar la puerta de la empresa catalana para siempre.

El Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) toma las calles de Andalucía

CGT Andalucía apoya la lucha del SAD, que organizándose desde las bases ha promovido una jornada de visibilización del colectivo el 31 de

mayo a nivel estatal en el inicio del camino hacia una huelga general en el sector de los cuidados a domicilio.

Cientos de personas han participado en cada una de las 7 protestas desarrolladas en Andalucía, especialmente numerosas han sido las de Granada, Cádiz y Almería.

CGT rechaza la propuesta de convenio en FCC limpieza, recogida y puntos limpios y denuncia que supone una pérdida de poder adquisitivo y un vacío total de medidas sociales y conciliación familiar

Las y los afiliados de CGT, sindicato mayoritario en la contrata de limpieza, recogida y puntos limpios, han rechazado en asamblea la última propuesta de convenio colectivo realizada por la dirección de FCC MEDIO AMBIENTE en Zaragoza y se ha acordado convocar una nueva reunión en el SAMA en la que presentarán una nueva propuesta que garantice el poder adquisitivo y contenga avances en materia de conciliación laboral y familiar y medidas para acabar con la precariedad laboral y la problemática endémica de las categorías y la promoción interna.

El coro del Teatro Real denuncia 16 años de parálisis salarial

El coro del Teatro Real denuncia 16 años de parálisis salarial y una brecha de 20.000 € con otros grandes teatros.

El Comité de Empresa de la Asociación sin Ánimo de Lucro Intermezzo denuncia la pérdida continuada de poder adquisitivo de la plantilla. Los trabajadores perciben alrededor de 20.000 € anuales menos que sus homólogos del Gran Teatro del Liceu de Barcelona.

La plantilla de Ficosa comença una vaga per fer front a un ERO "inadmissible" que deixarà 113 persones al carrer

L'assemblea de treballadors i treballadores de Ficosa, celebrada aquest a la planta ubicada a Viladecavalls, ha decidit fer vaga com a resposta a un ERO que consideren "inadmissible" i que deixarà al carrer a 113 treballadors de l'àrea productiva.

Concentración en València del sector de Limpieza por un nuevo Convenio y por el impago de los atrasos del Salario Mínimo de los últimos tres años

Desde la Sección Sindical de Limpieza de Edificios y Locales de CGT-València, llevan luchando desde hace más de tres años por el pago de los atrasos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El impago se remota a los periodos de 2023, 2024 y 2025. Recientemente, después de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia, se ha instado a la Patronal del sector a enmendar estos impagos, pero, según vienen denunciando desde la central anarcosindicalista CGT, estos pagos no se han producido. ■

Addenda

suplemento cultural

El Jardín Literario

El Cabrero, *cantaor* del pueblo



MUCHOS PROMETEN LA LUNA

Muchos prometen la luna
Hasta llegar al poder
Muchos prometen la luna
Y cuando arriban se ven
No escuchan quejas ningunas
Y te tratan con el pie.
Dice un libro que leí
que el poder da mucha fuerza
pero no entra en mi cabeza
que yo tenga que vivir
alabando la riqueza.

José Domínguez Muñoz, El Cabrero, nació en 1944 en Aznalcóllar, provincia de Sevilla. Criado en una familia represaliada por el franquismo, cabrero orgulloso de profesión, desde crío tuvo claro de qué lado estaba. Su imagen icónica con barba, sombrero de ala ancha y pañuelo descolorido al cuello, está asociada a la tierra y al pueblo, de donde vino y al que siempre fue fiel. A principios de la década de los setenta se subió por primera vez al escenario y entendió que el cante era un medio de difusión de los ideales libertarios, a los que siempre se sintió unido y para los que actuó en numerosas ocasiones. Muy vinculado a las luchas jornaleras, especialmente al pueblo y las gentes de Marinaleda donde da nombre a una barriada, generó una enorme fascinación popular por la credibilidad de su *quejío*, especialmente cantando fandangos. El Cabrero llevó su arte por medio planeta y se ganó el respeto del mundo flamenco por su conducta irreprochable y su genuina afición. Hace siete años enfermó y se retiró de los escenarios, pero su indomable presencia siempre estará viva entre las personas que aman y entienden el flamenco como un arte que emana y pertenece al pueblo. Falleció el 13 de mayo de 2026, en compañía de sus hijos Joselito, Amanda y Emiliano y de su compañera de vida y lucha Elena Bermúdez. ¡Que la tierra te sea leve compañero!

Jacobo Rivero

PIDEN TIERRA Y SE LA NIEGAN

Ay!!!... piden tierra y se la niegan
tierra para trabajar
piden tierra y se la niegan.
Hay otros que piden más armas
para hacer la guerra
y a esos sí que se la dan.

Ay!!!... que adonde quería llegar
un día me preguntaron
que adonde quería llegar
con mis cantes y mis letras
a decir tanta verdad que la mentira se pierda...

Amig@s

El Bellotero



“La amo al la libereco kaj sento de la homa digno estas la bazaj elementoj de la anarkiisma kredaro”
Federica Montseny

PELIS

Los colores del tiempo

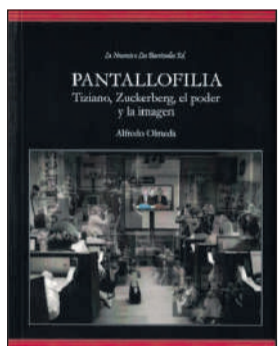


2025, Francia
 Dirección: Cédric Klapisch
 Guion: Cédric Klapisch y Santiago Amigorena
 Intérpretes: Suzanne Lindon, Abraham Wapler, Vincent Macaigne, Julia Piaton, Zinedine Soualem, Paul Kircher, Vassili Schneider, Sara Giraudeau, Cécile de France, Olivier Gourmet y Fred Testot
 Fotografía: Alexis Kavyrchine
 Montaje: Anne-Sophie Bion
 Música: Robin Coudert
 Duración: 124 minutos

Entretenida visión de dos épocas parisinas en que la narración alterna el pasado y el presente a través del personaje de Adèle, que en 1895 emprendió un viaje a la capital para encontrar a su madre, donde fue a trabajar, mientras ella, muy pequeña, quedaba al cuidado de los abuelos. Más de un siglo después (2024), debido a una herencia, la vida y el tiempo de este viaje son redescubiertas y contextualizadas en el presente por sus descendientes, que eligen a 4 representantes de la amplia familia

para decidir si demoler la humilde casa abandonada de Adèle en Normandía, cerrada desde 1944, lo que les llevará a conocer el lugar para clasificar las pertenencias y, en su divertida labor detectivesca, encontrar los recuerdos de Adèle y el revolucionario, transgresor y bohemio mundo del arte de la Belle Époque en que se desarrolló. Una ingeniosa y cautivadora historia que aborda con agrado las diversas formas de familia, amistades y relaciones que podemos encontrarnos a lo largo de la vida.

LIBROS



Pantallofilia
 Tiziano, Zuckerberg, el poder y la imagen

Autor: Alfredo Olmeda
 Editorial: La Neurosis o las Barricadas

Este curioso trabajo es un ensayo poco convencional sobre la relación que tiene nuestra sociedad con la imagen. El lugar que ocupaba la pintura hace dos siglos o la fotografía hace cien años no parece comparable a la relevancia de la televisión en las últimas décadas o las redes sociales digitales en la actualidad. Estas tecnologías están produciendo cambios profundos que están transformando de forma acelerada las relaciones entre las personas, pero también están produciendo una metamorfosis del modo en el que nos miramos.

El desmesurado papel que ocupan las pantallas en la vida actual está haciendo que se extienda una creciente preocupación en nuestra sociedad. Ya no parece respirarse el optimismo

tecnológico de hace apenas 10 o 15 años asociado, por ejemplo, a las redes sociales. El daño que provocan en la salud mental, la apropiación de los datos personales por parte de las grandes corporaciones digitales, el poder enorme que estas concentran o la manipulación y contaminación informativa han resquebrajado por completo el ingenuo sueño del paraíso digital.

Independientemente del debate sobre las ventajas y perjuicios que han llegado con nuestras omnipresentes micropantallas, dichos fenómenos merecen un análisis más profundo, pues apenas dejan entrever la complejidad de los cambios que está provocando la tiranía de la imagen, eje alrededor del cual orbita la vida contemporánea.

LEER Y DEBATIR



Jorge Luis Borges
 Arte poética
 Seis conferencias

Editorial: Crítica, 2005
 ISBN: 978-84-8432-603-8
 Páginas: 176

Actividad organizada por la Fundación Salvador Seguí de Madrid.

Hemos comentado y debatido sobre diferentes libros en estos años, clásicos y novedades, ensayos y novelas, pero la poesía ha quedado marginada junto a alguna obra de teatro que abordaremos próximamente.

Esta es una propuesta diferente: cada una de las personas que participen en la reunión presentará una poesía/poesías y nos explicará qué significado tiene, que le sugiere, por qué le gusta, etc.

La poesía nos acompaña desde el origen del lenguaje, las primeras obras literarias de la humanidad tanto de Oriente como de Occidente, son en poesía. Para algunas personas es un arte menor, pero para otras es la obra más difícil, condensar en un número reducido de palabras un mensaje, decir todo con menos, trans-

mitir sentimientos, emociones y reflexiones sobre la vida, la muerte, el amor e incluso el humor.

Jorge Luis Borges nos decía: "Si tengo que definir la poesía y no las tengo todas conmigo, si no me siento demasiado seguro, digo algo como: «poesía es la expresión de la belleza por medio de palabras artísticamente entrelazadas». Esta definición podría valer para un diccionario o para un libro de texto, pero a nosotros nos parece poco convincente. Os proponemos para opinar sobre poesía el próximo día 17 de junio a las 18:30h. La reunión será presencial en Alenza, 13-2ª planta y a través de Jitsi meet para quienes no puedan desplazarse. Las personas interesadas en participar nos pueden enviar un correo electrónico a: actividades.madrid.fundacionssegui.org; para adecuar el local y facilitar el acceso online.

EJE VIOLETA



¿Se puede vivir con los hombres?
 Reflexiones sobre el juicio Pelicot

Autora: Manon García
 Traductor: Jesús Espino Nuño
 Editorial Akal, 2025
 Páginas: 176

Manon García asistió durante casi cuatro semanas al llamado «juicio Pelicot», este libro es su perturbadora reflexión. Durante una década, cuarenta y nueve hombres fueron invitados a participar en la violación planificada de una mujer sedada hasta la inconsciencia por su marido. Este hecho por sí mismo es aterrador puesto que hablamos de hombres comunes, padres, vecinos, trabajadores que no llamaban la atención siendo violadores y de cientos más que vieron los posts de Dominique Pelicot en los que invitaba a la violación de su mujer dormida y no dijeron nada.

Los argumentos de los perpetradores y, en parte, de sus abogados y abogadas prueban la extensión, profundidad y complejidad de un orden patriarcal que justifica, frivola y minimiza la «cultura de la violación», que autoriza la violencia sobre el cuerpo de las mujeres.

Este libro es muy poco teórico, es un libro muy pegado al juicio y hecho en base a percepciones, sensaciones e impresiones de la autora. La sociedad desempeña un papel importante. Todo el mundo, y en particular los hombres, comparten rituales, suscriben valores y comportamientos que contribuyen a hacer posible que unos hombres «normales» puedan ir a violar a su casa, a su dormitorio conyugal, a una mujer que no conocen y que está completamente sedada.

Puesto que la feminidad se ha construido en torno a la idea de que la mujer debe satisfacer todas las necesidades de los hombres, la pregunta salta rápida: ¿los hombres son conscientes de la cantidad de actividades, comportamientos, maneras de vivir, a las que renunciamos las mujeres por miedo a agresiones y violaciones? Este libro es una buena manera de parar, leer y hacerse preguntas.

“El amor a la libertad y el sentido de la dignidad humana son los elementos básicos del credo anarquista”

Federica Montseny

Anarquismo y cambio social (1)



Juan Andrés

Comenzamos con este artículo una serie sobre anarquismo y cambio social. El anarquismo y el cambio social están estrechamente ligados porque el anarquismo no es solo una teoría política, sino también una propuesta práctica sobre cómo transformar la sociedad sin depender de estructuras jerárquicas como el Estado o el capitalismo. En este primer artículo ofreceremos una introducción a lo que entendemos por transformación social, o cambio social en términos sociológicos, con ejemplos prácticos y poca teoría, para, en sucesivos artículos, desarrollar el papel que puede jugar el movimiento libertario en su orientación y desarrollo.

La transformación social o cambio social se refiere a las transformaciones significativas y duraderas en la estructura, las normas, los valores o las instituciones de una sociedad a lo largo del tiempo. Es decir, cómo cambian las formas de vivir, de pensar, en cómo se organizan y se relacionan las personas. Estos cambios pueden ser evolutivos (progresivos y graduales), por ejemplo, avances en derechos civiles; revolucionarios (rápidos y profundos), como una revolución; culturales, cambios en valores, creencias o costumbres; tecnológicos, impulsados por innovaciones técnicas... A su vez, pueden afectar a ámbitos como la economía, la política, la cultura, la tecnología o las relaciones de poder. En cuanto a los impulsores del cambio, estos pueden ser tecnológicos, económicos, políticos, culturales o ambientales (por ejemplo, la digitalización, los movimientos sociales o las crisis ecológicas). En última instancia tienen como resultado modificar la calidad de vida, la equidad, la participación ciudadana o la sostenibilidad social.

En resumen, el cambio social es un proceso constante: las sociedades nunca son estáticas. Factores como la tecnología, los conflictos, las ideas o los movimientos sociales impulsan estas transformaciones. La transformación social implica una reconfiguración del modo en que las personas viven juntas y se relacionan.

Ejemplos históricos de cambio social son la Revolución Industrial, que transformó economías agrarias en industriales y cambió la forma de concebir el trabajo, la vida urbana y las clases sociales. La Revolución Francesa que acabó con la monarquía absoluta en Francia e impulsó ideas de igualdad, libertad y derechos ciudadanos. El Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos, que logró avances contra la discriminación racial y promovió la igualdad legal. La caída del Muro de Berlín, que marcó el fin de la división entre Europa del Este y del Oeste y produjo cambios políticos en muchos países. La Revolución Digital, Internet y las nuevas tecnologías, que han cambiado la comunicación, el trabajo y la vida cotidiana.

Como ejemplos de cambios sociales más cercanos que ayudan a entender cómo ha evolucionado la sociedad española en las últimas décadas, podemos citar:

- **Transición española.** Tras la muerte de Francisco Franco, España pasó de una dictadura a una democracia. Se aprobó una Constitución en 1978, hubo elecciones libres y nuevos derechos y libertades.

- **Legalización del matrimonio igualitario.** España fue uno de los primeros países en aprobar el matrimonio entre

personas del mismo sexo, lo que provocó un cambio social importante: mayor aceptación del colectivo LGTBIAQ+, igualdad legal en derechos familiares.

- **Incorporación masiva de la mujer al trabajo.** Durante el siglo XX (sobre todo desde los años 70–80), muchas mujeres empezaron a trabajar fuera del hogar. Esto tuvo un impacto positivo: mayor independencia económica de la mujer, cambios en la familia y en los roles de género, etc.

- **Auge del movimiento feminista.** Especialmente visible en los últimos años con manifestaciones como el 8M, que trajo cambios importantes: debates sobre igualdad, nuevas leyes contra la violencia de género, mayor visibilidad de las desigualdades.

- **Crisis económica de 2008.** Afectó fuertemente al empleo y la economía, con consecuencias sociales: aumento del paro, cambios en el estilo de vida, movimientos sociales como el 15M. Mayor atención a la salud mental: hoy se habla mucho más de ansiedad, depresión o estrés (menos estigma, más demanda de psicólogos).

- **Pandemia de COVID-19.** Transformó la vida cotidiana en muy poco tiempo: uso de tecnología en educación, nuevas normas sociales (mascarillas, distancia), expansión del teletrabajo: cambios en la vida en las ciudades (menos desplazamientos) y mayor dificultad para separar trabajo y vida personal.

- **Uso masivo de redes sociales.** Aplicaciones como TikTok, Instagram, WhatsApp o X han cambiado la forma de comunicarse y han creado nuevas formas de informarse. *Influencers* como referentes sociales. Mayor rapidez en difundir ideas y protestas. Más conciencia ecológica: reducción de plásticos, uso de transporte sostenible y los cambios que producen en la forma de relacionarnos. Movimientos juveniles por el clima.

Estos ejemplos muestran que el cambio social en España ha venido por una mezcla de decisiones políticas junto a la movilización social y las crisis económicas o sanitarias. En resumen, los cambios sociales actuales en España están muy marcados por la tecnología, las preocupaciones sociales (salud mental, clima) y los problemas económicos (como la vivienda). Centrándonos en las consecuencias sobre la juventud podemos citar como ejemplos de cambio social:

- **Nuevas formas de estudiar y aprender.** Hoy en día la educación es más flexible y digital. Muchas personas jóvenes ya no dependen solo de libros o de clases tradicionales, aprenden con vídeos en YouTube, usan apps educativas o resúmenes online.

- **Cambios en la forma de relacionarse.** Las amistades y relaciones han cambiado mucho. Conocer gente por Instagram o TikTok, uso de apps de citas, relaciones más digitales y rápidas.

- **Nueva mentalidad sobre el trabajo.** Los jóvenes valoran cosas distintas a las de antes. Priorizar tiempo libre y la salud mental. Interés por trabajos remotos o creativos (redes, diseño, *gaming*). Menos enfoque en el “trabajo para toda la vida”.

- **Problemas de vivienda y dificultad para independizarse.** El alto precio de la vivienda hace que muchos jóvenes tarden más en independizarse. Cada vez más jóvenes siguen viviendo con sus padres o comparten piso hasta los 30 años o más, lo que retrasa la formación de familias y provoca que las nuevas etapas de vida sean más largas.

- **Mayor conciencia social.** Los jóvenes participan más en causas sociales: manifestaciones feministas (8M), activismo climático, más implicación en problemas globales.

- **Hablar abiertamente de salud mental,** lo que antes era un tema tabú: compartir experiencias en redes. Ir al psicólogo con más normalidad. Mayor apertura emocional.

En resumen, los jóvenes en España reflejan cambios sociales como: uso intensivo de tecnología, nuevas formas de relacionarse, cambios en trabajo y vivienda, mayor conciencia social y emocional, etc. ■

La ventana



“La amo al la libereco kaj sento de la homa digno estas la bazaj elementoj de la anarkiisma kredaro”

Federica Montseny

Allí donde está el peligro... (1/2)



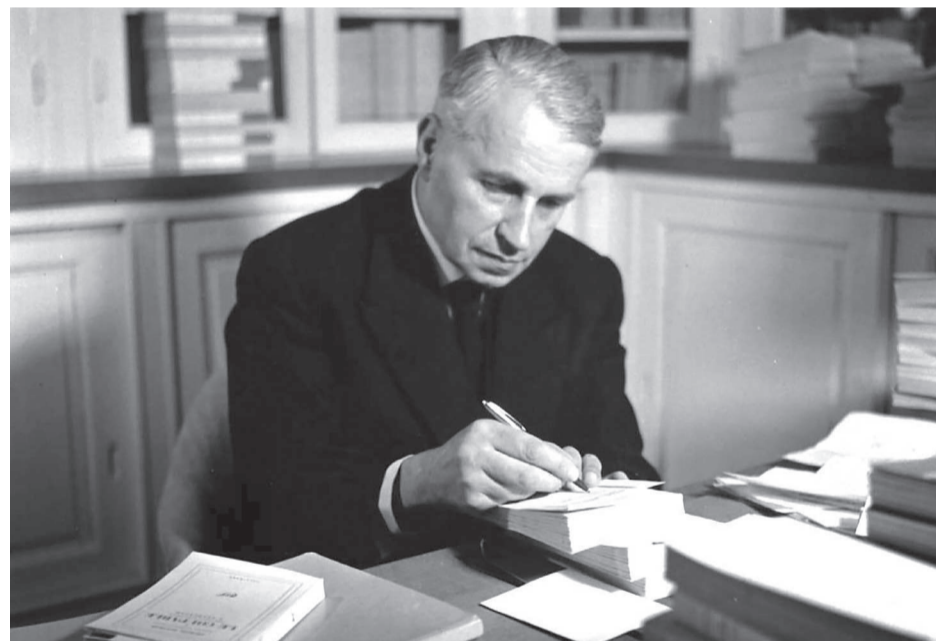
Diego Luis Sanromán

Georges Bataille contra el fascismo

París, martes 6 de febrero de 1934. La Croix de Feu, la Acción Francesa, las ligas de excombatientes y otras organizaciones de extrema derecha llaman a manifestarse contra la investidura de Daladier. Poco a poco los manifestantes convergen en la plaza de la Concordia, frente a la sede de la Asamblea Nacional francesa. La concentración degenera en revuelta, y la revuelta en matanza: 17 muertos y más de 1.500 heridos. Al día siguiente el periódico socialista "Le Populaire" titula en su primera: "El golpe fascista ha fracasado". Aunque inestable y tambaleante, la III República aún se mantendrá viva seis años más. El régimen de Weimar, al otro lado del Rin, no ha tenido tanta suerte: el año anterior, y en apenas unos meses, Hitler y los suyos se han hecho con todos los poderes del Estado. Ya hace más de una década de la marcha sobre Roma, y pronto caerá también España.

Los paralelismos entre nuestro tiempo y la década de los treinta del siglo XX se están convirtiendo en un lugar común. Quizá la historia no se repita y, si lo hace, sea variando su forma dramática (ya se sabe: primero como tragedia y luego como farsa¹), pero tal vez siga siendo pertinente plantearse hoy una cuestión que Georges Bataille ya afrontó hace casi un siglo: ¿De dónde deriva su fascinación el fascismo? ¿Cómo desviar la energía libidinal que inviste ciertos significantes (patria, familia, trabajo) en un sentido emancipatorio, no jerárquico, universalista, anticapitalista y antibelicista? Bataille parte de una constatación: los únicos movimientos "revolucionarios" que han conseguido triunfar en el contexto de las democracias liberales han sido los fascistas. Las revoluciones anteriores, liberales o socialistas, fueron el resultado de una insurrección contra regímenes autocráticos, y los movimientos de masas que las impulsaron, por lo general interclasistas, derivaban su precaria unidad del carácter único del tirano o el monarca al que trataban de destronar.

En noviembre de 1933, Bataille publicaba en *La Critique Sociale* de Boris Souvarine un extenso



artículo titulado "La estructura psicológica del fascismo". Su objetivo era ofrecer una tentativa de análisis general de un ámbito que hasta entonces había sido descuidado por el marxismo más ortodoxo, el de la superestructura social y las leyes que rigen sus transformaciones, inspirándose en las aportaciones del psicoanálisis freudiano, la sociología francesa y la filosofía hegeliana. El punto de partida, y el eje que articula todo el texto, es la oposición entre los elementos *homogéneos* de la sociedad y los elementos *heterogéneos*, o entre *homogeneidad*

y *heterogeneidad*. La parte homogénea —dice Bataille— se basa en la conmensurabilidad de los elementos que la componen. Es el ámbito de la producción, de la "razón instrumental", por utilizar los términos de Max Weber, el reino de lo útil, sometido al dinero como unidad de medida común o equivalente universal de valor. En él, "cada hombre vale según lo que produce".

La heterogeneidad es, por el contrario, el ámbito de lo irreductible e inasimilable. El saber se encuentra aquí con un escollo insalvable porque la ciencia —la

psicología social, en este caso— "no puede conocer elementos heterogéneos en sí mismos", ya que "tiene como objeto fundar la homogeneidad de los fenómenos". De ellos solo cabe hacer una "sociología negativa", del mismo modo que se habla de "teología negativa" para referirse a un conocimiento que apunta a lo que por definición es indefinible. Lo heterogéneo es aquello que la sociedad homogénea expulsa hacia sus márgenes, por arriba o por abajo, bien como *desecho* bien como *valor superior trascendente*. Está relacionado con aquello que Durkheim había llamado "lo sagrado": el mundo de la sinrazón, del mal y la soberanía, que se opone al mundo bien asentado de lo razonable, y lleva la marca de la violencia, la desmesura, el delirio, la locura. El inconsciente es uno de sus aspectos. Si la realidad homogénea es la de los objetos (abstractos, neutros), la realidad heterogénea es la de la fuerza o el choque. Sus elementos provocan reacciones afectivas de intensidad variable, de atracción o repulsión, que además son reversibles. ■

¹ Y en tercer lugar, "como porno", como decía la protagonista de *The Good Fight*, Diane Lockheart.

"El amor a la libertad y el sentido de la dignidad humana son los elementos básicos del credo anarquista"

Federica Montseny



El Mito de los Seis Poderes del Estado

Rafa Rius

Érase una vez que, en los países donde reinaba la diosa *Democracia*, había tres poderes que equilibraban sus fuerzas en beneficio de los ciudadanos: el poder legislativo, oséase, Congreso de Diputados y Senado, el judicial, que se encargaba de hacer cumplir las leyes y el ejecutivo que se responsabilizaba de elaborar esas leyes que luego debería aprobar el Parlamento. Hasta aquí, todo muy correcto y aparente, pero es mentira. Esos tres poderes, no son más que la puesta en escena de otros tres poderes que son los que controlan a los tres anteriormente mencionados, los manejan a su antojo y les dictan lo que deben decir y hacer. En nuestra amada España, se trata de: en primer lugar, el IBEX 35 y las Grandes Familias, en segundo lugar, la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica y por último, el Glorioso Ejército junto a Policía y Guardia Civil.

Según consta en el guion de la farsa democrática, desde que se instauró la democracia burguesa en España en 1978, los tres poderes citados en segundo lugar debían estar supeditados en todo momento a los tres primeros, pero, insisto, es mentira. Los llamados poderes fácticos (ya nos lo dice el adjetivo: fácticos, es decir, que hacen y deshacen a su conveniencia desde los tiempos de Maricastaña) son los que, en la práctica y sin que ningún título ni legislación los acredite, gobiernan a su antojo nuestras vidas desde el *backstage*, entre bastidores. Cada cuatro años nos convocan

a la gran ceremonia de las urnas y nosotros acudimos sumisos, porque nos han dicho que podemos elegir a quien nos gobierna. Parafraseando a Johnny Guitar con el timo de la estampita electoral: *miénteme, dime que mi papeleta electoral sirve para decidir algo*. Pero, no. Los que salen elegidos son los que conformarán el elenco de actores y actrices que representarán el sainete tragicómico en gobiernos, parlamentos y juzgados para cumplir los designios de los auténticos Poderes del Estado de toda la vida.

Como en *La Odisea* o *Las mil y una noches*, existen interpolaciones de otras narrativas que se intercalan y que, a los que denunciamos la existencia de ese otro poder fáctico que controla en la sombra a los otros tres poderes oficiales, pretenden meternos en el mismo saco descalificativo de los creyentes en diversas paranoias conspirativas, junto a los que aseguran haber visto ovnis, tener comunicación telepática o reciben mensajes del futuro; todo vale como forma de descalificar cuando surgen unas evidencias tan sucias como profundamente lógicas, pongamos por caso, las de la instrumentalización de la Justicia.

El poder auténtico y efectivo de los que *pueden hacer y hacen*, habita muy lejos de los Parlamentos, muy lejos de los juzgados y los gobiernos, aunque los utilicen en la defensa de sus intereses despreciables, pero no se ensucian las manos: controlan el legislativo, judicial y ejecutivo desde lejos, ocultos entre bambalinas,



con su mando a distancia manejado por sus correveidiles.

Es revelador que, en los gobiernos socialdemócratas, autoproclamados progresistas, coloquen en los ministerios de Defensa e Interior a los miembros o *miembras* más acomodaticios y conservadores (Robles y Marlaska, pongamos por caso) a sabiendas de que nunca pondrán en peligro el negocio de las armas o los distintos *trapicheos* policiales (volvamos a poner por caso).

Tras las distintas elecciones, dado que habitualmente, según sus propios cálculos, todos los partidos, de una forma u otra, han salido ganando, periodistas y politólogos varios se afanan en analizar profusamente quién y cómo ha ganado más, cuando en realidad, hemos perdido

todos, porque una vez más hemos participado mayoritariamente en la gran ceremonia de la confusión que únicamente provocará pequeños ajustes *gatopardianos* para que, en lo fundamental, todo continúe bajo control. Entre tanto, los mayores problemas de las personas —vivienda, sanidad, educación, servicios sociales— seguirán en las mismas o peores condiciones, para beneficio de los tres poderes reales y efectivos que seguirán manipulando sus medios desinformativos afines —casi todos— para conseguir que la gente crea que está ejerciendo su libre albedrío, cuando en realidad está haciendo lo que le mandan los dueños del cortijo estatal.

Y, colorín colorado... este cuento no se ha acabado. ■

La contrarrevolución del capitalismo en la nueva fase (IA) de destrucción de millones de puestos de trabajo físicos



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios
Confederal de la CGT

Cualquier fase del capitalismo, desde sus orígenes, solamente se mueve por una lógica: la del crecimiento “infinito”, por medios y herramientas que incrementen la productividad del trabajo para obtener cada vez mayores rendimientos que generen tasas de beneficios cada vez mayores.

Los oficios, los artesanos que dominaban todo el proceso de trabajo, fueron desplazados por las máquinas y las distintas herramientas automatizadas, que posibilitaron la producción en masa (cadena), a la vez que las distintas innovaciones tecnológicas hacen desaparecer millones y millones de puestos de trabajo, acortando el tiempo de producción de las mercancías e incrementando significativamente la productividad.

Las personas trabajadoras, en este proceso de creación y destrucción tan real del capitalismo, somos quienes sufrimos las consecuencias a la vez que somos más infelices.

El capitalismo no tiene la misión de hacer más feliz a la humanidad, por ejemplo, garantizando todas las necesidades sociales que tenemos las personas a lo largo de nuestra existencia, como tampoco tiene por misión de que la riqueza que generamos con nuestros trabajos deba ser repartida de manera equitativa y justa entre esa humanidad. Por el contrario, su lógica se basa en la acumulación y apropiación de manera individual de toda —o la mayor parte— de la riqueza que se genera, utilizando la autoridad, la normativación y el poder, por cualesquiera de las formas políticas (dictaduras, plutocracias, democracias...) que adopte este capitalismo¹.

Históricamente “la norma”, el **ordenamiento laboral**², ha facilitado a los empresarios las medidas que, tanto en situaciones de crisis económicas como en procesos de racionalidad organizativa (reducción de costes, innovaciones tecnológicas, liberalización de mercados, competitividad, etc.), **posibilitan la salida masiva de trabajadores/as del mercado de trabajo**: los

El impacto de la IA en el mercado laboral Destrucción de trabajo en las grandes empresas

| Empresa | Despidos | % plantilla | Fecha | Motivo aducido |
|------------------|----------|-------------|------------------|--|
| Oracle | 30.000 | 19% | 6/03/2026 | Inversiones en IA |
| Amazon | 28.000 | 2% | 2/11/25-28/01/26 | Adopción de IA |
| Dell | 11.000 | 10% | 16/03/2026 | Apuesta por la IA |
| Microsoft | 8.750 | 7%* | 23/04/2026 | Inversiones en IA |
| Meta | 8.000 | 10% | 23/04/2026 | Inversiones en IA |
| Telefónica | 4.772 | 35% | 25/11/2025 | Recorte de costes |
| Block | 4.000 | 40% | 27/02/2026 | Apuesta por la IA |
| Morgan Stanley | 2.500 | 3% | 5/03/2026 | Cambio de prioridades |
| Ericsson | 1.900 | 7%** | 15/01/2026 | Mala situación de la compañía |
| Société Générale | 1.800 | 5% | 22/01/2026 | Reorganización |
| ASML | 1.700 | 4% | 28/01/2026 | Ganar agilidad |
| Nordea | 1.500 | 5% | 17/03/2026 | Apuesta por la IA |
| Nike | 1.400 | 2% | 24/04/2026 | Mala situación de la compañía |
| Cloudflare | 1.100 | -21% | 7/05/2026 | Eficiencias por IA agéntica |
| Disney | 1.000 | -0% | 14/04/6 | Consolidación del marketing |
| Citi | 1.000 | 1% | 13/01/2026 | Reorganización |
| Snap | 1.000 | 16% | 15/04/2026 | Apuesta por la IA |
| Epic Games | 1.000 | 20% | 24/03/2026 | Mala situación de la compañía |
| Majorel | 769 | 60% | 22/04/2026 | Integración en Teleperformance |
| Cappgemini | 748 | 6,8%*** | 10/04/2026 | Adopción de IA / posible externalización |
| Pinterest | 700 | 16% | 27/01/2026 | Apuesta por la IA |
| Inetum | 400 | 5% | 23/04/2026 | Evolución tecnológica |

(*) Plantilla EE UU. (**) Plantilla España. (***) Plantilla España

expedientes de Regulación de Empleo (ERE) y los despidos individuales.

Estas medidas son comunes a todos los sistemas comparados de la UE, con las diferencias en algunas legislaciones nacionales en lo que se refiere a la tutela externa —intervención de las Administraciones Públicas— o la autorregulación contractualizada de las partes —empresarios y sindicatos—. No existe una directiva que obligue a todos los Estados miembros y mucho menos una voluntad de armonizar legislaciones.

En los períodos recesivos o de crisis, fijándonos en los más significativos (década del 73/84), el año 1973 marca el inicio del cambio del ciclo económico con el incremento de los precios de las materias primas (petróleo). La crisis es general y estructural en la industria europea debido a varios factores: cambio de tendencia en el desarrollo tecnológico (obsolescencia industrial); incremento de precios industriales, energéticos y de productos básicos; inflación de costes y crecimiento de los precios en general.

Las consecuencias son nefastas para todo el sector industrial. Se invierte en aquellos procesos industriales intensivos en capital y bajo coste de mano de obra lo cual conlleva que las empresas más dependientes de mano de obra sean expulsadas del mercado, contribuyendo de esta manera a sumar destrucción de empleo al desempleo estructural. Inflación, estancamiento y paro, son las señas de identidad de este período.

El desempleo se convierte en estructural y las plantillas aparecen como netamente excedentarias, siendo el ERE quien, por probadas razones económicas, saca fuera del mercado de trabajo a miles de trabajadores/as que, por lo general, son personas mayores de 50 años.

En los períodos de racionalización³, a partir del año 1997, las consecuencias siguen siendo las ▶

Empleos con mayor declive

| | |
|----|---|
| 1 | Empleados de servicios postales |
| 2 | Cajeros de banco y trabajadores similares |
| 3 | Empleados de introducción de datos |
| 4 | Cajeros y expendedores de billetes |
| 5 | Asistentes administrativos y secretarios de dirección |
| 6 | Trabajadores de imprenta y oficios afines |
| 7 | Empleados de contabilidad, teneduría de libros y nóminas |
| 8 | Empleados de registro de materiales y control de inventario |
| 9 | Auxiliares de transporte y revisores |
| 10 | Vendedores a domicilio, vend. ambulantes y afines |
| 11 | Dieñadores gráficos |
| 12 | Tasadores, interventores e investigadores de siniestros |
| 13 | Funcionarios judiciales |
| 14 | Secretarios jurídicos |
| 15 | Operadores de telemarketing |

mismas que en el periodo anterior: plantillas excedentarias, expulsión vía ERE del mercado de trabajo además de aprovechar las nuevas modalidades legislativas como los despidos colectivos —hasta un número determinado de gente y bajo ciertas condiciones de plazo— y los despidos individuales.

La norma fue adoptada en la Reforma Laboral de 1994, la cual amplía las causas de la extinción colectiva. **A las propiamente económicas (situación probada de crisis), se introducen las tecnológicas, las productivas y las organizativas.** La reforma del 97 agrava la situación, tanto para los despidos colectivos inferiores a los topes establecidos en el artículo 51, como los producidos por el ERE, al introducir en el artículo 52 del ET (Extinción del contrato por causas objetivas), la letra c): (...) “cuando exista la necesidad ob-

jetivamente acreditada de amortizar puestos de trabajo por alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 de esta Ley, y en número inferior al establecido en el mismo...”.

La norma invoca la razón de la competitividad para la racionalización de las empresas y así dice: (...) “el empresario acreditará la decisión extintiva en causas económicas, con el fin de contribuir a la superación de situaciones económicas negativas, o en causas técnicas, organizativas o de producción, para superar las dificultades que impidan el buen funcionamiento de la empresa, ya sea por **su posición competitiva en el mercado o por exigencias de la demanda**, a través de una mejor organización de los recursos...”.

Los ajustes de plantilla⁴ ahorran entre un 20% y un 30% en los salarios (costes variables les denomina la economía política oficial) de las personas trabajadoras.

La paradoja aparece en estos períodos de racionalización, incluida esta fase de IA, al realizarse el ajuste no para salvar o viabilizar las empresas, sino que el ajuste se lleva a efecto para **ganar cuota de mercado y ser más competitivos.**

Empresas con altos beneficios, corporaciones multinacionales, medianas y pequeñas empresas de todos los sectores, las cuales presentan desde hace muchos años, cuentas de resultados muy saneadas, son las que emplean los sistemas de racionalización (ERES, despidos negociados, etc.) con mayores garantías jurídicas contractuales.

La urgencia del capital hacia incrementos añadidos de productividad da lugar al nacimiento de un aparato de una sofisticación tecnológica considerable que vuelve la producción de riqueza material esencialmente independiente del gasto de trabajo humano directo.

La contrarrevolución capitalista en la fase IA cuestiona y pone en duda las habilidades y conocimientos de mucha fuerza de trabajo en prácticamente todas las ocupaciones. Según *Layoffs. fyi*, el sector de las empresas tecnológicas se ha llevado por delante 103.000 puestos de trabajo en todo el mundo en los meses de enero a mayo de 2026, casi tantos como los puestos de trabajo eliminados en todo el año 2025 que fueron 124.000. La Universidad Politécnica de Valencia estima que dos de cada diez empleos (entre el 18% y el 22% de la ocupación), ya se encuentran expuestos a la IA, con un riesgo muy probable de sufrir recortes en la fuerza laboral.

Pero a pesar de esa producción-distribución tecnológicamente sofisticada y la huida del tra-

bajo manual, no significa una liberación del trabajo fragmentado y repetitivo de la mayoría de los individuos.

De igual manera, el tiempo de trabajo no se ve reducido en un nivel social general, sino que resulta distribuido desigualmente, inclusive incrementándose para muchas personas (lo que sucede en los países destinatarios de las migraciones del capital e incluso en los primeros mundos, donde los asalariados invierten más tiempo de trabajo para obtener rentas suficientes comparativas a otros momentos históricos).

Recortar el tiempo de trabajo asalariado drásticamente de toda la fuerza laboral, a la vez que redistribuir la riqueza que crea el trabajo, sigue siendo la “tarea” fundamental de todo el sindicalismo, aunque como “tarea” sigue estando en la agenda de lo pendiente y no podrá ser materializada si no es con la agregación de contrapoder sindical. ■

¹ Ver artículo “Riqueza, poder y bajas humanas” en el nº 411 de RN mayo 2026.

² El Estatuto de los Trabajadores de 1980, en su disposición adicional 5ª, que expresamente fue reconocida y avalada por la Sentencia del Tribunal Constitucional (STC 22/1981) —con posterioridad por otra muchas: 58/1985, 95/1985 y así hasta 26 más—, reconoce que el Gobierno está facultado para “realizar una política de empleo utilizando como instrumento la jubilación forzosa, en función de las disponibilidades de la Seguridad Social y de las necesidades del mercado de trabajo” y, así mismo, dentro de este contexto social político, permite el “pacto libre” entre los agentes sociales, de las edades de jubilación en la negociación colectiva.

En la década de los 80 y la mitad de los 90, se establecen, bien por ley, bien por negociación colectiva, la jubilación forzosa dentro de determinadas condiciones. La Sentencia del Tribunal Supremo (TS) de 29 de octubre de 1990 declara que “esas condiciones se centran en el cumplimiento de finalidades propias de la política de empleo, sea de ámbito nacional, sectorial o de empresa...”.

³ Racionalidad en el sentido capitalista es buscar siempre la mejor opción, el mejor instrumento para organizar y reordenar los sistemas productivos, en la consecución del beneficio privado, con independencia de las consecuencias que esta acción cause. En este periodo dicha racionalidad se aplica en situaciones económicas donde la crisis no es el factor o elemento determinante, lo cual no excluye ciclos recesivos de la economía.

⁴ En el período 2003-2005 según el Observatorio de Reestructuraciones en Europa (ERM) se han recogido un total de 3.500 casos de reestructuración con importantes repercusiones en el empleo: se pierden un total de 1.551.828 puestos de trabajo y solamente se crean 474.807 puestos nuevos.



En el lado correcto de la historia: la agenda oculta



Rafael Cid

Sánchez desvió partidas de universidades públicas y turismo para llegar al 2% del PIB en 2025 comprometido con la OTAN en vez de pautarlo hasta 2029 como estaba previsto (De los medios).

La sabiduría popular está llena de expresiones para definir la grandilocuencia sin sustancia. Desde el «dime de qué presumes y te diré de qué careces», hasta «en casa del herrero, cuchillo de palo», pasando por «del dicho al hecho hay mucho trecho». Todos estos refranes podrían aplicarse a la política desplegada a golpe de relato por Pedro Sánchez desde que llegó al poder hace ocho años. Un «estar siempre en el lado correcto de la historia» (Yolanda Díaz dixit) que se concreta en un apabullante oropel exterior compatible con unos más que magros resultados en el medallero doméstico. Como un Gorbachov de tercera división, el presidente del Gobierno pasea su particular «glasnost» allende nuestras fronteras mientras de puertas adentro le caen chuzos de punta. Su pócima mágica consiste en ponerse de perfil ante las adversidades y que salga el sol por Antequera y su torcal.

Lo acaba de documentar el resultado de las elecciones del 17-M en Andalucía, casa vernácula del socialismo realmente existente. La cuarta derrota en una comunidad autónoma cosechada en cascada es vendida por el conglomerado Moncloa-Ferraz cogiendo el rábano por las hojas. Lo importante, aseguran los todólogos de cabecera del tinglado, no es que el sanchismo haya perforado su suelo en aquella autonomía, sino que los conservadores tengan que gobernar en coalición con la extrema derecha. Precisamente lo que el PSOE lleva haciendo desde los comicios del 2023, pero al revés y esquizofrénicamente. Dependiendo de su extrema izquierda de Podemos-Sumar para hacerse con el Gobierno y de la derecha extrema supremacista de Junts para perseverar en el machito. Con una agravante estructural, porque mientras entonces como ahora el Partido Popular (PP) ganó las elecciones, el PSOE las perdió. Pero la doctrina persiste, impasible el ademán: todo vale, todo se aprovecha, de un cuerno se hace una percha.

Estas «contrariedades» son concienzuda y hábilmente sazonadas por los gurús del sanchismo pontificando sus paseos triunfales en la alfombra roja internacional. Simple mercadotecnia política, ese conjunto de técnicas y estrategias diseñadas para identificar las necesidades del consumidor, crear productos o servicios de valor y promover su comercialización. Al más puro estilo del tendero neoliberal. No se trata de que el Gobierno represente al Pueblo haciendo que la oferta satisfaga a la demanda agregada. El trágala opera a la inversa, es el Pueblo quien debe someterse al Gobierno, haciendo que la oferta parasite la demanda. Lo típico en el mundo de los negocios: cuando una marca falla siempre está la socorrida propaganda como salvavidas. Lo hemos visto recientemente cuando los medios de comunicación se llenaban de publicidad para relanzar productos menospreciados, bien sea por la erosión de la competencia (el Banco Sabadell ante la opa del BBVA) o por el impacto de disrupciones sobrevenidas (los espacios televisivos promocionando la Capadocia turca mermada por el conflicto del Próximo Oriente o sobre los viajes en Cruceros para paliar la mala imagen dejada en el sector por las crisis sanitarias tipo Hantavirus y Norovirus). Eso es lo que viene haciendo con éxito decreciente la debilitada marca sanchista bajo la campanuda consigna «estar en el lado correcto de la historia».

De ahí este frenético tobogán de actividades promocionales del «puto amo» (Oscar Puente dixit). En la entrega de los Premios Goya de cine golosinado por un «eres un faro moral» lanzado por la gran actriz Susan Sarandon para señalar su cruzada anti Trump; presidiendo la Movilización Progresista Global en Barcelona para frenar la «creciente ola de la ultraderecha»

nada más llegar del viaje oficial a China compartiendo «principios y valores» con Xi Jinping, el presidente del Estado que ejecuta más personas al año que todos los demás países juntos (el «verdugo del mundo», según Amnistía Internacional); jaleando el frustrado boicot de TVE al Festival de Eurovisión sin decir una palabra sobre la participación de La Roja en el Mundial de Fútbol en el EE.UU. trumpista, el socio de Netanyahu en la masacre palestina; o el más difícil todavía de usar la tribuna de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para atizar alusivamente a Vox y a Díaz Ayuso, al tiempo que la institución declaraba la emergencia global

Lo típico en el mundo de los negocios: cuando una marca falla siempre está la socorrida propaganda como salvavidas

por un brote de ébola en la República Democrática del Congo. Todo ello escoltado con las buenas críticas, parabienes y elogios en la cobertura de los medios afines, nacionales y extranjeros. Desde el Grupo Prisa (el diario *El País* y la *Cadena Ser*), propiedad de un traficante de armas, accionista de referencia de Indra, una de las principales industrias de la Defensa; pasando por el semanario italiano *L'Espresso*, controlado por el holding energético Ludoil Energy SpA, que le nombró «hombre del año» en 2025; la buena opinión con que suele acoger sus políticas el influente rotativo estadounidense *The New*

York Times, donde su amigo Larry Fink, CEO de Black Rock, el mayor fondo de inversión del mundo, dueño del Ibex 35, tiene mando en plaza accionarialmente hablando; o la distinción con el premio *Global Goalkeeper 2025* otorgado a Pedro Sánchez por la Fundación Gates (el galardón le fue entregado en New York por Bill Gates, estrecho colaborador y financiador de la campaña de Donald Trump, y cuando el nombre del multimillonario estaba en boca de todos como asiduo a la isla de las tentaciones del pederasta Jeffrey Epstein).

Eso en «el lado correcto de la historia». Luego está su agenda oculta. Lo que queda en un discreto segundo plano, solapado por los grandes saraos políticos, mediáticos y diplomáticos. Al respecto vayan solo dos pinceladas en el apartado de «salseos» e «inventadas». Citaremos los casos paradójicos y concupiscentes del embargo de armas a Israel y de la prohibición del uso de las bases hispanoamericanas en el ataque a Irán.

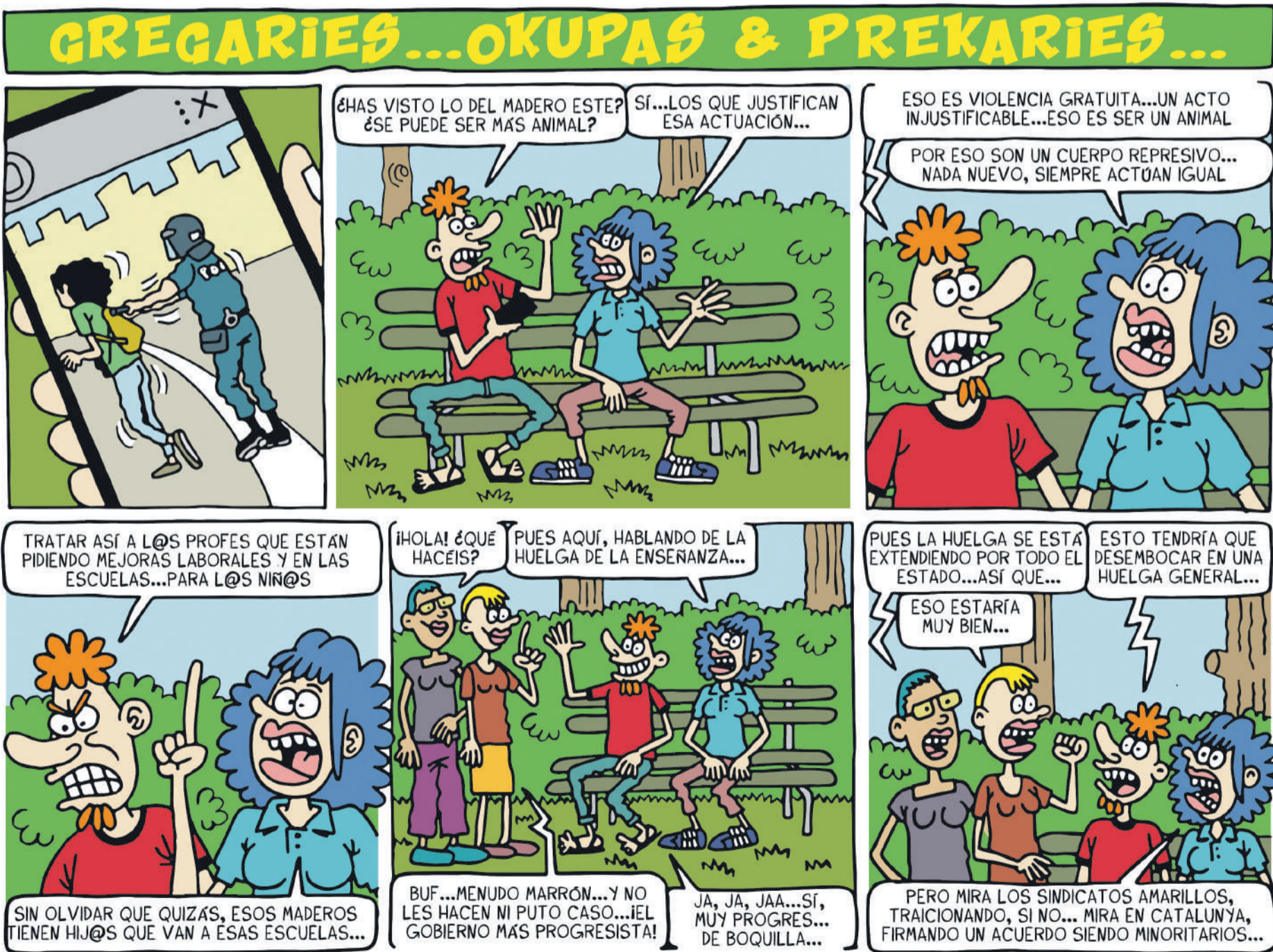
Pedro Sánchez decretó el embargo de armas a Israel, import-export, el 24 de septiembre de 2025, casi dos años después del estallido del conflicto (7 de octubre de 2023) que derivó en el genocidio de Netanyahu a la población de Gaza. Largo me lo fiáis. Porque hacía más de un año que los grupos a la izquierda del PSOE (Sumar, Izquierda Unida, Podemos, ERC, EH Bildu y BNG) habían registrado en el Congreso de los Diputados una proposición de ley para el embargo integral y permanente de armamento (julio de 2024). Esa sangrante dilación fue denunciada severamente por organizaciones pacifistas y ONG defensoras de los derechos humanos. Mientras el Centro Delás de Estudios por la Paz amenazaba con denunciar a Pedro Sánchez ante la Corte Penal Internacional (CIP) por colaborar en «crímenes de guerra», Greenpeace ▶

publicaba un informe que desnudaba el oportunismo del Gobierno en el asunto con esta batería documental: «Desde el 7 de octubre de 2023, España ha adjudicado, al menos, 46 contratos por un valor de 1.044 millones de euros a la industria militar israelí, a empresas como Elbit, Rafael o Guardian Homeland Security, que se jactan de vender armas “probadas en combate” en Gaza. Todavía hay 9 contratos por valor de 817 millones de euros pendientes de formalizar y uno pendiente de cancelar. España nunca había comprado tantas armas, municiones o carros blindados a Israel como tras el 7 de octubre de 2023: la suma alcanza los 36,7 millones de euros. Más de 60.000 piezas de armamento —entre rifles, lanzacohetes, ametralladoras y componentes de artillería— han salido por vía aérea desde el aeropuerto de Zaragoza rumbo a Tel Aviv entre enero de 2024 y febrero de 2025. Decenas de buques que transportaban miles de toneladas de armamento a Israel

han hecho escala en puertos españoles». Ante semejante cúmulo de evidencias, a los agentes de influencia del sanchismo no se les ocurrió mejor alternativa que negar la mayor. Es lo que hizo *El País* al titular con la gansada de que buena parte de ese arsenal era «armamento no letal». La prohibición de usar las bases militares conjuntas en el ataque contra Irán es harina del mismo costal. Se publicó el 2 de marzo de 2026, después de que se hubieran decantado en el mismo sentido Gran Bretaña e Italia, entre otros, y al quinto día de iniciarse la incursión, precuela durante la cual el ejército estadounidense utilizó Morón y Rota para aprovisionar a sus efectivos sobre el espacio español sin ninguna objeción por parte del Gobierno. Como tampoco la hubo el 22 de junio del año anterior, cuando Washington lanzó bombardeos masivos en la *Operación Martillo de Medianoche* con la excusa de destruir las instalaciones nucleares de aquel país con el nihil

obstat de Moncloa. También en este caso Sánchez demostraba tener el don de la ubicuidad, ser capaz de soplar y sorber al mismo tiempo. Porque detrás de su enfático «no a las Bases» pendía una agenda oculta. La víspera como aquel que dice, en septiembre de 2025, Estados Unidos había aprobado una inversión histórica de 78 millones de dólares para nuevos silos de combustible en la Base Naval de Rota (Cádiz) y dos meses después otro contrato para la construcción de 16 nuevos polvorines semienterrados en la de Morón (Sevilla). Todo consumado tras el primer asalto de Trump en Irán y a conformidad de los partícipes. Esta panorámica adquiere toda su dimensión si a lo ya expuesto añadimos tres apuntes más. Que la inversión del 2% del PIB garantizada por Pedro Sánchez para 2029 en la última asamblea de la OTAN se alcanzó inopinadamente en el mismo 2025. Que en el último trimestre del pasado año el Gobierno

otorgó a dedo un crédito de 14.223,8 millones de euros al 0% de interés para la industria armamentista por «necesidades ineludibles». Y que el pasado mes de abril Moncloa, sin contar con el aval del Congreso, fijó un compromiso de desembolso de 68.914 millones de euros para futuros ejercicios en el área de Defensa (curiosamente, esta cifra se acerca mucho a los 77.000 millones de euros que España debería consignar en la Alianza Atlántica de aquí al 2035 si hubiéramos aceptado el 5% de gasto que Sánchez orgullosamente rechazó). *Si vis pacem, para bellum*. (Por supuesto, en el activo del PSOE, etapa Zapatero y Sánchez, hay que inscribir asuntos positivos de calado como la normalización del matrimonio homosexual; la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo y de la eutanasia. Territorios todos ellos donde la derecha nunca ha tomado iniciativa digna de mención). ■



Victoria histórica en el Telemarketing

 CGT Telemarketing

La Audiencia Nacional obliga a compensar los festivos que caen en sábado

CGT abre el camino jurídico en un conflicto que sacude a todo el sector del contact center y apunta a muchos más.

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha dictado una sentencia que va a cambiar las condiciones laborales de cientos de miles de trabajadoras y trabajadores del sector de contact center en todo el Estado. Lo ha hecho estimando íntegramente la demanda que CGT presentó el 13 de abril de 2026, primera en plantear el conflicto de forma sectorial, y declarando ilegal la práctica generalizada de las empresas de no compensar los días festivos que coinciden con el descanso semanal fijo en sábado. Una victoria que no es solo del telemarketing. Es una victoria que abre puertas, que marca jurisprudencia, que pone nombre a un robo silencioso que llevaba años produciéndose con total impunidad.

Hablamos de la sentencia número 88/2026 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Social, dictada el 19 de mayo de 2026. Ponente: D. Francisco Javier Piñonosa Ros. Resolución: estimatoria. **Pronunciamiento: histórico.**

El robo que nadie quería ver

Para entender la trascendencia de lo que ha ocurrido, hay que entender primero el fraude que ha estado ocurriendo durante años, con absoluta naturalidad, como si fuera parte del paisaje.

En el sector de contact center lo que popularmente se conoce como telemarketing, aunque la etiqueta se queda corta para describir la realidad de miles de

personas que atienden líneas de atención al cliente, soporte técnico, gestión de incidencias o ventas telefónicas, la inmensa mayoría de la plantilla trabaja de lunes a viernes, con el sábado y el domingo como días de descanso. Hay también trabajadores y trabajadoras con jornada de lunes a sábado, con el domingo como único día libre en la semana. Hasta aquí, nada extraordinario.

El problema aparece cuando un día festivo puede ser un festivo nacional, uno autonómico o uno local cae en sábado. En ese momento, para quien trabaja de lunes a viernes o de lunes a sábado, el festivo coincide exactamente con su día de descanso habitual. Y las empresas del sector, de forma sistemática, generalizada y perfectamente coordinada a nivel patronal, han venido considerando que en ese caso no hay nada que compensar. El festivo, argumentaban, ya estaba «disfrutado» porque coincidía con la libranza. El sábado era sábado, festivo o no. Punto final.

Pero eso no es así. Y la Audiencia Nacional lo acaba de decir de manera clara, con respaldo en una sólida cadena de jurisprudencia del Tribunal Supremo: el **descanso semanal y el festivo laboral son dos derechos distintos, con naturaleza jurídica diferente** y finalidades diferentes, y uno no puede absorber ni neutralizar al otro. Cuando coinciden, el festivo no se disfruta realmente. Y si no se

disfruta, se tiene derecho a compensación.

Lo que durante años se presentó como una cuestión técnica, como un problema de calendario, como algo inevitable, era en realidad un expolio silencioso. Un día de descanso al que las trabajadoras y trabajadores tenían derecho retribuido, irrecuperable, reconocido por ley que las empresas se apropiaban sin dar nada a cambio.

CGT: primera en plantear el conflicto de forma sectorial

La historia de esta sentencia empieza mucho antes del 13 de abril de 2026. Empieza, de hecho, con la propia CGT tomando la delantera cuando el resto aún no se había movido.

Fue CGT quien, tras la falta de acuerdo en la mediación del SIMA celebrada a principios de 2026, mediación convocada a iniciativa de la propia CGT y ante el fracaso de las gestiones ante la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del sector, decidió dar el paso que nadie más estaba dispuesto a dar: presentar una demanda de conflicto colectivo de ámbito sectorial, dirigida directamente contra la patronal del sector, la Asociación de Compañías de Experiencia con Cliente (CEX).

Era el 13 de abril de 2026. CGT planteaba el conflicto con la máxima ambición: no una empresa, no un centro de trabajo, no un caso concreto. Todo el sec-

tor. Todas las empresas afiliadas a la CEX. Todas las personas trabajadoras sujetas al III Convenio Colectivo de ámbito estatal del sector de Contact Center.

La demanda de CGT era clara en sus pretensiones: declarar no ajustada a derecho la práctica de no compensar los festivos que coinciden con el sábado de libranza; reconocer el derecho de las trabajadoras y trabajadores a un día adicional de descanso efectivo cuando se produzca esa coincidencia; y declarar que la compensación tiene efectos retroactivos desde el período no prescrito.

Lo que ocurrió después ilustra perfectamente las dinámicas del sindicalismo de este país. Cuando vieron que CGT había presentado la demanda, que el conflicto estaba abierto, que el camino jurídico estaba trazado, **vinieron los demás.** La USO presentó su demanda el 23 de abril. FeSMC-UGT, el 24 de abril. La Federación de Servicios de CCOO, el 27 de abril. Todas en el plazo de quince días, todas acumuladas a la demanda de CGT, todas siguiendo el surco que CGT había abierto. Los sindicatos mayoritarios, los que llevan años sentados en la mesa negociadora del Convenio. Convenio que firma la patronal con CCOO y UGT, **llegaron tarde y detrás.**

Esto no es un reproche menor. Es un dato que dice mucho sobre quién realmente pone el cuerpo cuando hay que hacerlo, y quién espera a ver qué pasa antes de sumarse al vagón del tren. ▶

La letrada de los servicios jurídicos de CGT, Clara Pirón, llevó la argumentación jurídica de la demanda. Su trabajo ha sido estimado íntegramente por la Sala. Íntegramente. Sin matices que recorten lo pedido, sin medias tintas que suavicen el alcance de lo declarado.

El papel de la sentencia del caso Zara

No podemos contar esta historia sin mencionar otro capítulo previo en el que CGT también fue protagonista: la conocida «sentencia Zara».

La STS 372/2025 de 30 de abril (rec. 113/2023), dictada por el Tribunal Supremo, estableció que las trabajadoras y trabajadores con jornada de lunes a domingo que tienen su descanso semanal fijado en un día concreto entre lunes y viernes tienen derecho a que, cuando un festivo laboral coincide con ese día de descanso, se les compense con otro día libre. No se puede absorber el festivo en el descanso semanal. Los dos derechos son autónomos.

Ese asunto también lo inició CGT. La sentencia del Supremo en el caso Zara fue la que abrió definitivamente el camino jurídico para extrapolar el criterio al sector del telemarketing. Y cuando la Comisión Paritaria del Convenio de Contact Center no fue capaz de alcanzar un acuerdo sobre la cuestión en la reunión de 10 de marzo de 2026 que terminó sin entendimiento entre patronal y sindicatos firmantes del Convenio, **CGT no esperó más.** Tomó el precedente que ella misma había contribuido a construir y lo convirtió en demanda sectorial.

La sentencia de la Audiencia Nacional que ahora comentamos es, en buena medida, hija de la sentencia Zara. Pero también es mucho más que eso: es la aplicación de esa doctrina al supuesto concreto del sector de contact center, con sus peculiaridades, con su Convenio específico, con su estructura organizativa. Y la Audiencia Nacional lo hace de manera contundente, sin fisuras, rechazando todos los argumentos de la patronal.

Lo que dice la sentencia: análisis jurídico

La sentencia 88/2026 es un texto denso, riguroso, bien construido. Vale la pena detenerse en sus principales razonamientos, porque ayudan a entender no solo qué se ha decidido, sino por qué, y qué alcance tiene.

Las excepciones procesales de la patronal, rechazadas una a una

Antes de entrar al fondo del asunto, la representación de la CEX intentó bloquear el proceso mediante excepciones procesales. Planteó tres: falta de legitimación activa de USO para ser parte demandante, falta de acción por ausencia de interés real de la patronal en el conflicto, e inadecuación del procedimiento de conflicto colectivo para resolver lo pedido. **Las tres fueron rechazadas.**

Sobre la legitimación de USO, la Sala señaló que, aunque no constan acreditados datos específicos de implantación del sindicato en el sector, el hecho de que CCOO y UGT que sí tienen implantación reconocida se hayan adherido íntegramente a la demanda de USO y asumido sus argumentos hace que el proceso no pueda quedar paralizado por esa razón. Además, la propia Sala tiene conocimiento de que USO tenía representación en distintas empresas del sector, sin que su legitimación haya sido cuestionada en otros procedimientos anteriores.

Sobre la falta de acción, la Sala es contundente: estamos ante un conflicto real, actual, con posiciones perfectamente definidas y antagónicas. La patronal expresó su negativa en la Comisión Paritaria. Las empresas expresaron su negativa ante solicitudes individuales. No hay ningún vacío de interés que justifique la excepción.

Sobre la inadecuación de procedimiento, la CEX argumentó que lo que los sindicatos pedían equivalía de facto a modificar el artículo 23 del Convenio, relativo a la distribución irregular de la jornada. La Sala lo rechaza: los sindicatos no piden modificar el Convenio. Piden que se aplique



el derecho vigente. Que los festivos no sean absorbidos por el descanso semanal. Eso no es una modificación convencional; es la aplicación de las normas sobre tiempo de trabajo.

El marco jurídico: dos derechos distintos que no se pueden fundir

El núcleo jurídico de la sentencia descansa sobre una distinción que parece técnica pero que tiene enormes consecuencias prácticas: el descanso semanal (artículo 37.1 del Estatuto de los Trabajadores) y las fiestas laborales (artículo 37.2 del ET) son dos instituciones jurídicas diferenciadas, con fundamentos distintos y finalidades distintas. El descanso semanal responde a la necesidad biológica y social de recuperación del esfuerzo del trabajo. Los festivos laborales responden a una tradición cultural, social y, en algunos casos, reli-

giosa, que el ordenamiento jurídico ha reconocido como días de descanso adicionales retribuidos e irrecuperables.

El artículo 37.2 del ET dice algo muy claro: las fiestas laborales «tendrán carácter retribuido y no recuperable». No recuperable significa exactamente eso: que si no se disfrutaron, no se pueden exigir como tiempo de trabajo adicional. Pero la cara opuesta de esa moneda es que si no se disfrutaron porque coinciden con otro descanso tampoco se pueden dar por consumidas. Deben compensarse.

La Directiva europea 2003/88, sobre ordenación del tiempo de trabajo, añade otra capa: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha sido claro en que los distintos periodos de descanso previstos en el ordenamiento no pueden solaparse entre sí de manera que uno absorba al otro. Cada descanso sirve a su propia finalidad y ▶

debe poder disfrutarse de manera efectiva y autónoma.

La doctrina del Tribunal Supremo: una evolución coherente

La sentencia hace un recorrido detallado por la evolución de la doctrina del Tribunal Supremo en esta materia, que es ilustrativo de cómo el derecho, cuando se trabaja con constancia, puede avanzar en la dirección correcta.

En 1993, el Supremo negó el derecho de los trabajadores de lunes a viernes a compensar los festivos que caían en sábado. Era una doctrina restrictiva, anclada en una visión rígida de la jornada laboral.

Pero esa doctrina fue evolucionando. La STS 570/2022, el llamado «caso Atento», fue el gran punto de inflexión: reconoció el derecho de los trabajadores a turnos del sector de contact center a que sus descansos semanales no se solapen con los festivos laborales, estableciendo la obligación de compensación cuando se produce ese solapamiento. Después vino la STS 502/2024, el caso Sitel Ibérica también del sector de contact center, que insistió en la misma dirección. Y la STS 997/2024, el caso Espasa Calpe, que amplió el principio a trabajadores con descanso semanal variable. Y finalmente la STS 372/2025, el caso Zara, que lo extendió a trabajadores con descanso semanal en día fijo, cerrando el círculo.

La Audiencia Nacional recoge toda esta cadena jurisprudencial y concluye que no hay razón para excluir de ese principio general a los trabajadores de contact center que prestan servicios de lunes a viernes o de lunes a sábado con el sábado como día de libranza fija. El principio es el mismo: los festivos que coincidan con el descanso semanal no se disfrutaran efectivamente y deben ser compensados.

El argumento de la patronal sobre la jornada anual: desactivado

La patronal intentó un argumento de fondo que merecía respuesta: si se reconoce el derecho

a compensar estos festivos, el número de horas trabajadas al año se vería reducido, alterando el cómputo anual de jornada establecido en el Convenio (1.764 horas anuales en cómputo máximo).

La Sala rechaza este razonamiento con claridad. La controversia no es sobre cuántas horas hay que trabajar, sino sobre en qué días hay que descansar. El Convenio establece las horas anuales de trabajo, pero no puede utilizarse para privar a los trabajadores de derechos que la ley les reconoce. Las dificultades en la elaboración del calendario laboral no equivalen a imposibilidad, y no pueden servir de excusa para incumplir derechos laborales.

El fallo: tres declaraciones con efectos inmediatos y retroactivos

La parte dispositiva de la sentencia del fallo propiamente dicho contiene tres declaraciones de enorme importancia:

Primera: Se declara no ajustada a derecho la práctica generalizada de las empresas del sector de contact center de no compensar los días festivos laborales estatales, autonómicos y/o locales cuando coinciden con el sábado de libranza semanal de trabajadoras y trabajadores que prestan servicios de lunes a viernes o de lunes a sábado.

Segunda: Se declara el derecho de todas las personas trabajadoras del sector afectadas a que los días festivos no sean absorbidos ni neutralizados por el descanso semanal. Las empresas quedan obligadas a conceder un día adicional de descanso efectivo cuando se produzca esa coincidencia. Y ese día de compensación deberá disfrutarse en un periodo no superior a 14 días.

Tercera: Se declara la obligación de las empresas de compensar los festivos no disfrutados con efectos retroactivos desde el período no prescrito. Las trabajadoras y trabajadores que hayan sufrido este expolio tienen derecho a reclamar lo que les corresponde.

¿Qué ocurrirá ahora? El recurso de casación y sus implicaciones

La sentencia no es firme. La Audiencia Nacional lo advierte expresamente: cabe recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, que podrá prepararse en el plazo de cinco días hábiles desde la notificación.

Nadie en CGT tiene dudas sobre lo que va a hacer la patronal: recurrir. La CEX interpondrá recurso de casación. Lo hará por las mismas razones que llevaron a sus abogados a plantear las excepciones procesales y a construir sus argumentos de fondo: ganar tiempo, dilatar el cumplimiento, evitar por el momento la asignación efectiva de los días de compensación.

Es el manual. Es lo que siempre hace la patronal cuando pierde en los tribunales: recurrir, apelar, subir de instancia, buscar cualquier resquicio que permita que el fallo no se ejecute. Entretanto, las empresas siguen como si nada. Los trabajadores siguen sin cobrar lo que les deben. El tiempo trabaja para quien tiene la sartén por el mango.

Desde CGT sostenemos que el Tribunal Supremo confirmará esta sentencia. La línea jurisprudencial es clara, es coherente, es sostenida en el tiempo. La doctrina está consolidada. Pero eso no significa que debamos cruzarnos de brazos esperando la sentencia definitiva. Hay acciones que pueden tomarse ya, reclamaciones que pueden formularse, presión que puede ejercerse. El derecho que la Audiencia Nacional ha declarado existe desde ya.

Más allá del Telemarketing: una sentencia que abre puertas

Esta sentencia tiene una importancia que trasciende al sector de contact center. Es cierto que el fallo se refiere específicamente a las empresas afiliadas a la CEX y al ámbito del III Convenio Colectivo estatal del sector. Pero la doctrina jurídica que aplica no está circunscrita a ese sector.

El principio declarado de que el descanso semanal y el festivo laboral son derechos distintos que no pueden solaparse es un principio de alcance general, aplicable a cualquier sector donde se dé la misma situación: trabajadores con descanso semanal fijo en sábado (o en cualquier otro día) en el que ocasionalmente cae un festivo, sin que la empresa reconozca ninguna compensación.

¿Cuántos sectores hay en este país donde se produce exactamente la misma situación? ¿Cuántos convenios colectivos tienen la misma laguna, consciente o inconscientemente? ¿Cuántos trabajadores y trabajadoras llevan años viendo cómo sus festivos desaparecen sin rastro cuando tienen la mala suerte de caer en su día de libranza?

Desde CGT animamos a todas las secciones sindicales, a todos los delegados y delegadas, a revisar sus convenios colectivos y a analizar si esta situación se da en sus sectores. La herramienta jurídica existe. El precedente está establecido. Lo que hace falta es voluntad de usarla.

El contexto del sector: un mundo laboral difícil

Para entender el significado real de esta victoria, hay que tener presente el contexto en el que trabajan las personas del sector de contact center.

El telemarketing es uno de los sectores con mayor presencia de trabajadoras —las mujeres son mayoría aplastante en sus plantillas y con unas condiciones laborales que en muchos casos bordean los límites de lo aceptable. Jornadas parciales impuestas, turnos rotativos, control exhaustivo de los tiempos de llamada, presión comercial constante, sueldos que en muchos casos no superan el salario mínimo interprofesional o lo hacen con escaso margen.

En ese contexto, la pérdida de un día de festivo puede parecer algo menor. Un solo día. ¿Qué importa? Pero no se trata de un solo día: se trata de un derecho sistemáticamente negado, que ►

puede suponer entre tres y seis días al año dependiendo del calendario festivo y de las Comunidades Autónomas. Multiplicado por los años en que ha ocurrido. Multiplicado por los cientos de miles de personas que trabajan en el sector. La dimensión real del expolio no es pequeña.

Además, la batalla por este derecho tiene un valor simbólico que va más allá del número de días. Tiene el valor de decir: no todo vale. Tiene el valor de afirmar que las personas que trabajan en este sector muchas veces invisibles, muchas veces tratadas como piezas intercambiables de una máquina tienen derechos que los tribunales van a proteger. Que hay límites. Que CGT, cuando nadie más se mueve, se mueve.

Cronología de una victoria

Para que quede registro claro de cómo se llegó hasta aquí, reconstituimos brevemente la cronología de los hechos más relevantes:

Septiembre de 2018: UGT presenta consulta a la Comisión Paritaria del VI Convenio Colectivo de Contact Center sobre la coincidencia de días de descanso semanal con festivos. La reunión de 11 de septiembre de 2018 termina sin acuerdo.

Noviembre de 2024: La Comisión Paritaria del III Convenio alcanza un acuerdo parcial: las personas que trabajan de lunes a domingo y no tienen descanso semanal fijo tienen derecho a un día adicional cuando el festivo coincide con su descanso. Pero el acuerdo deja fuera a quienes tienen descanso fijo en sábado. El problema de fondo sigue sin resolverse.

Febrero de 2026: CGT presenta consulta a la Comisión Paritaria sobre la interpretación del artículo 23 del Convenio respecto a la coincidencia de festivos con la libranza en sábado.

Marzo de 2026: La reunión de la Comisión Paritaria del 10 de marzo termina sin acuerdo.

Febrero-marzo de 2026: CGT solicita mediación ante el SIMA. El acto de mediación del 6 de marzo concluye también sin acuerdo.

13 de abril de 2026: CGT presenta demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional, primera demanda sectorial sobre esta cuestión. Primera y única en plantear el conflicto de manera sectorial desde el primer momento.

23 de abril de 2026: USO presenta su demanda (autos 158/2026), que será acumulada a la de CGT.

24 de abril de 2026: FeS-MC-UGT presenta su demanda (autos 161/2026), también acumulada.

27 de abril de 2026: La Federación de Servicios de CCOO presenta su demanda (autos 167/2026), igualmente acumulada.

6 de mayo de 2026: Celebración del juicio oral. Sin acuerdo de conciliación previa. Las partes exponen sus posiciones. La patronal presenta sus excepciones y defiende el fondo de su postura.

19 de mayo de 2026: La Audiencia Nacional dicta la sentencia 88/2026. Estimatoria. Íntegramente.

Una reflexión sobre el modelo sindical

No podemos cerrar este artículo sin una reflexión más amplia sobre lo que esta victoria representa en términos del modelo sindical que CGT defiende.

CGT es un sindicato de acción directa, asambleario, que no cobra subvenciones del Estado ni de la patronal y que, en consecuencia, no tiene más recursos para actuar que los que ponen las afiliadas y afiliados con sus cuotas y su trabajo militante. No tenemos los recursos de los sindicatos mayoritarios. No tenemos sus estructuras, ni sus equipos técnicos, ni sus locales subvencionados.

Pero tenemos algo que, a veces, vale más que todo eso: la voluntad de ir primero cuando hay que ir primero. La disposición a no esperar a que las aguas estén calmadas antes de tirarse a nadar. La convicción de que el derecho no se regala, que hay que conquistarlo, y que la conquista requiere riesgo.

Esta sentencia es un ejemplo de todo eso. CGT vio el problema, estudió el derecho, trabajó la estrategia, asumió los costes y presentó la demanda. Los demás vinieron después. El resultado beneficia a todas las personas trabajadoras del sector, independientemente de cuál sea su sindicato o de si están afiliadas a alguno. Porque así funciona el conflicto colectivo: con efectos *erga omnes*, para todo el colectivo afectado.

No pedimos exclusividad en la victoria. Pero sí queremos que quede claro quién la inició y por qué. No para darnos palmadas en la espalda, sino para que sirva como argumento de futuro: cuando en tu empresa, en tu sector, en tu lugar de trabajo, hay un problema que nadie quiere tocar, CGT lo toca. Eso es lo que hemos demostrado aquí.

Qué puedes hacer ahora

Si trabajas en el sector de contact center, esto es lo que necesitas saber:

La sentencia supone un paso enorme y una victoria muy importante para el sector. Pero **hay una cuestión importante que debemos trasladar: la resolución todavía no es firme y cabe recurso ante el Tribunal Supremo.**

Por ello, desde CGT consideramos que lo más prudente es mantenerse informadas e informados y seguir la evolución del procedimiento antes de iniciar reclamaciones individuales relacionadas con esta cuestión.

Iremos informando de cada avance y, cuando llegue el momento adecuado, facilitaremos orientación de cómo ejercer este derecho y reclamar lo que corresponda.

Mientras, guarda todos los registros. Conserva tus nóminas, tus calendarios laborales, tus turnos. Documenta qué festivos han coincidido con tu sábado de libranza en los últimos años. Esa documentación será esencial para calcular qué te corresponde retroactivamente.

Consulta con la sección sindical de CGT en tu empresa. Si no hay sección de CGT en tu empresa, contacta con la federación sectorial de CGT en tu territorio. El gabinete jurídico confederal está trabajando en las estrategias de seguimiento de esta sentencia.

Si trabajas en otro sector y crees que la misma situación se da en tu empresa, habla con tus representantes de CGT. La doctrina que ha aplicado la Audiencia Nacional no es exclusiva del contact center. Puede ser aplicable en muchos otros contextos.

Conclusión: la lucha continúa, y estamos ganando

La sentencia 88/2026 de la Audiencia Nacional es una victoria real, tangible, medida en días de descanso que las empresas deben devolver a sus trabajadoras y trabajadores. Es también una victoria simbólica, porque demuestra que la lucha organizada, sostenida y bien fundamentada da resultados.

Pero sería ingenuo pensar que la batalla ha terminado. La patronal recurrirá. Los grandes sindicatos negociadores del Convenio tendrán que posicionarse ante sus bases sobre por qué llegaron tarde. Las empresas intentarán cumplir lo mínimo posible y en los plazos más dilatados posibles. El Tribunal Supremo tendrá que pronunciarse.

CGT seguirá ahí. Como ha estado desde el principio. Impulsando conflictos colectivos, defendiendo derechos y abriendo camino cuando hace falta hacerlo.

La lucha continúa. Y seguiremos donde hemos estado siempre: organizando, peleando y defendiendo los derechos.

Esta victoria es de todas las personas trabajadoras del sector. Pero el mérito de haberla iniciado, de haber abierto el camino cuando nadie más lo hacía, es de la CGT del contact center, de la letrada Clara Pirón, de todos los afiliados y afiliadas que sostienen este sindicato con su cuota y su compromiso. A todas ellas y ellos, nuestra más sincera enhorabuena y nuestra gratitud.

Hemos ganado, pero queda el Supremo. ■

AGITACIÓN

Hay poetas contra el fascismo



José Luis Carretero Miramar

“La poesía es un arma cargada de futuro”, decía Gabriel Celaya en uno de sus versos. El sentimiento poético es una expansión del ánimo que puede dar sentido a la vida, iluminarla con la belleza de la existencia o poseerla con la furia del compromiso, la lucha y la iniciativa.

El pasado 10 de mayo un grupo denominado Poetas y Artistas contra el Fascismo declamó versos comprometidos y apasionados en un acto público ante la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, reclamando la puesta en libertad de Thiago Ávila y Saif Abukeshek, dos activistas de la Global Summud Flotilla que en ese momento se encontraban secuestrados por el Ejército israelí.

El acto se llevó a cabo en el marco de una acampada realizada en defensa del derecho a la solidaridad internacional de la clase trabajadora. Fue un momento de enorme belleza en el que la poesía, la ternura entre los pueblos y la voluntad de resistir se dieron la mano con la iniciativa y el coraje de muchas personas que decidieron leer poemas (suyos y de poetas de Palestina) pese a no pertenecer al grupo organizador.

La poesía (“cantares que no pueden ser sin pecado un adorno”, que seguía diciendo el poema de Celaya) ha estado fuertemente ligada, en la historia de nuestro país, a la voluntad de transformación social. Y lo sigue estando. El compromiso poético constituye una forma de vida en la que la estetización de la existencia y la apuesta por un mundo que merezca la pena ser vivido se combinan en formas creativas y múltiples. Tenemos experiencias de sobra de una poesía con un fuerte compromiso vital y político en nuestro mundo literario actual. Desde la “poesía de la conciencia” teñida de un fuerte anhelo ecosocial de autores como Alberto García Teresa o Jorge Reichmann, a la poética libertaria de Antonio Orihuela o Jesús Lizano. Desde los encuentros “Voces del Extremo” (un auténtico festival anual del gozo lírico transgresor) y Cri-Cri (evento de poesía social organizado por Karawazine y el Ateneo Libertario de Carabanchel-Latina en

el centro social EKO que va ya por su octava cita), hasta las cosmovisiones artísticas divergentes de gentes y grupos como Enrique Falcón, Ana Pérez Cañamares, María Victoria Caro Bernal, Poetas en el Retiro, Acción Poética Revolucionaria o el Grupo Surrealista de Madrid.

El grupo Poetas y Artistas contra el Fascismo, concretamente, ha nacido en el último año animado por el incombustible Carlos Crespo (principal activo, también, del más amplio tándem Poetas en el Retiro). En él se dan cita mujeres y hombres que aman la poesía, pero también la libertad, la igualdad y la fraternidad. Gentes como Pilar Algarabía, Pilar Muñoz, Sara Martín, Mohamed Slimane, Josef Antoni, Luka, Fernando Martín, Sergio Pardo, Pilar García, María Teresa Ayllón, el que escribe este texto, y muchas otras increíbles personas que no voy a mencionar porque mi capacidad memorística tiene lagunas evidentes.

En los últimos meses Poetas contra el Fascismo ha organizado recitales apasionados en ubicaciones como la librería La Imprenta de Madrid, la Asociación Vecinal de Orcasitas, el local del sindicato Solidaridad Obrera, la acampada ya mencionada ante el Ministerio de Asuntos Exteriores, la librería La Muga de Vallecas o el Centro Social “El 8” de Villaverde. Se trata de acercar la poesía a los frentes de la batalla social, a los espacios en los que los movimientos y las dinámicas de autoorganización de la clase trabajadora laboran para construir la cada vez más necesaria alternativa capaz de salvarnos de la vorágine destructiva del capitalismo senil.

La metodología es clara, barata y tremendamente eficiente, para solaz de las mentes productivistas y ordenadas, al tiempo que para la alegría y el epicúreo placer existencial de los corazones



emocionales y vitales. Poetas, poemas, un micro abierto para quien quiera leer, aunque no pertenezca al grupo organizador. No hace falta nada más. La poesía es un lujo barato y al alcance del proletariado porque afirma la vida y la belleza, el compromiso y la lucha, desde la palabra desnuda. No hay artificios, no hay acumulación de capital, no hay fondos de inversión alimentando la trastienda. Sólo personas que, como escribió Jean Marie Guyau y luego citó Kropotkin, saben que “tenemos más fuerzas que las necesarias para nuestra propia supervivencia, más lágrimas que las derivadas de nuestros propios dolores”. La vida no es carencia sino exceso. Por eso, la condena a la carencia que el capitalismo nos impone (carencia de recursos, pero también carencia de sentido, de afectos, de horizontes) provoca un sufrimiento intolerable. Tenemos energía sobrante para regalar a nuestros semejantes solidaridad, cultura, iniciativa revolucionaria, versos... En una palabra: amor.

Y es que la poesía es precisamente eso, el excedente vital que se hace regalo y compromiso. La melodía de la generosidad. “Poesía para el pobre, poesía necesaria/ como el pan de cada día”,

que decía Gabriel Celaya. Poesía que maldice las injusticias y que promete la belleza, que multiplica la intensidad de la existencia sin necesidad de multiplicar la inversión de capital.

Uno de los eventos más destacados del grupo Poetas y Artistas contra el Fascismo fue un recital en la librería La Imprenta (una ubicación de combate cultural contra el conformismo y la inercia) dedicado a la poeta norteamericana Renée Good, asesinada por el ICE en Minnesota. Trump ha abierto la tumba de Lorca para acumular nuevos osarios. Pero las gentes de la poesía comprometida levantan la bandera de la solidaridad humana incluso cuando la ola parda del fascismo avanza en el horizonte. Como escribe el poeta gazatí Nasser Rabah, hoy las personas de buena voluntad estamos ansiosas “por devorar la carne de los tanques”.

Prestemos atención a las voces de la poesía comprometida que afirman el mundo que vendrá y critican, desde el vientre y el corazón, el desastre que nos han impuesto. Como escribió la poeta surrealista Cow Head (leed sin falta la increíble recopilación “La Llama ebria”) hay momentos en que “un solo vaso de agua /alumbró el mundo”. ■

Desafíos comunitarios para después de la “Tormenta”

Hoy, desde Baladre, nos asomamos a estas páginas para presentaros este libro, «Desafíos comunitarios para después de la “Tormenta”», que ha escrito un autor habitual en nuestras publicaciones y en nuestros quehaceres y reflexiones, Raúl Zibechi, con su mirada desde las de abajo y enraizada en la cosmogonía de los pueblos originarios de América.



La “Tormenta” no es un evento futuro sino un proceso que ya habitamos, especialmente los pueblos del Sur Global, que nunca dejaron de vivir en esa “zona del no-ser”, donde el colapso ha sido condición permanente durante siglos. La diferencia es que ahora ese colapso se ha vuelto global, visible incluso para quienes creíamos estar a salvo. El colapso es estructural, irreversible, civilizatorio, la suma de innumerables crisis sin vuelta atrás: crisis del sistema-mundo capitalista, ambiental, del patriarcado, la descomposición de los Estados. Todo ya, aquí y ahora.

El autor primero nos habla y nos sitúa dentro del contexto inédito, del desorden sistémico, y a continuación nos abre posibilidades para “después de la tormenta”, siguiendo el ejemplo de experiencias de autonomía regional de los pueblos garífunas, la amazonía peruana, el zapatismo y otras propuestas inspiradoras.

Y puesto que solo construiremos el mundo que seamos capaces de imaginar, las resistencias que nos iluminan son las resistencias de los pueblos originarios, negros y campesinos en América Latina, donde existe un imaginario autonómico, diferente, que se abre paso entre el imaginario del capitalismo y el del socialismo real. La experiencia histórica demuestra que la toma del poder centrada en el Estado no es la forma de cambiar el mundo.

A las crisis globales evidentes, aunque no por eso inéditas, que son políticas, económicas y ambientales, hay que agregar la descomposición de nuestras sociedades, el colapso de las “democracias” y el crecimiento de la ultraderecha. Por descomposición de una sociedad entiende el autor tanto una pérdida generalizada de valores que la cohesionen y le den sentido, como que todos sus miembros dejen de sentirse parte de algo mayor que los contiene.

En este contexto, los movimientos de los pueblos originarios de América están construyendo autonomías ancladas en territorios propios, históricos o recuperados, ya que son los espacios donde los pueblos se sienten

seguros y donde pueden desarrollar procesos de decisión autocontrolados. El territorio es importante. Recuperan formas de propiedad comunitaria que se caracterizan porque la gestión la realiza la asamblea de la comunidad o sus autoridades, electas y revocables, frente al despojo que caracteriza la gestión concentrada en el Estado. Se trata, en general, de emprendimientos de pequeño y mediano tamaño, descentralizados y bajo control comunitario o cooperativo. Estas formas de autogobierno tienen desafíos importantes en soberanía alimentaria y la lucha contra la desnutrición y la anemia, en la estructura de atención sanitaria y educativa, y en el acceso a redes telefónicas y de telecomunicaciones. Son todas diferentes, pero todas son autonomías de hecho, que pueden ser toleradas o no por los Estados, pero que no piden permiso para constituirse, teniendo que recurrir, en muchos casos, a la lucha y a la creación de autodefensas para la vida.

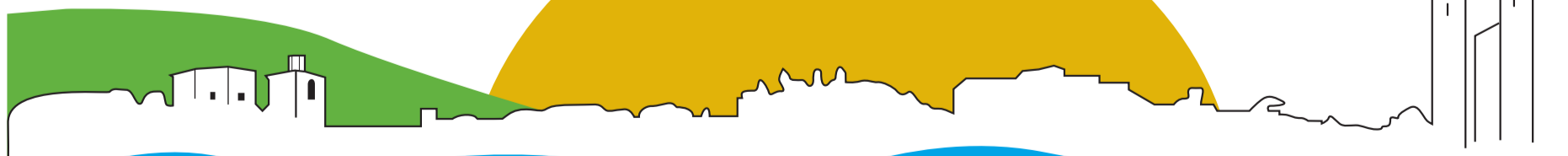
Si las propuestas de cambio social presentadas por la izquierda, desde la más institucional hasta la más radical, permanecen ancladas en estrategias basadas en la conquista



del poder y la centralidad del Estado, los pueblos originarios han ido dando forma a un imaginario basado en las autonomías territoriales, no entendidas como instituciones destinadas a cristalizarse en la forma estatal, sino como organismos vivos capaces de asumir otras configuraciones

Lean a Zibechi, no hay recetas, pero sí faros móviles donde anclar nuestras miradas para seguir imaginando. ■

Ruesta
Ocio y Cultura. Tierra y Libertad. COT
www.ruesta.com



Un lugar para construir alternativas. Ven, participa y apoya el proyecto

La decadencia de los casinos de juego



Alberto García Lerma

¿Quién no ha jugado nunca? ¿Quién no ha tentado alguna vez a la suerte? Una rifa para la excursión de final de curso o la cesta de navidad, un bingo en las fiestas, una partida en el bar apostándose el café, un décimo de lotería o un póker entre amigos. Es emocionante y, como sabemos, en los juegos de azar, lo que se vende y compramos es ilusión más que una posibilidad real.

Las apuestas, el azar, el juego, acompañan a la humanidad desde sus orígenes. Tanto es así que los poderes civiles comenzaron a regular esta actividad desde muy temprano: las Leyes de Gortina (Creta) del siglo V a.e.c., las *leges regiae* de la Roma monárquica siglo VII- VI a.e.c. El catolicismo, al margen de otras ramas cristianas, no prohibió el juego, aunque sí destacó los problemas sociales y las consecuencias morales de la codicia o su abuso; por otro lado, la religión musulmana sí hace prohibición explícita del juego de azar, entre otras cuestiones, porque crea enfrentamientos entre personas. Desde las posiciones anarcosindicalistas no se habla de prohibición, pero algunas pensadoras, como Emma Goldman, lo señalan y critican la falsa “esperanza” del ascenso social en un golpe de suerte y los conflictos que de ello emanan.

Tradicionalmente, el juego no se producía en grandes establecimientos, sino que estaba en cualquier rincón: una taberna, una sobremesa, una plaza. Después, lo que resultaba imposible prohibir se reguló a cambio del pago de interesantes impuestos que repercutieran, teóricamente, en la sociedad. Ya desde la Edad Moderna existía el Estanco de los Naipes o las primeras loterías nacionales como la instaurada por Carlos III. Respecto a los tiempos actuales, los casinos estuvieron prohibidos en España hasta el año 1977; aunque, como la prostitución o el narcotráfico, el juego ocurría y se permitía en determinados ámbitos. Luego, en los años '80, se traspasó la competencia legislativa a las Comunidades Autónomas, su normativa recoge los juegos legales y sus reglamentos. Existió un auténtico boom ochentero, pero fue cayendo en decadencia desde finales de esa década y con grandes caídas tras las crisis de 1992, 2008-12 y 2020.

El juego se instaló en los llamados “casinos”, instituciones privadas del siglo XIX donde los socios pagaban una cuota

que les daba derecho a disfrutar de un espacio, prensa, biblioteca, actividades culturales, etc., claramente un espacio de las burguesías. La legalización del siglo XX hizo que la misma palabra sirviera para designar el lugar donde existían legalmente apuestas. Se convirtieron en lugares de *glamour* que requerían cierta etiqueta y comportamiento, el atractivo no era únicamente el juego sino la oferta gastronómica y cultural con conciertos de música clásica, por ejemplo, el prestigio de rodearte entre pudientes, la privacidad y discreción, etc. Los juegos que se practicaban eran aquellos tradicionales de la aristocracia de las cortes monárquicas: ruleta (europea o francesa), el black-jack, el póker, el bacarrá o el punto y banca. En España, las máquinas de juego, las tragaperras, estaban ya en los bares y no fue novedoso que existieran en los casinos, eso sí, ofreciendo mayores apuestas y mejores premios.

Los casinos de juego, por ley, no podían estar en las ciudades y, por ello, se ubicaron en poblaciones cercanas: El Gran Casino de Barcelona, el Casino Castell y el Casino de Lloret del Mar del actual grupo Peralada en Cataluña; El Casino de Torrelodones en Madrid; Gran Casino El Sardinero (Santander); Casino de La Toja (Pontevedra); Casino Kursaal (San Sebastián); Casino de Torrequebrada (Málaga), etc. El juego es un negocio muy lucrativo, no se necesita hacer trampas ni manipular nada, no es magia sino pura matemática al servicio de inversores.

Un casino necesitaba un mínimo de cincuenta trabajadores: recepción, juego, seguridad, caja, hostelería, restauración, limpieza. Cada mesa requiere un jefe y un crupier y juegos como la ruleta francesa funcionan con un jefe, un tirabolos y dos palas (*rateau*). A todo este personal se suman las personas trabajadoras descansando, de día libre y de vacaciones.

En origen, los sueldos eran altos, sin embargo, lo jugoso eran las propinas:

como costumbre de la buena etiqueta, cada vez que salía un pleno en la ruleta o una buena jugada, el protocolo exigía dejar propina. Los casinos se quedan con un porcentaje de las propinas y luego se reparten entre las categorías profesionales y/o por antigüedad de los crupieres, en los comienzos suponían grandes sumas. El oficio es muy interesante de conocer, exige mucha habilidad, agilidad y trabajar bajo presión.

Respecto a la representación sindical, los patrones siempre han ejercido un control férreo, se han creado sindicatos de oficio completamente amarillos y designados eligiendo los dueños mismos a sus representantes. Dentro de los casinos existe represión en forma de vejaciones: colocar en las mesas más conflictivas, amonestar por errores, horarios de cierre, etc. Es un oficio limitado pues un cambio de empresa exige, como mínimo, cambiar de provincia lo que hace que se aguanten condiciones abusivas.

Desde 2008 podemos hablar de un nuevo paradigma porque es cuando se legalizan las apuestas deportivas, teniendo un boom desde los años 2012. Ofrecen novedades porque el juego deja de ser “el azar de una bola” y pasa a ser la “capacidad” de decisión sobre el resultado o acontecimiento en un deporte. Su estrategia de expansión fue perfecta: ubicarse en cualquier barrio (aunque generalmente barrios obreros), llegar a la juventud, convertirse en un espacio de socialización donde se ofrecen gratuitamente bebidas, también alcohólicas, e incluso comida.

¿Qué futuro espera a los casinos actuales? El declive es evidente. Los últimos casinos abiertos en España están en zonas costeras más pensados para el turismo anglosajón. Las normas de comportamiento y etiqueta se han relajado.

Además, un establecimiento con sus gastos en personal no puede competir contra el juego en internet o la introducción de máquinas de juego que sustituyen

a los juegos tradicionales. La normativa de protección de datos ya no permite que se hagan listados de clientes VIP, aunque hecha la ley, hecha la trampa.

La generación de los primeros crupieres está llegando a la edad de jubilación y, a pesar de ser una profesión muy afectada por la nocturnidad, no está reconocida por los coeficientes reductores en la edad de jubilación.

Actualmente, las propinas son anecdóticas y los sueldos muy bajos llegando al punto de desaparecer algunas categorías profesionales por quedar bajo el SMI —como ejemplo, el Gran Casino Castilla y León (Valladolid), con tablas salariales del año 2011 congeladas, ofrece sueldos de 13.324 € para un camarero, 14.217 € para un crupier de 1ª y 19.995 € al jefe de mesa de 1ª; para el año 2027 su convenio fija en las mismas categorías 14.782 €, 15.754 € y 22.039 €, respectivamente—. Se está llevando al empobrecimiento del sector que se acerca peligrosamente al SMI en muchas categorías.

Este modelo de casino de juego está obsoleto tanto en España como en otras geografías como Las Vegas, aunque florece en otros lugares como Macao o Singapur al ser ciudades con un status propio. Internet está destruyendo poco a poco este modelo, ya que recoge al jugador solitario y oculto que apuesta sin control. Se requiere un mayor control de este problema social. Además casualmente estas plataformas de apuestas se ubican en pseudo paraísos fiscales, por lo que los beneficios no revierten en la sociedad.

Como últimas y aterradoras palabras, los trabajadores del mundo de las apuestas advierten que no existe un prototipo de ludópata, puede ser cualquiera: bien o mal vestido, que se complementa con alcohol o abstemio, con o sin estudios, de cualquier ideología... Lo único que se puede resaltar es que suelen ser varones y personas que mienten muy bien para poder llevar una doble vida. ■



Reflexiones libertarias sobre el conflicto de Irán

Como sabrán las lectoras y lectores, durante una visita a Alemania, país con un exilio iraní de cierta importancia, alguien arrojó tomate ketchup a Reza Pahlavi junior. Ignoramos quién fue y si lo hizo en nombre de algún grupo. En cualquier caso, los situacionistas, que concedían gran importancia a las estrategias comunicativas en el contexto de la lucha política y que solían utilizar los temas de la cultura popular para escenificar reducciones al absurdo que tuvieran el impacto de llamar a la reflexión con un sabio uso de los pocos medios disponibles (la imaginación al poder), aplaudirían calurosamente este gesto, este martillazo filosófico en toda regla.



La salsa de tomate sobre el hijo del torturador nos cuenta toda una historia con varios juegos de doble lectura. La mayoría de los intérpretes leen la metáfora lógica: mancha de tomate, rojo, es mancha de sangre. Pahlavi está manchado de sangre y esa operación de conquista de Irán, en la que él ejerce de testaferro y socio local para un atraco de dimensiones continentales, está manchada de sangre. Ésta es una lectura poética clásica y, a la vez, moderna. Nos remite también al universo de la serie B y las películas americanas y británicas de matanzas y asesinatos, donde corre la salsa de tomate para escenificar las más grotescas escenas que tanto fascinan al personal.

Una segunda lectura de la performance situacionista en Alemania es de índole nacional. En Irán, la salsa Mahram Khersi, una suerte de ketchup *made in Persia*, está presente en cada hogar y en cada restaurante de comida rápida y se derrama alegremente sobre cualquier alimento

propenso a ser soporte de sus avinagradas notas, incluida la pizza, para espanto de los italianos y de un servidor.

La salsa Khersi se vende en unos botecitos de plástico con forma de osito. Un osito presentado de un modo similar al célebre osito de gominola, que popularizó la firma alemana Haribo y que todos los lectores y lectoras conocerán. Y es que es así como el ingenio popular persa llama a Reza Pahlavi Junior: "el osito del ketchup". La mascota sangrienta de la salsa yanqui.

El advenimiento del régimen de los Ayatollahs no deja de ser un efecto secundario no deseado de la lucha que este pueblo desarrolló para librarse de la tiranía del Reza Pahlavi Senior. Y cabe recordar que el ascenso de éste al poder fue una respuesta de los servicios secretos occidentales ante la nacionalización del petróleo decretada por un presidente, Mossadeq, muy popular en su tiempo, que ejecutó en nombre de su pueblo la nacionalización del petróleo a fin de conseguir que la riqueza que escapaba del país y solo servía al enriquecimiento obscuro de los altos ejecutivos de las compañías petroleras angloamericanas sirviera de base al desarrollo conjunto de los iraníes. Mossadeq, ni era comunista ni lo pretendía, solo fue un político que pretendió servir con honradez a su pueblo, pero ahí llegó el segundo de los Pahlavi, que tenía una idea mejor: una vida de papel couché para él mismo a cambio de las migajas que las compañías occidentales quisieran derramar sobre su corte de cartón piedra. No todo iba a ser champán rosado y piedras preciosas. También tuvo que asumir el trabajo sucio de maniatar a toda una civilización. Para ello, no dudó un momento en orquestar la más terrible de las represiones. Sus asesinos y torturadores del Savak, la policía secreta, eran tan eficaces en su tarea que Khomeini, una vez instalado en el poder, no dudó en absorberlos y ponerlos a su servicio para el exterminio de socialistas, comunistas, anarquistas y librepensadores.

Cuando este rey asesino y vividor dejó de ser útil, las potencias occidentales no dudaron en pescar en río revuelto y, en una reedición de la maniobra alemana con el tren de Lenin, Khomeini aterrizó en Teherán por cortesía de Air France. Los resultados están a la vista de todos.

Había en Irán una alternativa múltiple y plural compuesta por todas las expresiones políticas y sociales de un pueblo grandísimo, tan variada y contradictoria como cabría esperar, pero dicha alternativa fue ahogada en sangre, como ahogada en sangre ha sido la enésima revolución iraní que en este momento yace sepultada bajo la represión de la república islámica.

Cualquiera que tuviera un mínimo respeto por la sangre de los fallecidos y la vida de los detenidos habría sabido que perpetrar una operación de conquista solo serviría para frustrar este esfuerzo de dignidad, pero el osito del ketchup solo vio una oportunidad pintiparada de atracar a todo un pueblo, como hizo su padre con las mismas ayudas. Suceda lo que suceda, bien está que se lleve en la americana unas manchas de salsa de tomate para recordar al mundo que la paz, la democracia y la libertad y prosperidad de los pueblos no se logran derramando sangre inocente.

Y esto lo decimos igualmente por los fanáticos adoradores de los regímenes islámicos y autoritarios. Estamos hartos y hartas de todos vosotros: de los que matan, torturan y asesinan en nombre de su dios, sea éste Allah o el dinero. Soñamos con un mundo donde los recursos estén al servicio de las personas y sean esas mismas personas las que decidan el modo óptimo de emplear esos recursos sin reyes ni líderes supremos y sin más guerra que la estrictamente necesaria para impedir que todos estos sociópatas tengan la más mínima oportunidad de alcanzar el poder. ■

Alemania carga contra la solidaridad con Palestina

Los Estados capitalistas alemanes llevan décadas reprimiendo la solidaridad con Palestina. Los descendientes de los mismos que se lucraron con el holocausto vieron en la construcción del Estado sionista y su maquinaria de guerra una nueva oportunidad de negocio tras la Segunda Guerra Mundial y de limpiar su genocida imagen. Y es que como dice Nahed Samour, la fiscalidad del Estado sionista es alemana. Alemania proveyó no solo el cemento, sino la maquinaria para construir las ciudades de los colonos sobre tierra, aldeas y cadáveres palestinos. Lo hicieron en 1948 y lo hacen ahora. Como se puede ver en los vídeos colgados por los sionistas, la maquinaria con la que están arrasando lo que quede de los edificios de Gaza es alemana.

Esta ayuda es imprescindible al genocidio en Palestina, ya que Alemania no solo provee de material de construcción, o más bien de destrucción, sino también ejerce un apoyo diplomático que consigue entorpecer y bloquear prácticamente todas las resoluciones de la ONU y la EU, tan solo dejando que se aprueben insuficientes medidas contra algunos colonos sionistas.

En el suelo patrio, Alemania, la represión del pueblo palestino y la gente solidaria con él no para de aumentar desde octubre del 2023. Personas, actos, manifestaciones, conciertos, ponencias, exhibiciones y un largo etc. han sido cancelados en los últimos años. Las manifestaciones, sobre todo en Berlín, han sido atacadas con una peligrosa brutalidad, y miles de investigaciones policiales han sido iniciadas contra activistas. Solo en Berlín, en los últimos 2 años y medio, la policía ha abierto más



de 12.000 casos contra activistas. Cientos de ellos están acabando en juicios criminales que agotan la energía y recursos económicos de los activistas afectados. Entre las acusaciones están las directamente relacionadas con la excesiva violencia policial, la resistencia o insultos a la autoridad. En muchos casos en los que la carga de la policía ha dejado heridos, algunos muy graves, estas personas reciben acusaciones de haber agredido ellas mismas a la policía, delito grave que puede suponer la pérdida de visados y antecedentes penales que afecten a la vida laboral de las personas falsamente acusadas. En los casos en los que hay vídeos del momento son exoneradas en un 95% de los casos, y en todos los vídeos que vemos de

las manifestaciones lo que se ve es a la policía agrediendo a los manifestantes.

Otros juicios se llevan a cabo contra los y las estudiantes. Estas personas son acusadas por sus propias universidades de allanamiento por haber realizado acampadas, ocupaciones o actos políticos que fueron violentamente reprimidos por una policía llamada por los propios rectores de las universidades, quienes han dado órdenes de expulsión a estudiantes molestos para el statu quo, y declarado contra ellos en los juicios.

Miles de investigaciones han sido abiertas por palabras, eslóganes y símbolos. En un movimiento claramente político dirigido a facilitar la represión y

criminalización del movimiento propalestina, el Ministerio de Interior alemán declaró que “desde el río hasta el mar” (en todas sus variantes, menos las que reclaman un Estado sionista libre de palestinos), los triángulos rojos invertidos, y ciertos puños son símbolos de las organizaciones prohibidas Samidoun y Hamás. Por estas palabras y símbolos se han realizado cientos de violentas detenciones y se han declarado unilateralmente decenas de manifestaciones por acabadas antes de llegar a su fin. Estos juicios suelen ser ganados en primera instancia y, aún así, la fiscalía, con claras órdenes políticas, sigue llevando a juicio a los activistas hasta varios años después de haber proferido estas palabras. ▶

Procesos migratorios de personas que esperan su juicio han sido pausados hasta que se determine la no criminalidad de estas palabras y símbolos.

También se han realizado detenciones arbitrarias por gritar “Israel mata niños” o “los sionistas son fascistas, matan a niños y civiles” (este caso fue ganado en la primera instancia de Berlín, después de que la jueza —in situ— buscara en Google qué es el sionismo y en qué se diferencia del judaísmo).

La policía criminal berlinesa y alemana han creado grupos de trabajo para monitorear las redes y presentar denuncias por posts en las redes sociales. Activistas sionistas, que se creen guerreros de una cruzada digital, también presentan denuncias a menudo. Algunos activistas en las redes sociales privadas han sido incluso denunciados por sus propios amigos.

Actualmente dos casos contra varios activistas representan la locura de la *lawfare* que se está sufriendo en Alemania.

El caso Abdallah A.

Abdallah es un joven palestino de 36 años que vino a vivir a Alemania cuando tenía dos meses de edad y que ha crecido, estudiado y trabajado toda su vida en este país. Alemania, por presiones de la prensa sionista, se le ha revocado la nacionalidad alemana, tras conseguirla hace apenas unos meses, por unos posts en las redes sociales. Esto es consecuencia directa de la reforma de la ley de inmigración, adaptada a la ola racista y reaccionaria que sufrimos en este país, disfrazada de la defensa de Israel a existir, su manida *Staatsrasön*. Dentro de la nueva reforma de la ley de inmigración y preocupada Alemania con su “antisemitismo importado” ahora se incluyen unas vagas referencias a proteger la vida judía por responsabilidades históricas. Y es por este supuesto antisemitismo que Abdallah ha perdido su nacionalidad alemana por haber subido a sus historias de Instagram unas fotos de dos personas que pueden ser interpretados como combatientes de Hamás, aunque no hay ni armas ni eslógenes.

Con esto, Alemania deja claro que hay alemanes de primera y alemanes de segunda que pueden perder su nacionalidad si los alemanes de primera así lo deciden, tal y como pasó en los años 30 del siglo pasado.

El caso de los Ulm5

Cinco activistas por los derechos humanos entraron el 8 de septiembre en la filial alemana de Elbit Systems en Ulm y realizaron unos actos de sabotaje dirigidos a parar el genocidio del pueblo palestino. Allí esperaron a la policía y se dejaron arrestar sin oponer ningún tipo de resistencia. Desde ese día se encuentran en prisión preventiva en deplorables condiciones en 5 cárceles del sur de Alemania. Varias de las personas están en régimen de aislamiento, una de las personas está en su celda 23 horas diarias.

Para cuando comenzó el juicio el 27 de abril, los defensores de los derechos humanos Crow, Vi, Leandra, Zo y Daniel ya llevaban dos meses más del máximo establecido por Alemania en prisión preventiva. En un principio, en un caso claro, donde ninguna de las personas acusadas niega haber actuado para parar el genocidio en Gaza destruyendo material en Elbit Systems Ulm, la jueza estimó necesarias 16 sesiones judiciales para juzgarles por allanamiento y destrucción de propiedad, un delito al que la fiscalía general añadió pertenencia a una organización criminal, que puede acarrear 5 años de cárcel, con el agravante de motivos antisemitas, ya que los Ulm5 pintaron que Israel mata niños y bebés. A esas 16 sesiones iniciales se les han añadido otras 28, con lo que serán un total de 44 desde finales de abril del 2026 a enero del 2027.

Las absurdas acusaciones de pertenencia a una organización criminal tienen graves consecuencias para el movimiento en solidaridad con Palestina en general. Solo el hecho de apoyar públicamente las acciones humanitarias llevadas a cabo por los 5 de Ulm5 puede traer redadas en domicilios y consecuencias legales si estas personas son declaradas culpables. Y con la jueza que tienen en estos momentos, Kathrin Lauchs-tädt, lo serán.

Desde la excesiva prisión preventiva y absurdas excusas para no dejarles salir en libertad condicional, hasta la decisión de mover el juicio de la corte del centro de la ciudad de Stuttgart, donde debería estar celebrándose, al juzgado de alta seguridad en la prisión de alta seguridad Stammheim, conocida en Alemania por ser donde se celebraron los juicios en los años 70 a las personas acusadas de ser integrantes de la RAF (Fracción del Ejército Rojo).

Desde que comenzó el juicio el 27 de abril, ha estado plagado de irregularidades y abusos a las personas acusadas, sus 11 abogados y al público. En las ya 4 sesiones que llevamos, el tiempo real de juicio ha sido menos de 8 horas. Teniendo en cuenta que las familias de los Ulm5 realizan viajes internacionales para asistir, que la mayoría de los abogados viven a horas de Stuttgart, y la mayoría del público también, combinado con la aleatoriedad de las citas, que algunas semanas son lunes y viernes, o miércoles y viernes, solo viernes o lunes, miércoles y viernes y en un periodo de 8 meses, parece indicar que la jueza quiere agotar al equipo legal y al público solidario.

Este juicio que tiene más de juicio de la Inquisición que juicio del siglo 21, ya que las personas han sido claramente precondenadas por un tribunal claramente parcial. Por orden de la jueza presidenta, las personas acusadas son traídas esposadas a las sala y separadas de sus abogados por un cristal antibalas, dando la impresión de ser peligrosos delincuentes. Solo pueden comunicarse con su equipo de defensa a través de micrófonos, y lo que dicen puede ser escuchados por sus coacusados y los 5 guardas de seguridad que están en la jaula de cristal (todos ellos pueden ser llamados como testigos). Lo que está pasando en el propio juicio es traducido por unas traductoras, lo cual ralentiza la información que reciben y dificulta su participación en su defensa.

El equipo de abogados lleva desde antes de que empezase el juicio luchando para que sus clientes se sienten con ellos y así poder comunicarse de manera confidencial. La jueza ha deses-

timado todas y cada una de sus solicitudes al respecto.

También ha desestimado todas las solicitudes para que el equipo de defensa pueda tener una persona tomando notas. Los juicios en Alemania no tienen protocolos públicos, ni se permite grabar vídeos o voz, y lo único que se describe en el protocolo es lo que el juez o la jueza decida, y esta jueza el primer día no aceptó que ninguna de las demandas y solicitudes de la abogacía fuesen incluidas en el protocolo.

También ha desestimado las demandas de que el público pueda escribir, lo que está incluido dentro del principio de publicidad de los juicios. A pesar de estar el público separado por un cristal antibalas de los abogados, los jueces y la fiscalía, y de estar rodeados por 14 guardas de seguridad equipados con gas pimienta, porras y guantes reforzados, alegan que el público presenta un peligro si tiene en su poder “objetos punzantes”.

A pesar de todo, las personas acusadas están mostrando más dignidad, carisma y buen humor que toda la Corte junta. El equipo de abogados está luchando en una sincronía de dimensiones olímpicas, y el público recibe a las personas acusadas con minutos de ovaciones cada vez que entran. Un público que hasta ahora llena la sala a pesar de las dificultades.

Este sentimiento de lucha a pesar de las terribles circunstancias y de deslegitimación de esta farsa de juicio la resume perfectamente el abogado de Daniel, Benjamin Düsberg, en su excepcional entrevista en el podcast 99 zu Eins: “Actualmente lo único que ayuda a nuestros clientes es... que no reconozcamos o legitimemos esta Corte, y cómo se está comportando. Esto es lo único que podemos hacer por nuestros clientes por ahora”.

Con esto, los Ulm5, el equipo de abogados y el público está demostrando a lo peor del Estado alemán que está enfrentándose con el movimiento equivocado, y que no parará hasta ver a Leandra, Crow, Daniel, Vi y Zo libres y a una Palestina libre desde el río hasta el mar. ■

Roser Garí Pérez

memoria libertaria

Entrevista a Christian Dürr, historiador y filósofo

“En España no se ha producido ninguna revisión del pasado y de sus crímenes”

Christian Dürr (Grieskirchen, Austria, 1971) es una de las voces más autorizadas a nivel mundial cuando hablamos de la deportación durante la Segunda Guerra Mundial en lo que se refiere a Mauthausen. Doctor en Filosofía por la Universidad de Viena, historiador y periodista; desde 1999 es una de las voces más autorizadas del Memorial de Mauthausen, donde ha desempeñado diversos cargos, siendo desde 2018, comisario jefe y director del departamento de Museos de Memoriales de Mauthausen y Gusen. Además, trabaja sobre la última dictadura cívico-militar argentina, tema sobre el que publicó tanto textos académicos como una novela. En otoño 2026 publicará en la editorial Bahoe Books de Viena una novela de no-ficción sobre la vida del superviviente de Mauthausen Antonio García Barón.

En el año 2002 te graduaste como doctor en Filosofía con la tesis doctoral algo así como “Un análisis del poder en las relaciones en los campos de concentración nacionalsocialistas teniendo en cuenta el concepto de Michel Foucault de sociedad disciplinaria”. Al respecto, ¿cómo entiendes la “zona gris” de la que hablaba Primo Levi en su obra *Los hundidos y los salvados* sobre víctimas y verdugos? ¿Es cierto o se muestra demasiado condescendiente en su valoración al exculpar a los deportados con algún poder?

Creo que la “zona gris” es un concepto clave para poder entender la esencia de lo que eran los campos de concentración nazis. En este espacio moral ambiguo, donde la frontera nítida entre víctimas y verdugos se desdibuja en condiciones de amenazas existenciales, se decide si un sistema opresivo funciona y se puede institucionalizar

a largo plazo. Los campos de los nazis habrían sido insostenibles sin la “colaboración” forzada por parte de algunos de los prisioneros. Al mismo tiempo, los presos que “habitaban” esta zona eran tan víctimas del sistema opresivo como todos los demás. Rebelarse era prácticamente imposible sin perder la vida.

Esto nos cuenta también algo sobre cómo funcionan las sociedades en general. Es fácil hacer “lo bueno” en “buenos tiempos”. ¿Pero hasta qué punto las personas conservan su autonomía moral bajo condiciones extremas de presión, miedo y violencia? ¿Cuántos matices de gris hay entre el blanco y el negro? Por eso, es ahí, en la “zona gris” donde también se juega el futuro de una sociedad.

Llevas desde el 1999 vinculado al Memorial Mauthausen, ¿cómo ha sido en este tiempo (más de un cuarto de siglo) la evolución de la gente al valorar las atrocidades nazis?

Es difícil contestar en términos generales porque esto varía según el país y el colectivo al que nos referimos. En general, los números de visitantes del memorial en total siguen creciendo y el interés en la historia del lugar sigue siendo grande. Particularmente, en los últimos 25 o 20 años vemos un creciente interés también desde España, que se expresa tanto en el incremento del número de visitantes españoles como en consultas a nuestro archivo por familiares de deportados a Mauthausen y sus subcampos.

Desde la perspectiva austríaca, este período estuvo marcado por el paso de la teoría de Austria como “primera víctima” del nacionalsocialismo —vigente hasta comienzos de los años noventa— hacia un reconocimiento oficial de la implicación de muchos



Celebración del 81 aniversario de la liberación en Gusen, el pasado 9 de mayo de 2026.

austríacos en los crímenes nacionalsocialistas y, por consiguiente, de la responsabilidad de Austria en dichos crímenes.

La primera exposición permanente en el Memorial de Mauthausen, que fue inaugurada en 1970 y se desmanteló en el año 2011, todavía propagaba esta idea de Austria como primera víctima. Con las nuevas exposiciones inauguradas en 2013, la narrativa cambió y se internacionalizó. Antes se hablaba mucho de los presos austríacos y su resistencia, hoy enfatizamos la procedencia internacional de las víctimas —hubo presos procedentes de más de 40 países en Mauthausen— y tratamos de representar a cada uno de los diferentes colectivos que tenían presos en este campo.

Además, existe un interés creciente por el estudio de los perpetradores. Mientras que antes predominaba una mirada simplista y maniquea, limi-

tada a demonizar a los responsables, hoy intentamos comprender mejor los mecanismos que intervienen en el proceso por el cual una persona se convierte en perpetrador. Desde hace veinte años estamos coleccionando datos personales sobre los perpetradores —principalmente los integrantes de las SS— y los estudiamos tanto a nivel biográfico como sociológico. Los resultados de este trabajo se podrán ver a partir de fines de 2027 en una nueva exposición permanente sobre este tema en el antiguo edificio de la comandancia del campo.

¿Cuántas personas fueron recluidas en todos los campos de concentración y cuántas murieron?

Los historiadores Ulrich Herbert, Karin Orth y Christoph Dieckmann llegaron a la conclusión de que entre 2,5 y 3,5 millones de personas pasaron por uno o más campos de concentración, en ▶

tendiendo por este término todos los campos bajo la administración de la llamada “Inspección de los Campos de Concentración” (IKL), con sede en Oranienburg, cerca de Berlín. Se estima que hasta 2 millones de personas murieron en los campos de concentración y exterminio pertenecientes al sistema de campos de la IKL, entre ellos el campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau, donde fueron asesinadas unos 1,1 millones de personas. Es importante destacar que la cifra de 2 millones no incluye a los asesinados en otros campos de exterminio ni a las víctimas de otros métodos de asesinato fuera de los campos en el marco del Holocausto, cuyo número total de víctimas asciende a 6 millones.

En el mundo concentracionario ¿hay algún otro ejemplo que se pueda comparar con los republicanos españoles?

Si tomamos como rasgo típico de los españoles el hecho de que la gran mayoría fuera deportada desde campos de prisioneros de guerra a los campos de concentración, principalmente a Mauthausen, el caso que sería comparable es el de los prisioneros de guerra soviéticos. A ambos grupos se les negó el estatus de prisioneros de guerra según el Convenio de Ginebra lo que facilitó su traslado al sistema concentracionario nazi.

Una particularidad del caso español es que, durante los primeros años de su internamiento, especialmente entre 1940 y 1941, la tasa de mortalidad era tremendamente alta, más alta que la de otros grupos de presos. Claramente, los españoles eran considerados por las SS enemigos políticos “no recuperables” que debían ser exterminados. Esto también va en línea con el caso de los prisioneros de guerra soviéticos. Pero aquellos españoles que sobrevivieron este primer tiempo duro, tenían crecientes chances de sobrevivir. Algunos llegaron a ocupar funciones relevantes dentro de la jerarquía interna impuesta por las SS, por ejemplo en oficinas administrativas, barracas o comandos de trabajo.

Otro rasgo distintivo es que muchos republicanos españoles, pese a su juventud, ya acumulaban años de experiencia en la guerra, de derrota y de exilio en el momento de ser capturados por los alemanes. Fueron detenidos no en su propio país, sino en el país al que habían huido tras la derrota de la República española.

La célebre escritora catalana Montserrat Roig, autora de una obra fundamental para entender la deportación española como es *Els catalans als camps nazis* decía que la verdad de lo que pasó en los campos de concentración pertenece únicamente a los deportados. ¿Está de acuerdo con esta afirmación y por qué?

Estoy de acuerdo. La historiografía tal vez puede reconstruir cómo funcionaban los campos de concentración, cuáles eran sus estructuras de poder y en qué condiciones se produjeron los crímenes. Pero difícilmente puede transmitir lo que significaba vivir como prisionero en este lugar de extrema violencia. En este sentido, los testimonios de sobrevivientes son irremplazables. Primo Levi fue incluso más lejos al escribir: “Nosotros, los supervivientes, no somos los verdaderos testigos. Los verdaderos testigos son los hundidos, los que no regresaron”.

Liberados los que quedaban vivos, los republicanos españoles fueron los únicos que su país no los reclamó. Después de tanto sufrimiento, ¿qué debió de suponer esto?

En España, al final de la Segunda Guerra Mundial, seguía gobernando un régimen fascista que antes había entregado a sus ciudadanos a los alemanes. No sorprende que no los hubiera reclamado después de su liberación.

En el caso español, ¿qué se ha hecho mal para que casi 90 años después de haber finalizado la guerra civil aun siga siendo motivo de actualidad y controversia?

Creo que, en España, a diferencia de otros países, no se ha producido ninguna revisión del pasado y de sus crí-

menes debido a la situación política y a la persistencia del franquismo hasta 1975. El franquismo ha impuesto su narrativa de vencedores en la sociedad, de la que sus víctimas —los perdedores de la Guerra Civil— en general, y los deportados a los campos de concentración en particular, no formaban parte ni se les permitía formar parte. Después del franquismo, el consenso de la Transición, que se basaba en gran medida en un pacto de silencio en el sentido de evitar una confrontación abierta con el pasado reciente, limitó durante mucho tiempo la posibilidad de una discusión pública más profunda sobre los crímenes del franquismo.

No fue hasta principios de la década de 2000 cuando surgió desde la sociedad civil un movimiento memorialista. España tuvo entonces que empezar a afrontar cuestiones que en otros países europeos ya habían sido discutidas décadas antes, aunque nunca de manera completa ni exenta de conflictos. Las controversias actuales en torno a símbolos franquistas, monumentos o fosas comunes muestran que el pasado sigue siendo objeto de disputa, pero también que existe una necesidad social de debatirlo de manera abierta y crítica.

En tres o cuatro líneas, defíneme a Francisco Franco.

Era un militar golpista que atentó contra un gobierno democráticamente legitimado. Es el máximo responsable del terror generalizado, del asesinato y de la desaparición forzada de más de 100.000 personas durante la Guerra Civil así como de decenas de miles de víctimas más por las represalias durante el gobierno franquista ya establecido. Se apoyaba en ideologías fascistas y se llevaba bien con los dictadores fascistas del Eje, mientras que ellos estaban en el poder. Sin embargo,



Christian Dürr y el guitarrista Juan Francisco Ortiz, hijo de un deportado a Mauthausen.

logró mantener a España al margen de la Segunda Guerra Mundial y, posteriormente, se presentó a los Aliados como un baluarte contra el comunismo durante la Guerra Fría.

Por cierto, ¿sigues colaborando en artículos de fútbol en la prensa argentina?

De vez en cuando, cuando el tiempo lo permite, escribo artículos sobre el fútbol argentino para una revista austríaca de fútbol que se llama *Ballesterer*.

Acabamos. Puedes hacer la reflexión que quieras.

Creo que sobre cada una de las preguntas que tocamos en esta entrevista se podría escribir una tesis entera. Lo que traté de hacer, desde un punto de vista personal, es enfatizar algunos puntos que a mí me parecen importantes. Que las tesis las escriban otros. Espero que el interés por hacer entrevistas sobre estos temas refleje cierto interés social en elaborar el pasado para que no se repita. ■

Guillem Llin Llopis



Centro de estudios libertarios

Desde 1986 recopilando, ordenando, conservando y divulgando la documentación referente al movimiento libertario

www.fundacionssegui.org

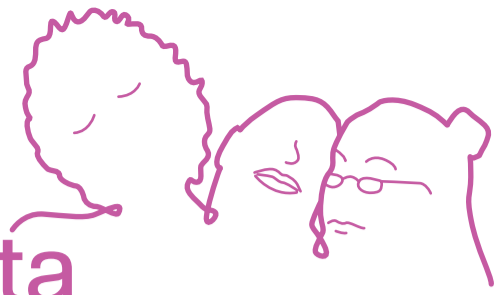
fss@fundacionssegui.org

MADRID

BARCELONA

VALENCIA

Eje Violeta



El Sindicato de Madres y Hermanas en la Diversidad Funcional

Rosalía Molina Puyalón
Grupo Libertarias

Hablamos con María José Tavira Sánchez (MJTS) y María Herrero Canela (MHC), miembros activas del Sindicato de Madres y Hermanas en la Diversidad Funcional y militantes de la CGT, que se encontraron a partir del @sindicatmares.

Con ellas queríamos hablar para saber cómo es trabajar 24 horas 365 días al año y con qué problemáticas constantes se encuentran en su día a día. Su lema: **El cuidado no se para, todos los días son 8m. El amor no paga facturas ni cotiza.**

Somos conscientes que en esta breve entrevista nos queda mucho para conocer de la experiencia de María José y de María y el trabajo que representa su día a día, así como la lucha para visibilizar el trabajo de cuidados que están haciendo actualmente para poder conseguir unas vidas dignas para todas las personas. Les damos las gracias por su tarea.

¿Porque creéis que es necesario un sindicato de madres y hermanas de personas con discapacidad?

MHC: Porque cuidar es trabajo, y por eso hace falta un sindicato.

MJTS: Por dignidad, era necesario romper la invisibilización de nuestro trabajo y luchar para que la tarea de cuidados sea reconocida, regulada y remunerada. No en el sentido productivista clásico capitalista, sino conseguir que cuidar nos permita llevar una vida digna, sin empobrecernos ni enfermarnos, con derechos, como descanso y jubilación entre otros.

MHC: Pedimos que cuidar no sea obligatorio, que haya los recursos necesarios para no tener que renunciar a todo: a vivir, a la salud, etc. Tiene que haber recursos comunitarios para no sufrir como ac-

tualmente. Para que nuestros hijos e hijas o hermanos y hermanas con discapacidades tengan una vida digna, aunque no estemos nosotras todo el día con ellas. Nosotras no estaremos siempre.

MJTS: Los cuidados de los niños y de los jóvenes dependientes, son de alta complejidad. Es un trabajo 24h x 365, de jornadas interminables, fines de semana, vacaciones, sin descanso, ni derecho a bajas y con una cotización por jubilación mínima. Cuidamos hasta cuando estamos enfermas, no tenemos relevo.

Necesitamos un sindicato para denunciar la vulneración sistemática de los derechos de todas las personas con discapacidades y de nosotras, y poder romper la rueda de agotamiento, invisibilidad y silencio que nos enferma.

MHC: El sindicato nos ha permitido hacer alianzas con otras mujeres e identidades disidentes que también cuidan y que forman parte de la red de cuidados familiares y profesionales.

¿Y por qué un sindicato en clave feminista y anticapacitismo?

MJTS: En clave feminista porque las cuidadoras en general somos un 90% mujeres y, en el caso de las cuidadoras de hijos e hijas, hermanos y hermanas de personas con discapacidad, esta proporción es todavía más alta, pero faltan datos. La carencia de datos (que hace años que reclamamos) es un ejemplo más de la invisibilidad: los trabajos de



cuidados y los trabajos altamente feminizados se invisibilizan. Queremos romper silencios y luchar contra los abusos y la explotación que sufrimos todas.

MHC: Hay que decir que los feminismos más institucionales no están todavía en nuestras luchas.

El anticapacitismo es importante porque la carencia de recursos para cuidar a nuestros hijos e hijas, a pesar de que tengan unos derechos reconocidos a las leyes, proviene de la profunda discriminación encubierta para todo lo que no es estrictamente un cuerpo normalizado y productivo dentro del sistema capitalista. Lo hemos aprendido de nuestras compañeras las mujeres y disidentes con discapacidad que son las que han abierto el camino en la lucha por el derecho en la vida digna de todas las personas en todas las condiciones.

¿Cuáles son vuestras prioridades?

MJTS: En primer lugar, el reconocimiento formal del cuidado como trabajo esencial. Reconocer que durante años se ha mantenido a las mujeres haciendo el trabajo del trabajo reproductivo en situación de explotación. Incluyendo tanto las trabajadoras de los cuidados familiares como las profesionales: compañeras del SAD, de Sindillar, del sector social y muchas otras.

MHC: Queremos que los derechos de las personas a quienes cuidamos, sean reales y efectivos. Hay leyes y normativas que los reconocen, pero no se cumplen. Faltan apoyos en la educación inclusiva a pesar de que hay un decreto desde 2017, faltan los apoyos para cuidar tal como establece la ley de dependencia, ni los Respiros, etc.

MJTS: En Catalunya se rebajan sistemáticamente los grados de dependencia. Tenemos la menor ▶

proporción de personas grandes dependientes de Grado III de todo el Estado: es un «misterio», son recortes encubiertos.

¿Cuál ha sido vuestra trayectoria? ¿Quién os ha inspirado?

MHC: Nosotras dos somos compañeras de la CGT y nos encontramos a través del @sindicatmares.

Empezamos en 2021, después de la pandemia, buscando datos de cuidado y cuidadoras, luchando contra la invisibilidad. Tuvimos que exigir al Departamento de Derechos Sociales que cumpliera la Ley de Igualdad de 2003 y publicara los datos de cuidadoras de la Ley de Dependencia desagregadas por sexo y edad, y todavía no lo han hecho del todo. Entonces era una urgencia luchar para conseguir el programa de horas de apoyo que gestiona DINCAT, que siempre se queda última y desaparece de los presupuestos. Continúa pasando lo mismo este 2026.

Cuando una compañera no tiene cuidadora en la escuela o le falta transporte o las horas de apoyo o tiene un problema a sanidad, etc. salimos a la calle a defender nuestros derechos. Nos atraviesan las violencias patriarcales y juntas damos respuesta sin pararnos.

MJTS: Nos han inspirado las luchas obreras de mujeres y las huelgas feministas de clase. También nos han inspirado las luchas de las mujeres con discapacidades, con el antipacitismo y el antiproduccionismo. Nos inspiran también las compañeras ecofeministas que ponen los trabajos de cuidados en el centro de la vida.

Son referentes las compañeras cuidadoras profesionales: Sindillar, SAD, Jornaleras, Red por el Derecho a Cuidados, trabajadoras del sector social, residencias, cuidadoras familiares... y un largo etc. También nos inspira el movimiento de lucha por la vivienda, las huelgas feministas.

MHC: Un referente más lejano, pero importante, es el rol de las mujeres en los sindicatos del norte de Europa en la primera mitad del siglo pasado, donde había espacios de cuidados para poder hacer vida sindical —y cuidar a todo el mundo, criaturas y gente mayor—.

¿Con quién queréis compartir las luchas?

MJTS: Las alianzas fundamentales han estado con las compañeras que también cuidan y con las que podemos dar visibilidad juntas en las luchas de cuidados. También

son clave las compañeras de CGT, y de la Secretaría de Acción Feminista y LGTBIQA+; las trabajadoras del Tercer Sector también son fundamentales: las educadoras, las monitoras, etc.

MHC: En Barcelona, compañeras de la Ciudad Invisible, Sindicat de l'Habitatge, Ca la Dona, Petra, maternidades feministas y otros en nuestros barrios. Queremos contribuir, sumar y visibilizar que nuestras luchas tienen en común la invisibilidad y la explotación del sector.

¿Las luchas de cuidados son un tema residual?

MJTS: Ninguna lucha es residual, como tampoco las luchas de cuidados. Pero es fundamental estar muy organizadas para hacer frente a la extrema derecha. Las luchas de cuidados tendrían que estar en el centro de las luchas actuales.

¿Cómo podemos hacer frente común las luchas de cuidadoras?

MHC: Reivindicando en clave de feminismo y coordinar las luchas actuales y sumar fuerzas con las secciones sindicales de los sectores feminizados que cuidamos.

MJTS: Es un reto y una oportunidad: apoyarnos las unas a las otras,

entendiendo que no estamos solas y que juntas somos muchas y más fuertes.

¿Qué podemos hacer desde CGT por las luchas de cuidadoras?

MHC: Tenemos muchas demandas, pero a la vez creemos que estamos abriendo una oportunidad de actuación y lucha para crecer y fortalecernos juntas.

Reivindicamos espacios y formas de organización para compartir los cuidados dentro del sindicato, que las personas que cuidan no tengan que dejar su actividad sindical. Implica pensar nuevos usos en los espacios y nuevas actividades. Es una oportunidad. Hay muchas maneras de cuidar juntas, y a la vez fortalecer los sindicatos como el nuestro y es un reto y una oportunidad.

MJTS: Hay que rescatar la tradición sindicalista comunitaria previa a la invasión de los individualismos patriarcales que han dejado los cuidados a las mujeres y solas, en casa.

Creemos que el feminismo interseccional es la clave para poder conseguir verdaderas mejoras en las condiciones de trabajo y de vida para vivir y no sobrevivir. ■

Cursos de Formación

ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIOLABORAL DE LA EMPRESA

Ponente: Gabinete Socioeconómico Confederal

Fecha: 2 de junio

Horario: 10:00h a 14:00h

Modalidad: Presencial en Valladolid

Lugar: Casa de las Palabras, C/ San Ignacio 9, Valladolid



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ponente: Pilar Frey Martínez

Fecha: 18 de junio

Horario: 17:00h a 19:00h

Modalidad: ONLINE mediante Zoom



PLANES LGTBI. ASPECTOS CLAVE

Ponente: Aurora Pulido Vacas (Libertarias)

Fecha: 3 de junio

Horario: 17:00h a 19:00h

Modalidad: Online a través de Zoom



COEFICIENTES REDUCTORES EN LA EDAD DE JUBILACIÓN

(Las personas que están inscritas no tienen que volver a inscribirse)

Ponente: Silvia G. Arribas (GJC)

Fecha: 19 de junio de 2026

Horario: 10:00h a 13:30h

Modalidad: ONLINE mediante Zoom



CONTRATAS Y SUBCONTRATAS

Ponentes: Raúl Maíllo (GJC)

y Desiderio Martín (GF)

Fecha: 18 de junio

Horario: 10:00h a 14:00h

Modalidad: Presencial en Burgos

Lugar: C/Calera 12 bajo 09002 Burgos



ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIOLABORAL DE LA EMPRESA

Ponente: Gabinete socioeconómico confederal

Fecha: 30 de junio

Horario: 10:00h a 14:00h

Modalidad: PRESENCIAL en Granada

Lugar: Sede de CGT C/Capote, Granada





Techo de cristal y ladrillo

Mujeres CGT Madrid

Hablar de vivienda es hablar de seguridad, de independencia y de libertad. Tener una casa propia o poder acceder a un alquiler digno no es solo una cuestión económica: es una condición material que sostiene la independencia personal. Sin embargo, como ocurre en tantos ámbitos de la vida, el acceso a la vivienda también está atravesado por un profundo sesgo de género que sitúa a las mujeres en clara desventaja.

Los datos muestran una realidad persistente: las mujeres se independizan más pronto que los hombres, pero, cuando lo hacen, el 69% es en pareja. No es casualidad. Es la consecuencia directa de un sistema económico y social que penaliza a las mujeres.

La brecha salarial continúa siendo un muro invisible pero sólido. Salarios más bajos implican menor capacidad de ahorro, peores condiciones para acceder a una hipoteca y mayores dificultades para afrontar alquileres cada vez más abusivos. A ello se suma una realidad laboral marcada por la temporalidad, la parcialidad involuntaria y la feminización de sectores peor remunerados. Para muchas mujeres, especialmente jóvenes, migrantes o madres solas, emanciparse no es una elección: es un lujo inalcanzable.

Pero el problema no empieza en la nómina. Comienza mucho antes, en la desigual distribución de los cuidados. Las mujeres siguen sosteniendo mayoritariamente el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, lo que limita su desarrollo profesional, reduce sus ingresos y condiciona sus trayectorias vitales. Mientras el mercado premia la disponibilidad total, millones de mujeres cargan con una doble o triple jornada que les impide lograr las condiciones necesarias para acceder por sus propios medios a una vivienda.

Existe además una dimensión cultural menos visible pero igualmente poderosa: **durante décadas la independencia femenina ha estado condicionada por la pareja.** Muchas mujeres han accedido históricamente a

la vivienda a través del matrimonio o de la convivencia, no por ellas mismas sino como parte de una unidad familiar encabezada materialmente, por un varón. Aunque la sociedad ha cambiado, ese patrón sigue dejando huella: mayor dependencia económica, más vulnerabilidad ante separaciones y mayor riesgo de pobreza femenina en la madurez.

El impacto se agrava en situaciones de violencia machista. La falta de acceso a una vivienda propia y la dependencia económica son las principales barreras que impiden a muchas mujeres romper con relaciones violentas. Sin autonomía habitacional, la libertad queda atrapada entre el miedo y la dependencia.

Frente a esto se necesitan medidas específicas ya que la desigualdad es estructural. Hace falta una política de vivienda con perspectiva feminista: alquiler público asequible, prioridad de acceso para familias monomarentales, protección específica para mujeres víctimas de violencia, urbanismo que piense en la vida cotidiana y, sobre todo, políticas redistributivas que ataquen la raíz económica de la desigualdad.

Porque una vivienda no es solo un techo. Es un espacio de seguridad, de intimidad, de proyecto propio. Es la posibilidad de decidir cómo vivir. Y mientras las mujeres sigan teniendo más dificultades para conquistar ese espacio, la igualdad seguirá siendo una asignatura pendiente.

La emancipación femenina no debería ser una carrera de obstáculos. Debería ser un derecho garantizado. ■



Terrorismo Machista: Últimos asesinatos

- Kimberli Durán García, 33 años. Figueras (Girona). 19 de mayo.
- Salida El Yousif, 44 años. Arguedes (Navarra). 18 de mayo.
- María López, 68 años. Oviedo. 18 de mayo.
- Marisol, 51 años. Dolores (Alicante). 16 de mayo.
- Mujer de 32 años. San Blas, Madrid. 11 de mayo.
- Karen Giovanna S.G., 21 años. Carabanchel (Madrid). 9 de mayo.
- Gema, 57 años. Santa Úrsula (Tenerife). 6 de mayo.
- Dolores Corbalán, 79 años. Sangonera La Seca. 30 de abril.
- Elvira M.B., 77 años. Colmenar Viejo (Madrid). 30 de abril.
- Triana Arias, 41 años. Las Palmas de Gran Canaria. 25 de abril.
- Miriam Oliveira, 35 años. Haro (La Rioja). 25 de abril.
- Alejandra Maryvin, 43 años. Seseña (Toledo). 23 de abril.

El género y las señas de identidad de la CGT



Une Militante de Burgos

Según está plasmado en los estatutos, la CGT se define como anarcosindicalista e identifica como de clase, autónoma, autogestionaria, federalista, internacionalista y libertaria. Veamos qué implicaciones tiene esto en relación al género para que estas señas de identidad nuestras no se queden en papel mojado.

Una organización de clase

La definición débil para "de clase" suele transformarse subrepticamente en "de clase trabajadora" y centrarse en un solo eje de opresión, el control de los medios de producción, colando así de rondón una restricción del concepto que deja de lado otros ejes generadores de clases. El objetivo estatutario de "eliminación de cualquier forma de explotación y de opresión que atente contra la libertad de la persona" apunta a una definición más fuerte de "de clase" que, aunque la acción sindical del presente deba centrarse en la clase trabajadora, debe regir la acción social, teniendo en cuenta todos los ejes vigentes y estar alerta de los emergentes.

Uno de estos marcos de opresión es el género, el que da sentido en la sociedad presente a hablar de hombres y de mujeres, no al contrario. La clasificación en sexos es una forma de tergiversar la biología para justificar el marco del género de la sociedad que los define. Sin embargo, la intersexualidad existe.

Hablo del género como un marco porque genera varios ejes de opresión con sus respectivas categorías subyugadas operando interseccionalmente: mujeres, personas trans, intersex, no binarias, etc. Estos colectivos, así como los oprimidos por otros ejes, deben ser tratados en la acción social según los mismos principios que la clase trabajadora en la acción sindical, más los de interseccionalidad o algún paradigma que venga a superarla.

Una organización autónoma y autogestionaria

Una definición adoptada para

"autónoma" en la CGT es que sea independiente de poderes externos y de representaciones supuestamente democráticas. Esta añadidura de "externos" debilita el concepto de autonomía, que se presenta como de gran generalidad. Si removemos este pegote, la definición fuerte no deja lugar a que un colectivo quede repartido como minoría insignificante en múltiples circunscripciones para que no tenga voz desde ninguna y se reproduzca en casa el modelo pseudodemocrático que decíamos repudiar.

De manera similar, hemos definido "autogestionaria" como tomar las riendas de nuestra existencia, vida y decisiones que nos afecten y actuar sin intermediarios. Esta definición va bastante más allá del "nada de nosotros sin nosotros" y se complementa con la de "autónoma", haciendo totalmente inadmisibles la tutela de un colectivo por otro, independientemente de su tamaño.

Una estructura que defienda verdaderamente la autonomía y la autogestión no puede organizarse de manera que permita estos dos vicios y secuestre a partes vulnerables como rehenes de poderes internos. Aunque ya debería ser una obviedad, las mujeres cis pueden ser tan intrusas en un espacio trans no mixto como los hombres cis.

Una organización federalista e internacionalista

También hemos adoptado una definición de federalismo como basarnos en pactos verdaderamente libres entre partes verdaderamente iguales y desde abajo hacia arriba, tan abajo como la persona como sujeto político elemental.

Opuestamente, el nacionalismo coloca en este lugar de sujetos políticos a los "pueblos", unas entidades construidas por una identificación "sagrada" de estirpe, lengua y territorio, cuyas fronteras trazan unos supuestos representantes previos a que se pueda desarrollar nada democrático, ni verdadero ni aparente.

Reconocer a las personas como los sujetos políticos, procurando su igualdad y libertad, se opone frontalmente al nacionalismo y no admite un "internacionalismo débil" que no cuestione en el fondo la narrativa nacionalista. Nuestro internacionalismo debe ser lo "suficientemente fuerte" que precise la compatibilidad con el federalismo que la CGT ha asumido, incluso perseguir acabar con ese sistema de naciones y demás ficciones para sustraer libertad a la persona.

En clave interior, si una organización solo ofrece un encasillamiento rígido por territorio u oficio y una propuesta cerrada al afiliarse, está negando la libertad y la igualdad para formar pactos, aparte de aumentar el impacto de los vicios anteriormente citados para borrar minorías vulnerables dispersas, como trans, intersex, no binarias, etc.

Una organización libertaria y anarquista

Nuestro concepto de "libertario" se opone frontalmente a cualquier tipo de poderes o gobiernos, incluyendo los Estados y el Capital, y propugna la práctica del apoyo mutuo, así como de la autogestión y demás principios antes citados.

En el texto fundacional del "apoyo mutuo", que escribió Kropotkin como refutación del "darwinismo

social", se previene de malinterpretaciones estrechas de lo que pueda entenderse por apoyo mutuo. Tanto en la humanidad como en los demás animales sociales, allí se expone concienzudamente que restringir el fundamento del apoyo mutuo al amor o la simpatía solo estrecha su ámbito y lo degrada y concluye que el apoyo mutuo se basa en la solidaridad emanada de reconocer, "consciente o instintivamente", nuestra interdependencia mutua y a la otre como una igual, parafraseando aquí varios puntos del texto original.

Mientras que el principio autogestionario delimita que quien puede decidir en algo es precisamente el colectivo afectado, el apoyo mutuo indica cómo comportarse dentro de este y entre él y el exterior, independientemente de lo bien o lo mal que nos caiga alguien. En ambos puntos se choca frontalmente con todo juego democrático que dependa de votaciones por mayoría, aparte de los vicios que ya señaló Emma Goldman en su artículo al respecto.

Conclusión

Hombres trans, mujeres trans y personas no binarias: Nuestra lucha no es "de segunda" y sí digna de espacio propio libre de tutela, interferencia y "divide y vencerás" externas. La autogestión de nuestro género es una práctica libertaria. Borrar yugos, fardos y fronteras de género es anarquista. La imposición de género desde fuera es una práctica opresiva, por muy democrática o anarquista que se vista.

Existimos. Resistimos. Nuestra dignidad no es un extra. ■

"Los salarios que cobramos no nos alcanzan para poder acceder a una vivienda"

Me llamo Bentor, trabajo en Tenerife en un Polígono Industrial en una empresa de logística, con anterioridad había trabajado en un restaurante un año; he combinado el trabajo con los estudios. Realicé un Ciclo Superior de Formación Profesional y ahora acabo de finalizar un curso educativo con el objeto de poder dar clase algún día en la etapa educativa de FP por la especialidad que estudié y este año he realizado las prácticas educativas para la docencia en mi propio IES, donde hice la especialidad.

Cuando empecé a trabajar tenía claro la necesidad e importancia de la afiliación sindical. Lo hice en CGT porque buscaba un sindicalismo combativo, donde mereciera la pena organizarse. Hace unos meses di el paso de ser parte del Secretariado Permanente del Sindicato de Oficios Varios de CGT en Tenerife como responsable de la Secretaría de Juventud. Ahora que he finalizado los estudios en FP, espero poder ponerme a ello.

Se habla mucho de que la juventud no tiene conciencia, pero nos venimos movilizando en los últimos años, especialmente en el ámbito estudiantil por el derecho a una educación pública de calidad o en defensa del medio ambiente.

En el ámbito sindical sí que me preocupa la poca participación de la juventud. Hace falta que la juventud nos organicemos por nuestros derechos laborales, contra la precariedad, por nuestras condiciones de trabajo, tenemos que ver cómo agruparnos para promover la afiliación en CGT en aquellos sectores donde se concentra la juventud trabajadora. Sería interesante poder hacer algo en esta línea. Sabemos, por la experiencia vivida, que no podemos emanciparnos, que acceder a una vivienda se hace difícil, que la precariedad laboral o el paro los tenemos presentes día a día.

Las cifras cantan...

Cuando estaba pensando en preparar este artículo consulté información al respecto. Los datos son preocupantes, sobre todo porque detrás de esas cifras hay millones de jóvenes que las sufrimos en carne propia. El mercado laboral juvenil en España se caracteriza por una alta tasa de desempleo que ronda el 24% y por una alta precariedad laboral. Pero esas cifras aumentan cuando las vemos territorio a territorio.

Así vemos cómo en el tercer trimestre del año pasado las cifras de paro juvenil eran especialmente altas, superando el 30% en Canarias, Andalucía, Extremadura, Asturias, País Valencià o Aragón. En el resto van disminuyendo, siendo las mejor situadas Euskal Herria, Madrid, Cataluña o Baleares, pero igualmente la precariedad laboral sigue siendo alta en la mayoría de territorios.

Nuestro derecho a una educación pública de calidad se ve truncado cada día por los recortes y privatizaciones en la enseñanza en todos los niveles por parte de los gobiernos de las diferentes administraciones autonómicas. La formación que garantice nuestro futuro laboral se ve amenazada por los intereses privados. Crece el número de academias, universidades y centros educativos privados. En Canarias hay dos universidades públicas por 6 universidades privadas. Esa es la tónica en muchos otros territorios.

Un problema que preocupa a la juventud es el elevado precio de alquileres. Los salarios que cobramos no nos alcanzan para poder acceder a una vivienda. La falta de oferta asequible, la proliferación de pisos turísticos o la especulación agravan el problema. Este panorama no es solo un problema económico, sino que nos afecta en el desarrollo personal y social. La imposibilidad



Bentor de la Rosa Brito

Sindicato de Oficios Varios de CGT Tenerife

de independizarse antes de los 30 años altera la natalidad, imposibilita el ahorro o genera serios problemas de salud mental.

Se dice que la juventud tendremos un futuro peor que nuestros padres, con menos derechos. Es hora de luchar contra esa fatalidad. Todo depende de que la juventud nos organicemos, de que empecemos a tomar en nuestras manos todo aquello que nos afecta y sea de nuestro interés, tal y como

hicieron nuestros padres y nuestros abuelos.

He pasado los tres años dedicado a combinar trabajo y estudio. Ahora que he finalizado los mismos, espero poder comprometerme activamente con el sindicato y con la juventud trabajadora. Ese empeño me lo pondré ahora por delante. Quiero hacerlo, por mí y por toda la gente que no se resigna a esta situación y quiere hacer algo por cambiarla. ■